

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 12 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19983

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 175/977. — Se prorrogan exoneraciones fiscales dispuestas por el decreto 505/976, para los kits de unidades de la Categoría "A" que se introduzcan al país.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de marzo de 1977.

Visto: la necesidad de prorrogar las exoneraciones dispuestas en los decretos 505|976 de 5 de agosto de 1976 y 782|976 de 1.o de diciembre de 1976.

Considerando: que dado el carácter de unidad de trabajo, que revisten los vehículos de la Categoría "A" a que hace referencia el artículo 1.o del decreto 128|970 de fecha 13 de marzo de 1970, es de interés mantener las exoneraciones fiscales dispuestas oportunamente para la introducción y comercialización de las mismas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, las exoneraciones dispuestas por el artículo 1.o del decreto 505|976 de fecha 5 de agosto de 1976, para los vehículos de la Categoría "A", que se introduzcan en cumplimiento de los programas de armado del año 1977.

Art. 2.o Mantiénese para la enajenación de vehículos de la categoría "A", correspondientes a los programas de armado del año 1977, la rebaja de tasa del impuesto al valor agregado dispuesta en el artículo 2.o del decreto 505|976 de fecha 5 de agosto de 1976, con la redacción dada por el artículo 1.o del decreto 782|976 de 1.o de diciembre de 1976.

Art. 3.o Declárase que el término, vehículos empleado en el artículo 2.o del decreto 782|976 de 1.o de diciembre de 1976, hace referencia solamente a los definidos en la categoría "A" del artículo 1.o del decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970.

Art. 4.o Quienes hubieran adquirido camiones beneficiados con la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, cuya enajenación hubiera sido facturada con la tasa básica, podrán solicitar la devolución del impuesto que se les hubiera trasladado en demasía. Tal solicitud podrá ser presentada solamente por quienes no fueran contribuyentes del referido impuesto o que siéndolo realicen a la vez operaciones gravadas y exentas. En tal oportunidad adjuntarán la factura de compra o fotocopia certificada y constancia de la propiedad del vehículo.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 174/977. — Se aprueba el Reglamento Orgánico del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la gestión promovida por el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, por la cual se eleva a consideración del superior un Proyecto de Reglamento Orgánico del citado Servicio.

Considerando: I) Que es necesario reglamentar el artículo 27 de la Ley Orgánica 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974, por cuyo literal B, numeral 1 se da lugar a la creación del Servicio de Viviendas;

II) Lo dispuesto en el decreto 70|976 de fecha 30 de enero de 1976, por el que se establece la obligación de que las distintas Unidades Ejecutoras por la vía de sus respectivos Ministerios deberán elaborar y elevar los correspondientes Reglamentos Orgánicos.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento Orgánico del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas que figura redactado en papel administrativo Serie E.e. números 751049, 751050, 751051, 751052, 751053 y 751064.

Art. 2.o Que se comunique, publique en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional el presente decreto, así como el Reglamento Orgánico del Servicio de Viviendas que se aprueba; cumplido, archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

PROYECTO DE REGLAMENTO ORGANICO DEL SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FF.AA.

CAPITULO I

Fines

Artículo 1.o El Servicio de Viviendas es un organismo conjunto que depende del Servicio de Seguridad Social del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2.o Su misión es la obtención de viviendas propias para el Personal Superior y|o Subalterno de las Fuerzas Armadas en actividad o en retiro con intervención de los organismos oficiales de Crédito (Ley Orgánica Militar 14.157, artículo 27, literal B, inciso 1).

CAPITULO II

Cometidos

Artículo 3.o A los efectos de dar cumplimiento a su misión, el Servicio de Viviendas tiene a su cargo los siguientes cometidos:

A) Ejecutar la política de obtención de vivienda propia para los integrantes de las Fuerzas Armadas. Personal Superior y|o Subalterno, con intervención de los organismos oficiales de crédito, realizando la labor de promoción necesaria para el logro de la finalidad indicada.

B) Administrar la totalidad de los fondos creados o a crearse con el destino mencionado.

C) Prestar servicios como Instituto de Asistencia Técnica a las Cooperativas de Vivienda constituídas por integrantes de las Fuerzas Armadas en el marco de la Ley de Vivienda 13.728, concordantes y reglamentarias, según lo dispuesto por el decreto 1.813|974 incentivando la constitución de Cooperativas y procurando su difusión en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

D) Integrar el sistema Público de producción de Viviendas de conformidad con el artículo 112 de la ley 13.728 a los efectos de la construcción de Viviendas.

E) Actuar como Organismo de intermediación y asesoramiento en el mercado de Viviendas nuevas y usadas promoviendo su adquisición por el Personal Militar lo que será facilitado mediante apoyo en la tramitación y en la posible concesión de Préstamos.

F) Asesorar a los integrantes de las Fuerzas Armadas en las gestiones relacionadas con el cumplimiento de los cometidos específicos del Servicio, así como en materias de arrendamientos urbanos con destino a viviendas.

G) Asesor al M.D.N. y a los organismos de asesoramiento y planificación de él dependientes en todo lo referente a la obtención de vivienda propia para los integrantes de las Fuerzas Armadas.

H) Ejercer las competencias y cumplir las misiones que le sean asignadas por la Superioridad en circunstancias concretas.

CAPITULO III

Estructura orgánica

Artículo 4.o El Servicio de Viviendas cumple sus funciones administrativas por medio de una estructura interna que será organizada de la siguiente forma:

A) Dirección del Servicio.

B) Departamentos Administrativos, Jurídico Económico, Financiero, Técnico y de la Asistencia Cooperativa.

C) Auditoría del Servicio.

Artículo 5.o La Dirección del Servicio será ejercida por el Director y el Subdirector del mismo de conformidad con la distribución de competencias, que se expresa seguidamente.

Art. 6.o Es de competencia del Director del Servicio de Viviendas:

A) Ejecutar la política de Vivienda de conformidad con las pautas establecidas con el Poder Ejecutivo y las que sean dispuestas por el Director del Servicio de Seguridad Social.

B) Asesorar al Ministerio de Defensa Nacional y al Poder Ejecutivo, en los asuntos de competencia del Servicio.

C) Representar al Servicio en todos los cometidos que le sean asignados por la ley y la reglamentación y coordinar la acción del mismo con los órganos Públicos y dependencias de las Fuerzas Armadas en lo referente a sus cometidos comunicándose directamente con cada uno de ellos.

D) Ejercer el mando supremo sobre todo el Personal Militar y Civil que cumpla funciones en el Servicio, disponiendo de todos los deberes, responsabilidades y atribuciones establecidas por la reglamentación en especial por el decreto 2.840 del 10 de febrero de 1944.

E) Ejercer la autoridad administrativa Superior sobre la estructura orgánica del Servicio con facultades presupuestales para autorizar sus gastos, contrataciones, pagos suministros y servicios que requiere su funcionamiento conforme a las normas legales y reglamentarias.

F) Programar, dirigir y coordinar las actividades de las dependencias del Servicio.

G) Analizar los estudios ante - proyectos de normas, decisiones que elaboren las dependencias del Servicio.

H) Someter a consideración del Director del Servicio de Seguridad Social del M.D.N. cuando corresponda los proyectos de leyes decretos y reglamentos que elabore el sistema de viviendas. Proponer modificaciones a las normas legales y reglamentarias que rigen la organización funcional del Servicio.

I) Ejercer toda otra función vinculada a la Dirección del Servicio.

Art. 7.o Es de competencia del Subdirector del Servicio de Viviendas:

A) Sustituir al Director en sus ausencias temporales.

B) Secundar al Director en la organización y funcionamiento en lo Administrativo y Técnico para el cumplimiento de los cometidos del Servicio.

C) Centralizar la conducción del trámite administrativo del Servicio de acuerdo con las normas que se dicten al respecto.

D) Ejercer el control de los asuntos vinculados con la administración del Servicio en lo relativo al Personal, Presupuesto, Suministros y servicios.

E) Programar y ejercer la coordinación de las actividades de los departamentos procurando armonizar las mismas en todos los casos en que se requiera la participación de más de uno de ellos cuando se constituyan equipos interdiciplinarios para atender misiones especiales.

F) Reunir y someter a consideración del Director los antecedentes referentes a los trabajos de coordinación realizados y las conclusiones de los equipos interdisciplinarios constituídos.

G) Ejercer toda otra función que el Director del Servicio le determine.

Art. 8.o Los Departamentos se encuentran directamente subordinados a la Dirección por la vía de sus respectivos Jefes. Esta podrá disponer la constitución de grupos de trabajo que requieran la actuación de más de un Departamento en forma coordinada cuando los asuntos que se tramiten así lo requieran, y estableciendo en cada caso la integración de los mismos y la misión específica que deberá cumplirse.

Art. 9.o Cada Departamento estará constituído por la Jefatura, y las Secciones según se determine en cada caso, asignándose a cada uno de ellos el Personal y los Técnicos asesores que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Art. 10. Es de competencia de los Jefes de Departamento:

A) Ejercer la autoridad administrativa y la Dirección, Planificación y Ejecución de las tareas encomendadas al Departamento.

B) Distribuir las mismas de conformidad a las áreas de competencia de cada una de las secciones que integren el mismo procurando asegurar en todos los casos la máxima eficiencia en la acción emprendida.

C) Ejecutar las órdenes recibidas de la Superioridad respondiendo por la disciplina, diligencia y eficacia del Personal bajo su mando y de la conservación y uso adecuado de los medios puestos a su disposición a su cargo.

D) Elevar al Subdirector los asuntos que deben ser resueltos por éste y aquellos en que corresponda la resolución del Director.

E) Cumplir toda misión que le sea encomendada por la Superioridad.

Art. 11. Toda vez que resulte necesaria la realización de estudios que se refieran al área de competencia de más de un Departamento la Dirección podrá ordenar la constitución del correspondiente equipo interdisciplinario al que refieren los artículos 7.o. inciso E) y F) y 8.o de este Reglamento integrado por los respectivos Jefes de los Departamentos competentes, asistidos en caso necesario por los Técnicos Asesores a su cargo y debiendo informar de lo actuado al Subdirector del Servicio.

Art. 12. El Departamento Administrativo tiene como cometidos:

A) Planificar, coordinar, supervisar y ejercer todas las actuaciones referentes a la administración en general de los medios y el Personal del Servicio de Viviendas y de sus dependencias logísticas internas, controlando y haciendo cumplir las órdenes del Servicio que sean dictadas.

B) Conducir el trámite administrativo, ejercer la custodia y en su caso el archivo de los expedientes tramitados en el Servicio y de la documentación remitida al mismo, controlando el debido cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia.

C) Disponer la difusión por las vías que correspondan de toda la información de utilidad para los integrantes de las Fuerzas Armadas en las materias de su competencia.

D) Organizar y mantener en funcionamiento la unidad de información y orientación al Público. y ejercer en lo pertinente las funciones de Relaciones Públicas en lo referente a las materias de competencia del Servicio.

E) Centralizar la conservación de toda la documentación referente al Personal del Servicio a los efectos del ejercicio de las potestades disciplinarias, de calificación, ascensos, etc., respecto del mismo.

Art. 13. El Departamento Jurídico tiene como cometidos:

A) Asesorar al Director, dictaminar y emitir opinión técnica en los aspectos jurídicos y notariales que lo requieran.

B) Preparar los proyectos de normas legales y reglamentarias que se soliciten así como los contratos, actas, escrituras y otros actos jurídicos en que intervengan el Servicio o las dependencias del M. D. N. que así lo soliciten en las materias del Servicio.

C) Representar y patrocinar al Estado ante los órganos judiciales o administrativos cuando así corresponda.

D) Asesorar a los integrantes de las Fuerzas Armadas, y a las Cooperativas de Viviendas integradas por éstos, en todo lo referente a la materia Jurídica y Notarial en el ámbito de competencia del Servicio. que le sea requerida brindándole el apoyo necesario.

Art. 14. El Departamento Económico Financiero tiene como cometidos:

A) Asesorar al Director en todo lo relacionado con su materia específica, analizar la aplicación de las normas, de naturaleza económica, pertinentes, y proceder a instrumentar su cumplimiento.

B) Realizar todos los actos necesarios para la adecuada administración financiero contable y registro de todos los recursos asignados al servicio como productor de Viviendas, administrador de recursos y en toda la materia financiera referente a vivienda de competencia del Servicio.

C) Entender en todo lo referente a la instrumentación y liquidación presupuestal de sueldos, gastos, contrataciones de acuerdo a las normas pertinentes, verificando la regularidad de los movimientos y la actualización de la contabilidad y proponiendo en su caso las normas y criterios de organización más convenientes.

D) Asesorar a los integrantes de las Fuerzas Armadas y a las Cooperativas de Vivienda integrada por éstos en todo lo referente a la materia contable y económico financiera en el ámbito de competencia del Servicio que le sea requerida, brindándoles el apoyo necesario.

Art. 15. El Departamento Técnico tiene como cometidos:

A) Asesorar al Director en todas las materias que requieran su intervención para la obtención de viviendas para los integrantes de las Fuerzas Armadas.

B) Realizar estudios, investigaciones y planificación en el ámbito de su especialización elaborando los proyectos, planos, memorias, pliegos de condiciones, etc., necesarios para la construcción refacción y ampliaciones de viviendas individuales o colectivas.

C) Cumplir la supervisión y Dirección de Obras en todos los proyectos en que tenga intervención el Servicio, formulando sugerencias técnicas sobre los proyectos a ejecutarse, para su más eficiente realización.

D) Brindar asesoramiento y asistencia a los integrantes de las Fuerzas Armadas y a las Cooperativas de Vivienda integradas por éstos en todo lo referente a la materia técnica, en el ámbito de competencia del Servicio que le sea requerida, brindándoles el apoyo necesario.

Art. 16. El Departamento de Asistencia Cooperativa tiene como cometidos:

Centralidar la prestación de la totalidad de los servicios encomendados al Servicio de Vivendas en carácter de Instituto de Asistencia Técnica a las Cooperativas de Vivienda (que se denomina SERVIAT) de conformidad con lo dispuesto por el decreto 1.013|974 del 17 de diciembre de 1974, y estará integrado por los técnicos exigidos por las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de sus cometidos. Sin perjuicio de la participación de los profesionales dependientes de otros Departamentos que sean afectados en

cada caso por la Subdirección a cumplir funciones específicas en éste, cuando así resulte necesario, deberán integrar necesariamente el mismo los técnicos de Asistencia Social y Educación Cooperativa de conformidad con las normas vigentes.

Art. 17. La Autoría del Servicio de Viviendas es un órgano autónomo de naturaleza eminentemente técnica que administrativamente dependerá directamente de la Dirección del Servicio. Su cometido es de centralizar la supervisión de todos los movimientos de fondo que se produzcan en el Servicio por cualquier concepto, ejerciendo el debido control sobre los mismos.
A tales efectos deberá atender primordialmente el cumplimiento de los siguientes aspectos:

A) Supervisar el cumplimiento de las normas sobre contralor y registración.
B) Realizar los cometidos de contralor asignados por el decreto 104|968 y las restantes normas vigentes en la materia y vigilar el estricto cumplimiento de las mismas.
C) Proponer a la Dirección el establecimiento de normas de carácter financiero y realizar su contralor.

CAPITULO IV

Disposiciones generales

Artículo 18. El presente Reglamento Orgánico será reexaminado periódicamente en forma prudencial cuando así lo disponga la Superioridad con el fin de introducirle si corresponde las modificaciones necesarias para su debida actualización. En los casos en que se produzcan modificaciones sustanciales derivadas de la aprobación de nuevas normas legales o reglamentarias, la actualización deberá efectuarse en forma inmediata.

Art. 19. Encomiéndase al Departamento Jurídico la realización de la revisión y actualización del presente Reglamento en base a las directivas y previo pronunciamiento de la Dirección del Servicio a sus efectos.

Art. 20. El Servicio de Viviendas dictará su manual de organización de conformidad con las normas vigentes para regular el funcionamiento y operatividad de las dependencias que integran su estructura interna.

3

Resolución 446/977. — Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria en el Comando General del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.02 "Comando General del Ejército" un cargo de Maestro de Instrucción Primaria.
Considerando: I) Que el referido Comando General propone para ocupar el mencionado cargo, al Maestro de Instrucción Primaria don Eduardo Alex Rodríguez;
II) La opinión emitida al respecto por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación, acordes en expresar que no existe impedimento de orden legal para la provisión de la referida vacante.
Atento: que se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y ley 9.943 de 20 de julio de 1940.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 1.02 "Comando General del Ejército" Unidad Ejecutora N.o 39 del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Maestro de Instrucción Primaria, Código Be, al Maestro de Instrucción Primaria don Eduardo Alex Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica serie GAC 4.404.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 447/977. — Se prorroga una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la firma Luis Panasco

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la solicitud de la firma Luis Panasco para que se autorice la prórroga de la tarifa especial de carga aérea N.o 4.207 para el transporte de radiadores y núcleos de radiadores desde Montevideo a La Paz (Bolivia).
Resultando: que es conveniente acceder a lo solicitado a fin de mantener una corriente exportadora de productos de alto valor agregado.
Considerando: que la tarifa cuya prórroga se solicita fue determinada por resolución del Poder Ejecutivo 50.927 del 7 de setiembre de 1976.
Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrógase por ciento ochenta (180) días la tarifa promocional de carga aérea N.o 4.207 determinada por resolución 50.927 del 7 de setiembre de 1976.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 451/977. — Se contrata personal técnico en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando autorización para proceder a la contratación de 5 personas (2 Técnicos de Grabaciones de 1.a, 1 Ayudante de Grabaciones y 2 Radioelectricistas). De acuerdo al concurso realizado al efecto.
Resultando: que las designaciones que se solicitan tienen por finalidad contar con el personal técnico mínimo necesario para poder atender correctamente el Servicio de Radiodifusión.
Considerando: que las personas propuestas han demostrado su capacidad, acreditando la misma, en los concursos realizados al efecto.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Oficina de Programación y Presupuesto, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, y a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, y demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, a las personas que a continuación se indican para desempeñar las tareas que se mencionan, con las remuneraciones que corresponden:
Señores Luis Enrique Najson Antúnez, Credencial Cívica serie GAC 5.036 y Juan Pablo Franchi Aldabe, Credencial Cívica serie BMA 23.147, para desempeñar tareas de Técnicos de Grabaciones de 1.a asimilados al Escalafón Ac, Grado 5, (Oficial especializado en Estadigrafía, correlativo 7090, Partida 023, Programa 11.01, Ministe-

rio de Educación y Cultura), con una asignación mensual cada uno de N$ 381.79 (nuevos pesos trescientos ochenta y uno con 79|100) discriminada de la siguiente manera: Renglón 021. N$ 281.39 (nuevos pesos doscientos ochenta y uno con 39|100); Renglón 023, N$ 100.40 (nuevos pesos cien con 40|100); señor Juan Carlos Ichazo Arrúa, Credencial Cívica serie BNA 34.493, para desempeñar tareas de Ayudante de Grabaciones, asimilado al Escalafón Ac, Grado 3. Jefe Laboratorio, correlativo 790, Partida 023, Programa 11.11 (Biblioteca Nacional), con una asignación mensual de N$ 334.24 (nuevos pesos trescientos treinta y cuatro con 24|100) discriminada de la siguiente manera: Renglón 021, N$ 245.34 (nuevos pesos doscientos cuarenta y cinco con 34|100); Renglón 023, N$ 88.90 (nuevos pesos ochenta y ocho con 90|100); y señores Walter Torres Larrinaga, Credencial Cívica BOB 12.730, y Carlos Alberto Pérez Castro, Credencial Cívica serie ACB 8.312, para desempeñar tareas de Radioelectricistas, asimilado el primero al Escalafón Ac. Grado 2 (Chofer de 1.a correlativo 7600, Partida 023, Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura) y el segundo asimilado al Escalafón Ac. Grado 4 (Ayudante Botánico, correlativo 4430, Partida 028, Programa 11.13, Museos), con una asignación mensual cada uno de N$ 313.77 (nuevos pesos trescientos trece con 77|100); discriminada de la siguiente manera: Renglón 021, N$ 226.24 (nuevos pesos doscientos veintiséis con 24|100); Renglón 023, N$ 87.53 (nuevos pesos ochenta y siete con 53|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 452/977. — Se contrata un funcionario para desempeñar tareas de locutor, en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica .

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para proceder a la contratación del señor José Leoncio Brune Pintos, para ocupar el cargo de locutor del Canal 5, de acuerdo con la prueba de suficiencia realizada al respecto.

Resultando: que se trata del desempeño de tareas especialmente sumamente necesarias para el normal funcionamiento de dicho servicio.

Considerando: que la persona propuesta ha demostrado su idoneidad, acreditando la misma, en el concurso realizado al efecto.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Culutra, ya que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, y demás normas vigentes en la materia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14), con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a la persona que a continuación se indica, para desempeñar la tarea que se menciona, con la remuneración correspondiente:

Señor José Leoncio Brune Pintos, Credencial Cívica serie BZB 22.340 para desempeñar tareas de locutor, asimilado al Escalafón Ac. Grado 5 (Radiofonista 2.a, Partida 061, correlativo 2890, Programa 11.14, Unidad Ejecutora (SODRE), con una asignación mensual de nuevos pesos 381.79 (nuevos pesos trescientos ochenta y uno con 79|100) discriminado de la siguiente manera: R. 021 N$ 281.39 (doscientos ochenta y uno, nuevos pesos con 39|100) (R. 023 N$ 100.40 (nuevos pesos cien, con 40|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 453/977. — Se contratan funcionarios para desempeñar tareas de Radioelectricistas, en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para proceder a la contratación de 8 personas para la realización de tareas de Radioelectricistas de 4.a.

Resultando: que las designaciones que se solicitan tienen por finalidad contratar el personal técnico mínimo necesario para atender las tareas de reparación y mantenimiento de Planta Emisora y Estudios y poder atender correctamente los servicios de radiodifusión, extensiones, amplificaciones, etc.

Considerando: que las personas propuestas han demostrado su capacidad, acreditando la misma, en pruebas de suficiencia realizadas al respecto.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, y demás normas vigentes en la materia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14), con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y Reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, a las personas que a continuación se indican, para desempeñar las tareas que se mencionan, con las enumeraciones que corresponden:

Señor Juan Alvaro Vazquez Olmedo, Credencial Cívica serie NHB 18.324.
Señor Pedro Juan Ciapessoni Parodi, Credencial Cívica serie NHB 14.071.
Señor Daniel Hernández Rodríguez, Credencial Cívica serie AZB 8.930.
Señor Juan Francisco Bello Morales, Credencial Cívica serie ACB 7.817.
Señor Juan Angel Cuello Cabrera, Credencial Cívica serie BCA 52.071.
Señor Ricardo Antonio Sandín Sicco, Credencial Cívica serie BAA 21.322.
Señor Jorge Simón Smircich Gautes, Credencial Cívica serie BPA 11.315, y
Señor Luis Rodolfo Papini Olivera, Credencial Cívica serie CMA 23.873, para desempeñar tareas de Radioelectricistas de 4.a asimilados al Escalafón Ac. Grado 4 (Oficial 3.o, Partida 31, correlativo 5680 Programa 11.11. Unidad Ejecutora 17, Biblioteca Nacional) con una asignación mensual cada uno de N$ 358.64 (nuevos pesos trescientos cincuenta y ocho con 64|100) discriminada de la siguiente manera: R. 021 N$ 263.37 (nuevos pesos doscientos sesenta y tres con 37|100) R. 023 N$ 95.27 (nuevos pesos noventa y cinco con 27|100).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 454/977. — Se contrata un funcionario para desempeñar tareas de Radiofonista, en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para contratar, de acuerdo a la prueba realizada al efecto, al señor Dalmiro Jorge Trindade Dutra, para desempeñar tareas como Radiofonista de 3.a.

Resultando: que la persona propuesta realizará tareas especializadas indispensables para el funcionamiento del Servicio de referencia.

Considerando: que la misma ha demostrado en el concurso realizado, la idoneidad necesaria para cumplir con dichas labores.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976; asimismo como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14), con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias y del contrato suscrito, a la persona que a continuación se indica con la remuneración correspondiente: Dalmiro Trindade Dutra, Credencial Cívica serie AOA 6.050, para desempeñar tareas como Radiofonista de 3.a asimilado al Escalafón Ac, Grado 5, Oficial 1.o Especializado en Estadigrafía, Partida 048, correlativo 7090, Programa 11.01, Unidad Ejecutora 01, (Ministerio de Educación y Cultura), con una asignación mensual de N$ 381.79 (nuevos pesos trescientos ochenta y uno con 79|100) discriminada de la siguiente manera: Renglón 021, N$ 281.39 (nuevos pesos doscientos ochenta y uno con 39|100); Renglón 023, N$ 100.40 (nuevos pesos cien con 40|100); más la cantidad de N$ 171.80 (nuevos pesos ciento setenta y uno con 80|100) correspondiente al régimen de didicación total, que será atendida con cargo al Renglón 025.

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 455/977. — Se cede a la Comisión Nacional de Educación Física un predio ubicado en la localidad de San Ramón, Departamento de Canelones, para la construcción de un campo deportivo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Comisión Nacional de Educación Física solicita la cesión del predio ubicado en la localidad de San Ramón, Departamento de Canelones. Sección Judicial 11, señalado en el plano del agrimensor Ismael C. Foladori Rocca de fecha 12 de enero de 1946. con la letra c) de la manzana 79, empadronado en mayor área con el N.o 663 para la construcción de un campo deportivo.

Resultando: que dicho predio es propiedad del Estado habiendo sido adquirido por donación otorgada el 27 de febrero de 1877, ante el escribano Estanislao Moulía por Doroteo Ortiz en representación de Juana Quintana.

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado dado la finalidad de su destino.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cédese a la Comisión Nacional de Educación Física el predio detallado en la parte expositiva de la presente resolución, ubicado en la ciudad de San Ramón, Departamento de Canelones con destino a la construcción de un campo deportivo.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 456/977. — Se designa interinamente, Supervisor de Servicios Odontológicos, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física, por la que propone la designación interina de la doctora María Carolina Pérez Zeni, como Supervisor de Servicios Odontológicos, Escalafón AaA, Grado 3 de la División Medicina, de ese Organismo y solicita autorización para abonarle las diferencias de sueldos correspondientes.

Resultando: I) Que la doctora Pérez Zeni es titular del cargo Jefe Odontólogo, Escalafón AaA, Grado 3, en la referida Comisión de igual escalafón e inmediato inferior al cargo de Supervisor de Servicios Odontológicos; II) Que han transcurrido 90 días de la acefalía del cargo citado, el que se encuentra vacante desde el 1.o de mayo de 1976 fecha en que fue aceptada al renuncia a su titular, el doctor César Pebe y desde ese momento lo desempeña interinamente la doctora Pérez Zeni.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente a la doctora María Carolina Pérez Zeni, actual Jefe Odontólogo de la Comisión Nacional de Educación Física, como Supervisor de Servicios Odontológicos, Escalafón AaA, Grado 3, de la División Medicina de la citada Comisión.

2.o Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para liquidar a la doctora Pérez Zeni, a partir de la fecha de la presente resolución, las diferencias de sueldos que pudieran producirse por futuros aumentos, ya que en el momento actual no existe tal entre el cargo de que es titular la doctora Pérez Zeni y aquel para el que fue designada interinamente.

3.o La erogación en caso de resultar deberá imputarse al Rubro 024 del Programa 11.15, Comisión Nacional de Educación Física.

4.o Notifíquese, comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

11

Resolución. — Se aprueba la modificación de la Ordenanza sobre Establecimientos para Recarga y/o Depósito de Garrafas de Supergás.

Visto en sesión de la fecha la Junta de Vecinos

RESUELVE:

1.o Apruébase el proyecto modificativo de la Ordenanza sobre Establecimientos para Recarga y|o Depósito de Garrafas de Supergás propuesto por la Intendencia Municipal en su resolución de 8 de octubre de 1974.

Categoría 1.a de 1.000 a 5.000 Klgs., tasa presupuestal $ 30.000.00.
Categoría 2.a de 750 a 1.000 Klgs., tasa presupuestal $ 15.000.00.
Categoría 3.a de 400 a 750 Klgs., tasa presupuestal $ 7.000.00.
Categoría 4.a hasta 400 Klgs., tasa presupuestal pesos 4.500.00.

Multa propuesta: "Art. 35 Las plantas de llenado de garrafas que no cumplan con las disposiciones del artículo 31, se sancionarán con multas de tres mil pesos ($ 3.000.00) por unidad recargada en esas condiciones.

2.o Comuníquese.

Milton Goday, Presidente. — R. Hugo Rodríguez Secretario.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 1.o de noviembre de 1974 (*).

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, anótese. regístrese, etc. — ROBERTO HARRISON Intendente Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

12

Resolución. — Se aprueba la "Ordenanza Municipal sobre ruidos molestos" en el Departamento de San José.

Decreto 2.265 — Junta de Vecinos

Resolución 77|00733.

San José 11 de marzo de 1977.

El Intendente Interventor de San José

RESUELVE:

Artículo 1.o Desde la promulgación del presente decreto queda prohibido dentro de los límites de las zonas urbanas y centros poblados del Departamento de San José, en ambientes públicos o privados, producir, causar o estimular ruidos molestos, innecesarios o excesivos, sea cual fuere su origen. cuando por razón de la hora, lugar o intensidad, afecten o sean capaces de afectar la tranquilidad o el reposo de la población, o causar perjuicios.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 29 de marzo de 1977.

Art. 2.o Las disposiciones de este decreto son aplicables a toda persona, física o jurídica, domiciliada en el Departamento o transeúnte, comprendiendo asimismo a todo vehículo de cualquier naturaleza y tracción, matriculado o no en el Departamento.

Art. 3.o Este decreto rige para todos los ruidos que se produzcan en las vías públicas, calles, parques, plazas, paseos, etc.), en salas de espectáculos públicos, locales en general y en todos aquellos lugares en que se desarrollen actividades públicas o privadas.

Art. 4.o Queda prohibido que entren a salas de baile, cines, teatros, espectáculos deportivos en general, conferencias, etc., o que salgan de ellos, todas aquellas manifestaciones ruidosas, gritos y en general todo exceso que perturbe, moleste o intranquilice al vencindario.

Art. 5.o Se considera ruidos innecesarios aquellos que pueden ser objeto de supresión total, o de una modificación que los haga inofensivos.

Art. 6.o Las salas de espectáculos públicos o similares, y las de reuniones sociales o de cualquier otra naturaleza, podrán funcionar siempre que posean la aislación a disposición adecuada para no turbar el reposo o tranquilidad de los vecinos.

Art. 7.o En los locales públicos o privados donde se trabaje durante la noche o en donde funcionen máquinas durante ella, deberán adoptar las precauciones necesarias para que los ruidos provocados por el funcionamiento de las máquinas no causen perjuicios al vecindario.

Art. 8.o No serán habilitados ni podrán circular por la vía pública, los vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciadores de escape, y aquellos que por cualquier circunstancia tengan un funcionamiento o marcha anormal con producción de ruidos.

Art. 9.o Se prohibe desde la hora 24 hasta la hora 7, el uso de campanas, pitos, sirenas o similares.

Art. 10. Queda prohibido el uso de bocinas que tengan una intensidad superior a 45 decibeles.

Art. 11. Los conductores de vehículos deberán adoptar dentro de un radio de cien metros antes y cien metros después de hospitales, sanatorios y cualquier establecimiento público o privado de asistencia médica, las mayores precauciones para no producir ruidos innecesarios con sus vehículos. Deberán proceder de la misma manera cuando circulen frente a establecimientos de enseñanza, ya sean públicos o privados durante las horas de funcionamiento de los mismos.

Art. 12. En las calles circundantes a los establecimientos de asistencia médica, mencionados en el artículo anterior, deberán adoptarse asimismo, las precauciones necesarias para evitar que los pregones o anuncios verbales, el uso de aparatos sonoros de los vehículos y en general cualquier maniobra o acto que al producir ruidos puedan molestar o perturbar a los enfermos.

Art. 13. Queda prohibido a los vehículos provistos de aparatos sonoros (parlantes, altavoces, etc.), hacer uso de estos en el radio mencionado en el artículo 11 de este decreto. Quedan comprendidos en esta prohibición. los altoparlantes y similares aún cuando pertenezcan a casas particulares ubicadas dentro del mismo radio, que difundan sus sonidos y voces en forma tal que puedan ser perjudiciales.

Art. 14. Se consideran ruidos excesivos, aquellos que aunque justificados en la actualidad, al pasar determinados límites afectan el bienestar o tranquilidad de la población.

Art. 15. Entran en la categoría de ruidos excesivos aquellos producidos por vehículos automotores de cualquier clase, que excedan los siguientes niveles máximos:

a) Motocicletas con cilindrada hasta 50 cc. incluyendo bicicletas y triciclos con motor acoplado: 75 decibeles.
b) Motocicletas de 50 a 150 cc. de cilindrada: 82 decibeles.
c) Motocicletas de más de 150 cc. de cilindrada y de dos a cuatro tiempo: 85 decibeles.
d) Automotores hasta 0,5 toneladas de tara: decibeles.
e) Automotores de más de 3,5 toneladas de tara: 89 decibeles.

Los niveles se medirán con instrumento standard. La apreciación se hará en decibeles.

Art. 16. También se consideran ruidos excesivos, los causados aún involuntariamente, en cualquier actividad de índole industrial, comercial, social, etc., que supere los siguientes niveles máximos:

a) 55 decibeles durante las horas de la noche (22 a 7 horas).
b) 65 decibeles durante las horas del día (7 a 22 horas).

Los niveles se medirán con instrumento standard, debiendo ubicarse el observador, preferentemente, frente a un vano abierto de un local, predio o zona afectada.

Art. 17. Los establecimientos industriales, comerciales, sociales, etc., a instalarse con posterioridad a la sanción del presente decreto antes de comenzar a funcionar deberán adoptar todas las medidas y previsiones técnicas del caso, a fin de evitar que los ruidos a producir excedan los niveles establecidos en el artículo anterior. Los establecimientos que funcionen a la fecha de promulgación de este decreto, deberán adoptar idénticas precauciones, para lo cual dispondrán de un plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia del mismo.

Art. 18. Los establecimientos aludidos en el artículo anterior deberán estar dotados de la documentación correspondiente, que acredite la inspección sobre ruidos molestos, expedidos por la autoridad municipal competente.

Art. 19. Desde la promulgación de este decreto queda prohibida la propaganda sonora que no tenga la expresa autorización de la Intendencia Municipal. La prohibición comprende a los vehículos y aparatos de cualquier naturaleza, matriculados o no en el Departamento. La misma se realizará desde la hora 16 a la hora 21.

Art. 20. Los propietarios o usuarios de equipos sonoros o altavoces que deseen utilizarlos en la vía pública para la difusión de propaganda, noticias o programas sonoros de cualquier naturaleza, deberán gestionar ante la Intendencia Municipal, el permiso que los habilite para el desarrollo de esas actividades.

Art. 21. Los aparatos sonoros a utilizar deberán ser sometidos a inspección Municipal por la Oficina competente.

El nivel sonoro máximo de los altavoces queda fijado en setenta y cinco decibeles. Hecha la comprobación por la autoridad Municipal competente, se procederá al precintaje del aparato, previo a la expedición del permiso respectivo. Este trámite se cumplirá cada vez que se extiendan nuevas autorizaciones.

Art. 22. Cada equipo sonoro deberá tener su correspondiente permiso. Los permisos tendrán carácter precario, intransferible y revocable en cualquier momento por la sola voluntad de la Intendencia y sin derecho a indemnización alguna.

La autorización estará sujeta al pago de los siguientes montos:

Emisión por hora	N$ 0.40
Emisiones por día	" 3.00
Emisiones por mes	" 75.00

Art. 23. Los altavoces utilizados para la promoción de subastas de bienes, en los tablados durante la realización de actos populares, para irradiar música, etc. podrán ser autorizados si son graduados al volumen mínimo y estarán sujetos al pago del permiso correspondiente.

Art. 24. Los equipos sonoros no podrán funcionar a menos de doscientos metros de cualquier establecimiento de asistencia médica o de enseñanza. En este último caso, la prohibición solo alcanzará durante el respectivo horario de clase.

No se permitirá la circulación de vehículos equipados con aparatos sonoros funcionando a una distancia menor a los doscientos metros uno de otro.

Art. 25. Los vehículos que funcionen con equipos sonoros deberán circular a una velocidad horaria de diez kilómetros como mínimo y de treinta kilómetros como máximo. No podrán poner en funcionamiento los equipos sonoros mientras se encuentran estacionados.

Art. 26. Los conductores de vehículos con equipos sonoros quedan obligados a exhibir a los inspectores municipales o a los agentes policiales, cuando estos así lo requieran, el recibo que acredite el pago del permiso correspondiente. En el recibo deberá constar la hora de comienzo del funcionamiento de los equipos y la hora de terminación.

La falta de la documentación mencionada, supondrá la falta de la debida autorización, quedando el obligado expuesto a las sanciones correspondientes, sin perjuicio de la prueba en contrario.

Art. 27. La Intendencia de San José podrá autorizar gratuitamente la propalación de programas sonoros, si entendiera que esta exoneración corresponde por tratarse de actos de beneficiencia, educativos ,etc., previa solicitud de los interesados.

Art. 28. Responderán solidariamente con quienes causen, provoquen o estimulen ruidos molestos, innecesarios y excesivos, aquellos que colaboren en realización de actividades generadoras de los mismos.

Art. 29. Las responsabilidades emergentes de la violación del presente decreto, recaerán solidariamente sobre el autor de la infracción y sobre los patrones o representantes legales.

Art. 30. Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas con multas de N$ 25.00, según las circunstancias de cada caso.

Art. 31. La Intendencia Municipal podrá dictar aquellos reglamentos de ejecución necesarios o convenientes, para el fiel cumplimiento de este decreto.

Art. 32. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

Art. 32. Publíquese en folletos, y para su conocimiento y demás efectos pase al Departamento de Hacienda.

Art. 34. Publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial" y cumplido, archívese. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente. — Juan A. Chiruchi, Prosecretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

13

(CIRCULAR N.o 16)

Se designa Regulador de Honorarios de Contadores por determinado período

Esta Secretaría cumple en llevar a su conocimiento, a sus efectos, que la Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo N.o 6288 de 4 del corriente mes, designó al Contador Público don Israel Korotky, domiciliado en la calle La Cumparsita 1333, teléfono número 8.06.20, para desempeñar las funciones de Regulador de honorarios de Contadores, en todo el territorio de la República, durante el período comprendido entre el primero de enero próximo pasado y el treinta de junio próximo inclusive. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.



Montevideo, Martes 12 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19983

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 916583

RELACIONES EXTERIORES

Actas de Convenios Internacionales

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley, solicitando la aprobación del Acta de Estocolmo de fecha 14 de julio de 1967, modificativa del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Intelectual del 20 de marzo de 1883; del Acta de París de fecha 24 de julio de 1971, relativa al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas del 9 de setiembre de 1886 y del Convenio fidmado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 que estableció la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Cónsul de Argentina y Vicecónsul de Venezuela

Se ha dispuesto el reconocimiento de Juan Carlos Gastaldi como Cónsul de la República Argentina en la ciudad de Colonia, con jurisdicción sobre los Departamentos de Colonia (excepto los distritos de Carmelo, Nueva Palmira y Conchillas), San José y Flores.

Asimismo por otra resolución se reconoce a doña Cecilia Pizani como Vicecónsul Adscripta al Consulado General de la República de Venezuela en nuestro país, con sede en Montevideo.

ECONOMIA Y FINANZAS

Exoneraciones a diversas mercaderías

Se dictó un decreto por el cual se prorroga hasta el 30 de junio de 1977, la exoneración de derechos aduaneros, adicionales y demás tributos a la importación de azúcar crudo o en bruto destinado a la refinación, yerba mate canchada, café en grano no torrado, arpillera, máquinas para obras viales, medicamentos y materias primas destinadas a su elaboración, medios de cultivos deshidratados, reactivos compuestos para análisis clínicos (sueros, clasificadores para grupos sanguíneos y discos para antibiogramas).

Prorrogan exoneraciones fiscales

Se decretó prorrogar las exoneraciones fiscales dispuestas por el decreto 505|976 de 5 de agosto de 1976, para los vehículos de la Categoría "A" que se introduzcan en cumplimiento de los programas de armado del año 1977.

Impuesto Aduanero Unico a la Importación

Se dictó un decreto por el cual se amplía el plazo para solicitar exoneraciones del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, hasta el día 11 de mayo de 1977.

Franquicias a diversas mercaderías

Se dictó un decreto por el cual se mantienen las normas dictadas por el Poder Ejecutivo exonerando total o parcialmente las importaciones de diversas mercaderías.

Materiales para marcapasos

Se prorroga por un año la exoneración del impuesto a las importaciones a los materiales destinados a la fabricación de marcapasos.

Importaciones para la Universidad

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" del pago de derechos a la importación de diversos materiales procedentes de los Estados Unidos de América; de un analizador de Gas GA-3 con accesorios normales para su funcionamiento para su uso en el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital y de un equipo analizador de gases en sangre, procedente de Dinamarca, destinado a la Facultad de Medicina.

Exoneraciones a la yerba mate

Se dictó un decreto por el cual se declara que las exoneraciones dispuestas por el decreto 68|977, rigen a partir del 1.o de enero de 1977.

DEFENSA NACIONAL

Tarifas Aeroportuarias

Se dictó un decreto por el cual se modifican las tarifas aeroportuarias de: Aeropuerto Nacional de Carrasco, Aeropuerto Laguna del Sauce, Aeropuertos Departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Colonia y Aeropuerto de Carmelo, Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla), Aeropuerto Departamental de Maldonado y Aeropuertos Departamentales de Rivera, Treinta y Tres, Melo y Aeropuertos de Vichadero - Bella Unión.

Tarifas de carga aérea

Se prorroga por ciento ochenta días la tarifa promocional de carga aérea para el transporte por una firma de plaza de radiadores

desde Montevideo a La Paz (Bolivia).

Autorizan sobrevuelos

Se autorizan a la empresa Aerolíneas Argentinas sobrevuelos del territorio nacional en sus vuelos de Buenos Aires a Europa, Buenos Aires a Estados Unidos de América y vuelos a la República Federativa de Brasil (diariamente a San Pablo y semanales a Río de Janeiro).

Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta la gestión promovida por dicho organismo y la necesidad de reglamentar dicho Servicio, creado por ley Orgánica 14.157 de 21 de febrero de 1974.

EDUCACION Y CULTURA

Predio para edificio de AFE

Se dictó una resolución cediendo con carácter precario y revocable, a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) un predio perteneciente a la Comisión Nacional de Educación Física, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Canelones, con destino a servir de asiento al nuevo edificio de la Parada Rodó.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se declara navegable el arroyo Sarandí Grande

Se dictó una resolución por la cual se declara navegable o flotable en parte el arroyo Sarandí Grande del Departamento de Treinta y Tres; se autoriza a construir una presa en la zona de dominio público —naciente de dicho arroyo— y se concede permiso para extraer hasta tres mil litros de agua por segundo para el riego de 1.500 Hás. del lago que formará la presa, destinadas al cultivo de arroz, estableciéndose las condiciones a que estarán sujetas dichas autorización y concesión.

Inversiones realizadas por OSE en 1975 y 1976

Se dictó un decreto por el cual se regularizan las inversiones realizadas por Obras Sanitarias del Estado (OSE) en el Ejercicio 1975 autorizando las correspondientes al Ejercicio 1976 y dictando normas al respecto.

Los proyectos autorizados en el plan de inversiones que se aprueba serán realizados en la medida en que OSE disponga de los recursos financieros necesarios.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Rezago y subasta de encomiendas abandonadas

Se autoriza a la Dirección Nacional de Correos a proceder al rezago y posterior subasta pública de encomiendas declaradas abandonadas, correspondientes a los años 1973, 1974, 1975 y 1976.

Materias primas de Tarifa de Aduanas

Se dictó un decreto por el cual se transfiere del Grupo "C" al Grupo "B" a la mercadería denominada "Producto constituido por derivado alquílico", destinado a la industria textil.

Interés nacional a Planta de Maderas

Se declara de interés nacional la actividad a desarrollar por la empresa Industria Maderera Uruguaya (IMUR), en formación, con la instalación de un aserradero en Juan Lacaze (Departamento de Colonia), para fabricar tablas, tablones, tirantes, piques, etc., para el mercado interno.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Pasividades de la Caja Notarial

Las pasividades que sirve la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones serán incrementadas en un veinte por ciento a partir de' 1.o de abril de 1977, de acuerdo a un decreto dictado por el Poder Ejecutivo aprobando el anteproyecto remitido por el Directorio de la citada Caja.

Se ha considerado que no existen razones de legalidad que obsten a la aprobación solicitada, dado que la Caja Notarial está en condiciones de financiar el aumento proyectado.

Autorizan horarios especiales de trabajo

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se autorizan horarios especiales de trabajo a la empresa Agroexport S. A., a la empresa Fibratex S. A. y a la empresa Compañía Industrial y Comercial del Sur S.A. (CICSSA).

Clausuran panaderías

Fueron clausurados establecimientos de panadería por infracción al régimen que prohibe el trabajo nocturno en ese ramo.

SALUD PUBLICA

Centro de San José

Se dictó una resolución por la cual se encarga de las funciones de Director del Centro Departamental de Salud Pública de San José al Médico de Sala y Policlínica Pediátrica del citado establecimiento, doctor Ramón Félix Chapper Laborde.

AGRICULTURA Y PESCA

Importadores de vacuna antiaftosa

Ante gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios se dictó un decreto por el cual se establecen normas para el pago de tributos a los importadores de vacuna antiaftosa.

Es de interés nacional mantener y desarrollar el actual estado sanitario en materia de fiebre aftosa, para lo cual es pertinente dotar a la Dirección correspondiente de los recursos necesarios a tales fines. Y en ese orden de ideas se estima conveniente, como medida temporaria, que los elaboradores o importadores de vacunas antiaftosas abonen el cincuenta por ciento de las tasas de certificación en el momento del

retiro de las estampillas y el saldo a los dos meses.

Prorrogan exoneración a frigoríficos

Se dictó un decreto por el cual se prorroga por el término de un año a partir del 1.o de enero de 1977, la exoneración acordada para importar maquinarias, equipos y plantas industriales completas e incompletas, destinadas a las plantas industrializadoras de carnes.

Arrendamiento de locales

Se dictaron sendas resoluciones autorizando a celebrar contratos de arrendamientos de locales ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y 10.a del Departamento de Tacuarembó para sede de los Servicios Veterinarios y Agronómicos.

Normas para control de la caza

Fueron dictadas normas que regulan la caza de especies zoológicas silvestres, basándose en el principio general de que la caza indiscriminada de las mismas causa sensible deterioro a la fauna, con riesgo para la estabilidad ecológica del país.

Designación al Ing. Agr. Cassou

Se designa Representante Permanente del Uruguay ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, al Ing. Agr. Juan C. Cassou.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo Tributario

Instrucciones del Tributo Unificado - 1976

(1.a Publicación)

I. HECHO GENERADOR

El Tributo Unificado grava las actividades comerciales, industriales y similares y en general cualquier otra actividad que constituya negocio de compraventa, cambio u otra forma de disposición de bienes o servicios o de intermediación en los mismos, cualquiera sea la forma en que éstas se realicen.

II. CONTRIBUYENTES

A) Son contribuyentes:

Las personas físicas o jurídicas o sociedades sin personería que, con asiento fijo o con carácter ambulante, realicen las actividades precedentes, siempre que sus ingresos brutos, reales o fictos, no superen la suma de nuevos pesos 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil) para el año 1976.

También tributarán el impuesto por el año 1976, aquellos contribuyentes —mencionados precedentemente—, que hubieran obtenido en dicho año ingresos brutos, reales o fictos, superiores a N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil), pues recién comenzarán a ser contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio a partir del 1.o de enero de 1977.

B) No son Contribuyentes:

Las Sociedades Anónimas, las Sociedades en Comandita por Acciones, los Importadores, los Subagentes de Quiniela, los Corredores de Bolsa, los Corredores de Inmuebles, los Rematadores, los Bodegueros, los Fleteros (a partir del 1.o de marzo de 1977).

C) Tampoco serán Contribuyentes quienes:

1) En el transcurso del año civil, anexen giros y|o actividades excluidos de Tributo Unificado, en la relación precedente; 2) Realicen actividades agropecuarias (por éstas se entienden las que no implican ningún proceso industrial); 3) Ejerzan en la actividad pública o privada empleos, cargos, funciones o tareas en relación de dependencia; 4) Ejerzan profesiones liberales; 5) Realicen actividades artísticas.

Estas actividades no son gravadas por Tributo Unificado pero sí lo son otras que puedan realizarse conjuntamente y constituyan hecho generador del tributo.

Los contribuyentes que dejen de ser sujetos pasivos del Tributo Unificado no podrán volver a tributarlo.

D) Fleteros:

Con ingresos reales o fictos inferiores a N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil) son contribuyentes de Tributo Unificado hasta febrero de 1977. Por lo tanto liquidarán y pagarán el impuesto por el año 1976 en la forma y plazos que les corresponda, según se establece en las presentes instrucciones. El impuesto correspondiente al período 1.o de enero al 28 de febrero de 1977 se liquidará y pagará en el año 1978 en los plazos que se establezcan oportunamente para liquidar el tributo del año 1977. A partir del 1.o de marzo de 1977 pasan a tributar Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

III. INSCRIPCION Y DOCUMENTACION

Los obligados al pago del Tributo Unificado deben dar cumplimiento a las disposiciones que sobre inscripción y documentación rigen para el Impuesto al Valor Agregado.

Inscripción: Artículo 3.o del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975.

Documentación: Capítulo IV del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975.

IV. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA

Por triplicado, para contribuyentes que presenten sólo Tributo Unificado y por cuadruplicado para los que, además, fijan cuota de Impuesto al Valor Agregado por el año 1977.

Cuando se deduce IVA incluido en las facturas de compras de bienes y|o servicios debe presentarse un anexo, con igual número de copias que la declaración jurada, detallando el proveedor, el IVA correspondiente y el total de dichas adquisiciones.

Ha de exhibirse el triplicado de la última declaración jurada presentada, documento de identidad del firmante, tarjeta del RUC cuando correspondiere y comprobante de pago de la primera cuota.

V. FORMULACION DE LA DECLARACION JURADA

Identificación

Datos de identificación del contribuyente: los datos solicitados deben ser proporcionados con total exactitud.

Es imprescindible indicar el número de RUC y si el contribuyente conserva ordenadamente toda la documentación de sus operaciones.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Mercados para tabaco manufacturado

Cuatro mercados han sido seleccionados por el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones como importantes importadores de manufacturas de tabaco. Se trata de Italia, Japón, Canadá y Dinamarca.

Uruguay ya ha realizado colocaciones de estos productos, por lo que son de interés las posibilidades que ofrecen los países elegidos en este Perfil de Mercados.

El estudio comprende el tabaco para pipa o para cigarrillos, cigarros puros, cigarrillos o análogos, los tabacos reconstituidos, el tabaco de mascar, el rapé, etc. Se excluye la nicotina y los insecticidas.

Los países seleccionados han efectuado importaciones a promedio anualmente de 14.832 toneladas por un valor de 83 millones de dólares.

Los proveedores son Holanda, Alemania Occidental y Bélgica, para Italia; Holanda y Estados Unidos, de Canadá; para Dinamarca, Suecia, Estados Unidos y Reino Unido. Estados Unidos es el principal proveedor de Japón.

El Perfil de Mercado reúne información sobre la documentación necesaria para realizar esta clase de negocios, nómina de importadores de los países citados y otra serie de requisitos

Las consultas pueden efectuarse en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior, Cuareim 1384, en el horario de 13 a 18 horas.

Distribución de juguetes en Estados Unidos

Un estudio sobre la distribución de juguetes en Estados Unidos y otros aspectos de interés para los exportadores sobre aquel mercado, se encuentra para consulta de los interesados en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior.

El mercado estadounidense del juguete ha estado incrementando sus compras en el exterior. Sus principales proveedores son Japón, Hong-Kong, Alemania Federal, Inglaterra, Italia y Francia.

El trabajo de referencia contiene indicaciones sobre la demanda y sus condiciones cuantitativas y cualitativas, así como las costumbres de la clientela.

Se indican asimismo volúmenes de producción, exportación e importación. Las consultas pueden efectuarse en el Servicio de Información Comercial.

Mercados para preparados de chocolate

Cinco países han sido seleccionados como principales mercados para chocolate y preparados del mismo. Se trata de Japón, Francia, Canadá, Italia y Portugal.

Nuestro país, que ya ha realizado exportaciones de estos productos, tiene entonces posibilidades de ampliar sus colocaciones.

Un estudio del Centro Interamericano de Promoción y Exportaciones encuadra en este producto el chocolate y las preparaciones alimenticias que contengan chocolate o cacao, productos de panadería fina, pastelería y galletería, bebidas y líquidos y medicamentos que contengan cacao.

Todos los países elegidos han realizado importaciones superiores a cien millones de dólares en un trienio y sus exportaciones fueron de más de cincuenta millones de dólares.

Los provedores de los mercados elegidos, han sido entre otros Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Alemania, Reino Unido y Suiza.

Por lo general en estos países, los productos de esta rama importados se distribuyen por intermedio de importadores con intervención de mayoristas locales, quien generalmente representa a uno o más fabricantes de otros países y trabaja a comisión. Además algunos productores importan productos sin marca para venderlos con la propia.

El material de referencia contiene además condiciones arancelarias de cada país, nómina de importadores y de instituciones oficiales y privadas vinculadas a la actividad comercial o industrial.

Las consultas pueden efectuarse en la Dirección General de Comercio Exterior, Servicio de Información Comercial, Cuareim 1384, planta baja, oficina 03, de 13 a 18 horas.

Feria Comercial de las Américas

Durante 12 días en el mes de marzo de 1978 se celebrará en Miami la Primera Feria Comercial de las Américas. Será patrocinada conjuntamente por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la ciudad de Miami.

La fecha límite para responder la invitación es el próximo 30 de abril de 1977. Los países latinoamericanos exhibirán una gran variedad de productos, incluidos comestibles, ropa, calzado, maquinaria, artesanías y prendas de vestir de cuero.

Se estima que una tercera parte del comercio entre Estados Unidos y América Latina pasa por Miami.

Interés austríaco por artesanías

El Departamento Económico de nuestra Embajada en Austria desea contar con muestras de productos artesanales. Los interesados en enviar materiales, deben dirigirse al Programa "Asistencia al Exportador" de la Dirección General de Comercio Exterior, que efectuará la selección de los productos a ser enviados a Viena para una muestra permanente a instalarse allí.



Montevideo, Martes 12 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19983

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	[illegible]0.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 ... ıa de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL SPERANZA DI SIERVI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5430 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEBASTIAN GARRONE SANTIÑAQUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5429 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO ZOILO CESPEDES SASTRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5428 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DA SILVA GUILLEMINOT, (V. 184|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CANTARELLI o CANTARELLA de SCELZA, (V. 800|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5138 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO AMADO ABAD BILBAO (S|130|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5026 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA MARTINEZ GUTIERREZ (S|106|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5027 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VINKO HORVAT SEBESTJAN o SEBASTIJAN y de CARMEN INES CAGGIANO OLIVERA de HORVAT (V|1202|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5051 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DONATA FERNANDEZ EGUIGUREN, (V. 60|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4882 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ACOSTA ESTAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4797 Mz.25-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ARRAES QUINTERO o JUAN DOMINGO ARRAY QUINTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4795 Mz.25-v ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA JUVENCIA PIAGGI BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4796 Mz.25-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz 14-v my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASQUALINA COSTANTE CAPPARELLI de VITIRITTI (E|224|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5427 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN RODRIGUEZ (E|1822|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5480 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA MAGGI de SOLA (E|238|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5478 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ZIRPOLI GUZZO (E|2086|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5477 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MACHADO de la BANDERA, (E. 146|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5312 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMILIANA RUIZ o RUIS de CUBAS, (E. 2190|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5114 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JUAN JULIO ROSA, (E. 222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 10|pub. 5113 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARQUE, (E. 248 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) NS 36.00 10|pub. 5153 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RAFAEL ROTONDO BASAVILBASO (E|304|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4983 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE LELEU, (E. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4908 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ REINA, (E. 172|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4790 Mz 25-v.ab.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIX PADULA COLOMBO (E|1824|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4827 Mz.25-v ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA STILIA BALAGUER BUFFA, (E. 226|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZUÑIGA SCOTTO, (E 162 77 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4583 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MEDINA de PARISI (38|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5445 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO MAURIN, MAXIMO ARTURO MAURIN y FELIPA PISANO de MAURIN, (632|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4916 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de MARTHA LEONOR GARCIA GENTINI de PUIGGROS (70,977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5209 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SOTTO GRANADA, (660|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4913 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BERRUETA ALMEIDA (64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4811 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DZIADOSZ o DZIADOSZ BUGLIESKA, (46|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4725 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLIMA BASIA o BLANCA KAUFMANN o KAUFMAN de GOLDEMBERG o de GOLDENBERG, (78 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
3) N$ 48.00 10 pub. 4624 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO QUESADA LUSSICH (S 56|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5443 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: SIMON ECHAGOYEN; MARIA JOSEFA MUGICA o MUJICA de ECHAGOYEN; FRANCISCO ECHAGOYEN; MARIA CARRICABURU de ECHAGOYEN; ISABEL ECHAGOYEN; JUAN JOSE ECHAGOYEN; ERNESTINA ECHAGOYEN; ATANASIO CASILDO IGNACIO ECHAGOYEN; RAMON ECHAGOYEN; ISABEL VIDAL de ECHAGOYEN y de IGNACIO VICTORIO ECHAGOYEN (S|90|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 5510 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CASTRO o CASTO AMARO MORAN, (S. 80 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5316 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO WATERLCO o GUMERCINDO WATERLOO ALONSO o ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5210 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO o ANGELO DOMENICO ANTONIO PERRONE PAGANINI, (S. 74|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4911 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MALLO, (S. 64 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4684 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ REDAN de PUIG, (S 380.76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4581 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTES PIZZO, (S 26 77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4580 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTE LEVINAS o LEVINAITE o LEVINEITE SMUCKI de FERTIG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5483 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DURAN RUBIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GESTRO o GESTRO MUSANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5379 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA ANGELA GARIBALDI de SIRER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5378 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA o MARIAROSA FASANELLI de VITALE y BERNARDINO VITALE CATALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5056 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO CARDOZO CARDOZO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4793 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JESUS MALMIERCA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4794 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DOLCE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4724 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESMERALDA NOGUERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4726 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS HELVECIA QUINTERO FELETTI de GONZALEZ PACHECO o IRIS HELVECIA QUINTERO FOLETTI de GONZALEZ NADDEO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4733 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORTUNATA CUEVA o CUEVAS de SOLSONA (S|54.77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5487 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OLIVERI (S|24 77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5482 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO CAZZOLLI o CAZZOLLI MICHELOTTI (S|36|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5469 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLARI de BASSI (S|554|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5250 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO ALVAREZ FOLGAR (S|30|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5033 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELONE o ANGELONE PALMIERI de FRAGA (S|12 77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5071 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTIRENA, (S. 568 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4884 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de

FERNANDO ALONSO GONZALEZ. (S. 56|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4815 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SUSSKIND METZGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4816 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO o LINO FRANCISCO DALLONA. (S. 18|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4675 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS ROMERO o ROMERO CABRERA (S|650|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4568 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL o SAUL EMAURY GIORDANO IRIGOIN (S|562|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4566 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO CURBELO, (S. 64|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5365 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BUONO, (F. A. 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5157 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DANZE NASSUTTI (F. A. 54|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4789 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ PIRIZ o RODRIGUEZ de TECHERA (F.A. 56|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5078 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DANIELA GONZALEZ y MILAGROSO VELAZQUEZ COGLEY o COGLER (F.A. 48|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4838 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES CALIXO LASCOMBE RODRIGUEZ. (F. A. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4742 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES SANDRO o MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES de OLAVERRI (F. 354|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4558 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERY SOSA LINDNER de MARTINEZ (F. 204|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5486 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN DIAZ ROCHA, (Ficha F. 520|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA TISCORNIA DENIS (F. 38|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5031 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUPERTA LAGO o LAGO FIGUERON de OLIVERA (F. 44|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5000 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICANS CARAMANES o CARAMES. (F 52|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4932 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ DOS SANTOS, (F. 636|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4921 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO BLANCO, (F. 542|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4791 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUCIA FIGUEREDO de GUTIERREZ. (F. 46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4819 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BURZA LURYNSKA o LURYNSKI (F. 942|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GONZALEZ de DOS SANTOS o MARIA OFELIA GONZALEZ (F. 1102|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4560 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CECILIO NOGUEIRA GALARETTO, (F. A. 32 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5440 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN FORTUNATO NICOLINI, (F. A. 20|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5452 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN CAMPO o CAMPOS FEIJOO, (F. A. 74|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5313 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROMERO RAMA (F. A. 528|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5276 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO FULLADOSA DORADO, (Ficha A. 22|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5158 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY JACINTA JAIME o JAIMES ROMERO de AMARANTE (F.A. 58|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5019 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATILENCIO VILLARRUETA (F.A. 546|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4998 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GILBERTA DE LEON (F.A. 56|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5032 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANTONIO GUIANZE, (F. A. 572.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4893 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL SOTELO ESCUDERO, (F. A. 60|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4836 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO FARIÑA de MARTINEZ, (F. A. 650|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4885 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ RIBEIRO de JESUS de PINTO o PINTOS y ANTONIO PINTO RAMOS o ANTONIO PINTOS RAMOS (F. A. 64 77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10|pub. 4585 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ, (F. A. 54|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 3595 Mz 11-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO REBOUR PALLARES y de JOSE WALTER REBOUR POITEVIN o POITTEVIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5375 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO VERA (S|55|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5029 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RUDECINDA OSPITALECHE de HERNANDEZ (S|87|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5028 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2, de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10.pub. 5011 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE ESPIGA RENDO (E|275.77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5072 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARBIERI o ARIERI, (S 313|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4594 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CRUZ de GONZALEZ, (E. 145.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5310 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PEDREYRA GORGA, (E. 267|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5274 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5011 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO MARTINEZ SUAREZ, (E. 37|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5154 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE COSTA GUALCO, (E. 2861|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5112 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILARIÑO CARBALLO, (E. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5115 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUSTINO VIGNOLI (E|1873|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4828 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO IBARRA DE LEON v(E|2417|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4826 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SUAREZ PEREIRA, (E. 2701 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4674 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO de CANCELA. (E. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4673 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELLER de TOHA (E|239|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5231 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ULIVE SOUTO (E|2803|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5207 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORIA de BRIENZA (579|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5444 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO FRANCISCO MENDIETA (536|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5208 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA PORTA de NIETO y CLAVERA o CLABERA (31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5001 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABAREZ o TABARES de FONTEROSA o de FORTEROSA, (537|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4915 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA, (29 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4683 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RUSSO, (33|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4682 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JUSTINA TOLEDO c ELBA JUSTINA TOLEDO VICENTE o de VICENTE (37|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5559 Mz.22-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LARREA CARBAJAL de BAGNASCO c BAÑASCO. (S. 55|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5442 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAELA OLIVERA de MARICHAL y ESTEBAN BARTOLO MARICHAL (S. 29 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5441 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SERVENTE GALLINARA (S. 607|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 5314 Ab.1o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO PERCOVICH. (S. 49|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 4685 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA c. MARIA TERESA SOMMA de RAISSIGNIER. (S. 421|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GUIMARAENS. (S. 619|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4689 Mz 29-v ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK THOMAE. (S. 549|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4687 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACHUGAR PERCIVALE, (S. 15|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4909 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO NICOLA c ALEJO NICOLA LARROBLA. (S. 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 4910 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALDAIR MADRUGA GUERTA, (S. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4818 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HIGINIO VALLEJOS MEANA (S 1|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 2718 Mz 1 o-v.ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ o JESUS LOPEZ y LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5383 Ab.1o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SOTO MERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5381 Ab.1o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5380 Ab.1o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO MOREIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5377 Ab.1o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FEREZ o FEREG SANCHEZ (F. 789|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5211 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAEL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM APELIAN KATCHICHIAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5052 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES POULASTROU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5053 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA CAIVANO de GIMENEZ o ANA o ANITA CAIVANO AMENDOLA de GIMENEZ (59|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5012 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO o IRENEO P. o IRENEO PEDRO FERNANDEZ GRECCO o GRECO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5055 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO CAMEJO de BORDA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5059 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA RODRIGUEZ FELIPEZ o RODRIGUEZ de VEIGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5058 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA TEJERA de DEL RIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5057 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO DORO o ELIODORO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4727 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARTINEZ de MORALES o AURORA MARTINEZ PRESA de MORALES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 4729 Mz 24-v.ab 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de MUÑIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 4730 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LONGO TORRES de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4731 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rifas. Actuario
1) .08.00 30 pub 3713 Mz 14-v my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SUERTEGARAY y JUSTA MIMBACAS de SUERTEGARAY o JUSTA MINBAS de PUENTEGARAY (S. 101|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gerardo O. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5431 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VISCONTI PANDOLFI (S. 103 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5451 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ VIERA de MAGNO (S. 67|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 5484 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA GONZALEZ VAZQUEZ de POLVARINI (S. 97.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5481 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOBAR BARRETO. (S. 45|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5311 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MOLINI. (S. 91|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5183 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO DOUFOUR o DUFOUR o DOUFOUR LAVARRIN. (S. 93|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5120 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA CLAVERIE. (S. 603|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5074 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEJANDRO ARLO o ARLO PRATOLONGS o PRATOLONGO (S|63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4343 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MISEIICH (S. 43|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4382 Mz.24-v ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de TERESA ANTONIA BOTTA MANFREDI de BAPTISTA. (S 77 77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4596 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAMOS SEISDEDOS (S|65 bis|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4567 Mz.23-v.ab12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER c BLEMEL (S. 47|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30 pub 4337 Mz 21-v my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE c SENATORE NICOLETTO. (S 479.976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 1464 Feb 8-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONORA RODRIGUEZ COUCE o RODRIGUEZ de MARTINEZ (F. A. 27|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5426 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS ARTUCIO o ARTUCCIO DE SIERRA (F. A. 53,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5446 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o KALMAN o KAROL SZWARTZ o SCHWARTZ o SZWARC (F. A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5479 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ APARICIO (F. A. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5508 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE PAGANO y TERESA RUSCIGNO de PAGANO o TERESA ROSIGNO de PAGANO, (A. 593|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5315 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO NAVARRO, (F. A. 77 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 5384 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AZAIAN o ELISABED AZAIAN o AZAIAN MOURADIAN o MAURADIAN (F.A. 63|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5230 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO XAVIER (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 4817 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de TELECHANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5118 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENTILE DI GIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5117 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NIETO ARISPE de MANNISE. (F. A. 69 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5041 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEARCE o PEARCE GOODALE (F. A. 715|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 4338 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA LUISA o LUISA ANTONIAZZI BIANCHI. (F. A. 45 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4912 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS, JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE. (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONDA HERNANDEZ (A|485|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4565 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO o RAUL DIEGO APARICIO CANERO POSE (F.A. 25| 977; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4564 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERGAR, (F. A. 481|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4792 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BUERO TROCCOLI. (A 39|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4582 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO AUDIFRED (F.A. 131|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4563 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz 18-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA (F. A. 737|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuarai Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 3268 Mz 8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL (F. A 1|977; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3284 Mz 8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HUELMO o CARMEN HUELMO de VARELA (F. 25|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5476 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FARIÑA (F. 835|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5156 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAVIER RODRIGUEZ CARPANETTI, (F. 145,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5321 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DI LEONI o CAYETANO DI LEONI ALEANO, (F. 143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5155 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ABERO RIVERO o ALEJANDRO LAUREANO AVERO o ABERO. (F. 151|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5116 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REMUÑAN o REMUÑIAN de CASTRO (F. 131|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5030 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA GONZALEZ, (F. 129|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4883 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOTTI BEATRIZ (F. 117,77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4887 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GOMEZ de FRIZZERA (F. 147|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4907 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA RODRIGUEZ REYES de RAVERA (F. 55|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4841 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SYMCHA PRYNC PURGECKI (F. 135|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4850 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DOROTEO MOREIRA (F. 537|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4852 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERNANDEZ (F. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4864 Mz.25-v ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DOLDAN COLLAZO (F. 115|377), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4798 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO BECERRA (F. 33,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4728 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MIRAMONTE de CLAVEAUX, (F 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4644 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HARRETCHE PLACHOT o ARRETCHE PLACHOT (Ficha F. 205,76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4576 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS SALDIAS LACASSAGNE o LACASSAGNA (F. 45|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN FISCHER (F. 985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4561 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JULIC ECHENIQUE, (F. 761|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 2924 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DIAZ FOURNIER (F. A. 71|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Cécar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5433 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

CONSTANTINO TOUCEDO (F. A. 519|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5475 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CLARENS LAPLAZOTTA o LAPLAZOTTE (F. A. 41|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5485 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BONOMO, (A. 219|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5340 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA LEMOS de CESPEDES (F.A. 52|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5242 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRONCOSO COUTO (F.A. 87|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5203 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ELVIRA MAGGI BIASINI de TABACCO, (F. A. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5119 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIANI MAMBERTO, (F. A. 51|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5159 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANUEL GONZALEZ SACCHI (F. A. 79|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 508[illegible] Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABIGAY OLIVERA MACHADO (F. A. 569|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5054 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SORALUCE IRASTORZA (F. A. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5066 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA IDA CAORSI de NAYA y JOSE JUSTO o JUSTO JOSE NAYA (F.A. 63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4906 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARTINATTO (F.A. 61|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4830 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL TORNARIA GARMENDIA (A 295|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4829 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO AQUILO RODRIGUEZ (F.A. 501|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4837 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MANEIRO ABALO (F. A. 229|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4775 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL JOSE BOULLOSA ZURLA, (F. A. 555|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4763 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUGO MONGRELL ZUVIRIA, (F. A. 69|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4690 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GALO o GALO PRADELINO o PRADELINO TORRES, (F. A. 67|77; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4584 Mz.23-v.ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO MARIO JACQUES CORNELIUS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5709 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5410 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña LOURDES DAMINI PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5411 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELCISA QUEVEDO de LIMA o ELOISA QUEVEDO o ELOISA QUEVEDO FAGUNDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4519 Mz.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNATA o VICENTE o VICENTA u OFELIA MONTERO VARELA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MELIDES PAPARIELLO de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4413 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA DOROTEA o DOROTEA ELISA LEMA de LEONARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4411 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA CORA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GINOCHI o FINOCHIO y ANA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GONOCHI o FINOCHIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4405 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVINA BENTANCUR ESPINO de GRAÑA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5002 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COLOMBO PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5003 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MARIA ALFONSO REPETTO VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5004 Mz.19-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TORIBIO o TORIBIO PEDRO GONZALEZ PERDIGON y don MARIO GONZALEZ PERDIGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977 — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5005 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LEMES BENTANCOR (179|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5006 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don TITO DELIO RUIZ ZUGARRAMUNDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5007 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ADELA PEREZ de CORDERO (Ficha V. N.o 454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaur Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5439 Ab.1.o-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA C. BONILLA CABRERA (F. V. número 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5391 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA PETRONA PERDOMO VAN VELTHOVEN o VANVELTHOVEN o VAN-VELTHOVEN o VALVELTHOVEN (Ficha V N.o 40|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5352 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ALADIO (Ficha V N.o 42|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5353 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS CANE JUSTO y SANTIAGO ANTONIO CANE (Ficha V N.o 22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORRES GONZALEZ (Ficha V N.o 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5355 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LEAL RESENDE e HILDA ALVEZ de LEAL (Ficha V N.o 28|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha V N.o 31|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5357 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RECARIAS de GUTIERREZ (Ficha V N.o 39|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FORGUES (Ficha V N.o 57|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5359 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CALVO FLORES de ORIOL (Ficha V N.o 29|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V número 38|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5361 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA LARRUINA de RAYMUNDEZ (Ficha V N.o 335|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5362 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONADIO (Ficha V N.o 447|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5348 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA FERNANDEZ OLIVERA (Ficha V N.o 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5349 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION PARRILLA de RODRIGUEZ (Ficha V N.o 32|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5350 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA ELVIRA NOTTA de ROSSI (Ficha V N.o 31|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5351 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO FRANCISCO MACHADO PEREIRA, (Ficha V. 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4979 Mz.23-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ACOSTA ACOSTA (F. 22|V|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5265 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SUAREZ GONZALEZ (F. 389|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EURA o EVORA o EBORA o EBRA o EUBRA; DOLORES o EVA ABREU de UMPIERREZ y ESTEBAN UMPIERREZ GONZALEZ (F. 392|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5263 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GARCIA UBALDO o UBALDE CARMELO y GARCIA UBALT o UBALDO o UBALDE, ROSA. (F. 9|V 977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4982 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, JULIO CESAR. (F. 23|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4663 Mz.24-v.ab.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RECULUSA de PIÑEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5501 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS. (F. 679|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5171 Mz.30-v.ab.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LINO LUIS RICCA BERTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5217 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO VRANICH CHARBONIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5216 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de

SIMONA MARIEYHARA de AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5219 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5220 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RIVOIR JAHIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5221 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO HASELBECK KEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4968 Mz.26-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA NAHIR DORADO CAL de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4969 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, marzo 11 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4634 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO SCHENCK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4635 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REYMUNDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4636 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOBRERO de GALETO o GALETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4637 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE. (Ficha 44|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5277 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO BONJOUR LONG (Ficha 68 C|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5239 Mz.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE MAIDANA (Ficha 500 C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5222 Mz.21-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA PARODI DURANTE de MANITTO y LUIS GERARDO MANITTO PARODI (Ficha 7 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4843 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HERALDO JACOBUCCI BOCAGNI (Ficha C N.o 19 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4858 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 399 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4859 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURUTCHET DE ARMAS (Ficha C N.o 545 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4860 Mz.25-v.ab.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA SINFOROSA BOOK DE CUBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinticinco días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5500 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MERCEDES ACUÑA DE AREOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5371 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5125 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCOS LOACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5126 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DIVERIO de FELIPPONE o ANTONIA o ANTONIA CIRILA DIVERIO y ADEMAR o ADHEMAR ELIAS FELIPPONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5067 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MEYER de PALARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5068 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON RODRIGUEZ GUERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4524 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4605 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PORCILE de ESTEVEZ o MAGDALENA PORCILE NECOL de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 10 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5197 Mz.31-v.ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO o EUSEBIC NAVARRO o NAVARRO TRUJILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristóbal Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4984 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA ARIAS o PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 19 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 498[illegible] Mz 29-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5397 Ab.11-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VICTOR ALBORNOZ BERTOLOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4971 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la

apertura de la sucesión de ROQUE COCCARO DI CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4972 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIGLIARO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4973 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN GARCIA o GARCIA MONTOULIU o GARCIA MONTOULIN o GARCIA MONTELIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 4974 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WEBER BUBECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4975 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BESEARA SEQUEL ADIP BESEARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4976 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELIDA PEÑA RICAMONDE de PEREYRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4546 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERNANDO SASTRE o SASTRE ARAMBURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4547 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4548 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENTAL o FOMENTAL UMPIERREZ SUAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4549 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PESSANO o PEZZANO VIDELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 1.o de febrero de 1977 — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4550 Mz 23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Ramón Pi Echenique, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEÑA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4602 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace la apertura de la sucesión de FIDELA REYES de CACERES o REYES LUZARDO de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4597 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO NORBERTO ILLAGUEIRO o YAGUEIRO BABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4598 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MAIDANA OTERO o MAIDANA de BERRUETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4599 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4600 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BUELA o BUELAS PERDOMO y FELIPA MATIAUDA o MATTIAUDA LUZARDO de BUELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4601 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO PIÑEYRO IBARGOYEN o YBARGOYEN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4603 Mar.23-v.ab.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de AGOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4556 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON ARCADIO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ANTONIO LA PORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5084 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MIGUEL o MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ LESCANO y BARTOLO o BARTOLOME AMBROSIO HERNANDEZ, solicitándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5085 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 22 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5086 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIA ESTURLA RAMIREZ de SANCHEZ o TORIBIA STURLA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5087 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMA GABRIELA ASCORRETA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5088 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA SCAMPINI de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5089 Mz.30-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TÖRÖK PAL o ELENA TÖRÖK PAL de JAGER o ELENA TÖRÖK de JAGER (F. 132|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz 21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELINA RODRIGUEZ CASTILLO de TEJERA o ELINA RODRIGUEZ de TEJERA (Ficha 10|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de febrero de 1977. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4776 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ. (Ficha 11|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4977 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO LEONCIO HERNANDEZ SILVA (Ficha 1.149|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4777 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DIEGO RODRIGUEZ ODIZZIO (Ficha 1.166|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4778 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABEL FELIPE MUSLERA SCARONE (Ficha 1.171|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4779 Mz.25.-v.ab.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BEATRIZ FUMEAUX de FARODI. (Ficha 216|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4990 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAMON LAURINO FERRARI. "Sucesión". (B. 17|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 4528 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA LANTERNA. (Ficha B. 8|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SOKOROV EROCHENKO. "Sucesión" (B. 12|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4523 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERRERA KRIVOGUZOV ASTAPENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4989 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CASTILLO, (F. A. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FIRPO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4529 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA OLGA CADENASSO o CADENAZO INNELLA (F. A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4526 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX de CANTALICIO y VENANCIO CLARA (F.A. 203|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4527 Mz.23-v.ab.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANGUINETTI CAMBIONG (Ficha C N.o 40|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4769 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO AGUIRRE (Ficha C. N.o 27|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4770 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA (Ficha C. N.o 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 4 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4771 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de GUILLERMO BRITOS (Ficha C. N.o 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4543 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesion de RAMONA RONDAN de ALMADA o RAMONA ROLDAN de ALMADA (Ficha C. N.o 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesion de SANTOS EDUARDO SIERRA (Ficha C N.o 51|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PINI GIOVIO, (Ficha C. Nº 80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5204 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RUFINO AZZATO MOLINELLI, (Ficha C. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5205 Mz.31-v.ab.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CIPRIANO IBARRA (B|28|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5402 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDINA MENDEZ de RIVERA (B|280|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5399 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERA MEDINA (B|47|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANO MELLO (B|166|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5251 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR de LIS o FLOR de LIZ o FLORDELIS de los SANTOS o dos SANTOS (B|19|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 9 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5256 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PAZ o PAZ GONZALEZ (B|458|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5252 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY BORDINI MACIEL o LUCY BORDINI de MACIEL (B|498|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5254 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSA o ROSA AGUSTINA CAMIRUAGA o CAMIRUAGA de RODRIGO (B|460|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 16 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5255 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MACIEL EULA de SILVEIRA (B 426|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4620 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GIL PORTO. (B 4|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4618 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ ARCE o JULIO ANTUNEZ ARSE (B 7|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4614 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apretura de la sucesión de HONORINA PIREZ o PIRIZ de DURE (B|48|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5401 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ (B|41|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5253 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BLANCO ALVEZ. (E. 6|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4615 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TOIFO FARIÑA (B. 7|1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4616 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROGELIO BARCELO (B. 34|1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4617 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLAVARRIA FIGUEROA, (B. 5|1|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4619 Mar.23v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GARCIA MONTEJO de CASTRO (B.539 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4621 Mz 23-v.ab.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO VIROGA UMPIERREZ y doña ANTONIA JUANA DE LEON de VIROGA (Ficha 164|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 1317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4553 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LAURA ROCHA DE DA FONSECA (Ficha 181|777) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4554 Mz.23-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIETTRO o VIETRO o VIETTRO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5198 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DI NAPOLE o DI NAPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5195 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO JUAN STERLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5131 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PONCE DE GARCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de febrero de 1977. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4786 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANA DA SILVA de GOMEZ o GRACIANA da SILVA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1977 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4608 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4609 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO de los SANTOS o HIGINIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4610 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MORALES de EMMENEGGER o MARIA DOMINGA MORALES BARRONE de EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 5199 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o ANA HAYDEE ROSAS de AGUILAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4785 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ de ROSA o MARIA ESTHER MARTINEZ de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4611 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CORREA o GERMAN CORREA LANGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4612 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA "Sucesiones", pieza separada sobre partición judicial", (A. 268 976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 144$.00 30|pub. 3479 Mz.14-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ ICARDI de MARTINEZ, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5179 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o SIRILO MARICHAL RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4752 Mz.24-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO IBARRA SALABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4753 Mz.24-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA o ALBERTA MARIA HEGUY o HEGUI o HEGIA ECHEVERRI o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEBERRI o ETCHEBERRIA o ETCHEVERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4754 Mz.24-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.[illegible]

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA NICASIA BRACERAS [illegible] (Ficha 37, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA CORREA de GALIN. (Ficha Nº 68, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA ORIS PEREZ de VIERA. (Ficha Nº 121, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5296 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALDO PABLO BONJOUR TRAVERS. (Ficha Nº 1052 bis año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4929 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PEIOQUI. "Herencia vacente". (Ficha número 1.138, año 1976) de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 72.00 20|pub. 3273 Mz.8-v.mz.21. Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA MAGALLAN de ZABALA. (Ficha Nº 101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4930 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA FANNY o FANY CAIRUS GAY de NAVONE. (Ficha N.o 14 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4924 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA AMANDA PESSI de BONTI (Ficha N.o 15 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4925 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha N.o 6 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4926 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES AVILA de OLASAGASTI (Ficha N.o 1161 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4927 Mz.25-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS LOTITO SUAREZ (Ficha N.o 1173 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4928 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI. Herencia yacente (Ficha número 1138 año 1976), de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 72.00 20|pub 3272 Mz 8-v.mz.21. Mz.21-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MIGUEL CARDOZO y de doña CONCEPCION CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 29 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5404 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTELA ALBERTI TERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5270 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARINO GONZALEZ MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, [illegible] de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5080 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ERUNDINA CASTRILLON BASTERRECHEA o BASTARRECHEA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5081 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO DAROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4997 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIRIO RIVERO CAMAROTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4996 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORIBE MORENO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4995 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4994 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR COLLAZO GARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4993 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MERCEDES DE LEON FERREYRA de RODRIGUEZ MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4523 Mz.23-v.ab.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONINO FALCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 452[illegible] Mz.23-v.ab.1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LANGORTE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5145 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMELIA TITO RODRIGUEZ de ROMERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5144 Mz.30-v.ab.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) N$ 36.00 10pub. 5503 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA CIPRIANA GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5504 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: PEDRO MARIA GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1977. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5505 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: IGNACIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN SERNA LUZARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4765 Az.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BERRIEL o BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitn ay Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4766 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4767 Mz.25.-v.ab.14.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

DURAZNO

FRACCIONAMIENTO BARRIO EL PUENTECITO

Se hace saber a LUIS ALBERTO DA SILVA GARCIA o sucesores a cualquier título herederos o representantes que habiéndose cumplido plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 transcurridos 15 días de la última publicación caducarán sus derechos de promitente comprador del solar No. 26 de la manzana C del plano de fraccionamiento inscripto 18|3|64 Dirección Departamental de Catastro padrón N.o 2550 M.A de la primera sección judicial de Durazno.
2) N$ 174.00 15|pub. 5168 Mz.30-v.ab.27.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HENDERSON Y CIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1977, a las 15 horas, en Avda. Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden. (Art. 36 de los estatutos).
2) Modificación de la integración del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 139.20 8|pub. 5035 Mz.29-v.ab.14.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1977, a las 11 horas, en Rincón 487, para considerar el siguiente orden del día:
a) La memoria y balance anual del ejercicio 1976.
b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente y sus remuneraciones.
c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.
De conformidad con el Art. 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 5262 Mz 31-v.ab.13.

SANA S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de SANA S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 28 de abril de 1977, a las 18 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1475, piso 4.o, oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual balance geenral y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.
2.o) Elección del Síndico titular y su suplente a actuar en el ejercicio 1977.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 5488 Ab.11-v.ab.13.

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 29 de abril de 1977 a las 19 horas en nuestra sede social calle Enriqueta Compte y Riquet 1282 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del directorio, informe del Síndico balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1976.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de nuevo directorio y Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea se deberá depositar en la Secretaría del Directorio hasta tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado que acredite se depositaron en otra institución retirando la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción y el número de votos que le corresponda. — El Directorio.
3) N$ 46.40 2|pub. 5419 Ab.11-v.ab.12.

C. I. R. SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.I.R. Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 4 de mayo de 1977 a las 11.30 horas en nuestro local social Bulevar Artigas N.o 2879, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976 y resolver sobre ellos; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de Directores que a la vez desempeñen funciones administrativas y técnicas; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas, que representen el treinta por ciento del capital integrado de las acciones serie "C". Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la asamblea quedará constituída con los asistentes, siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de la serie "C", que representen el quince por ciento del total integrado de estas acciones.
Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de reunión. — El Directorio.
3) N$ 58.00 2|pub. 5438 Ab.11-v.ab 12.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de abril próximo, a las 10 horas en su local social de la calle Rincón 487, piso 3.o, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1976; 2.o Retribución de Directores; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de nueve Directores; 5.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.
El Directorio, previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la asamblea recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 20 de marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 5470 Ab.11-v.ab.15.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Josefa Tornaría de Rotondo y Amalia, María Teresa y Felipe Eduardo Rotondo Tornaría y Esther, Amalia, Elbia Ethel, Miguel Angel Oscar y Gualberto Estades Basavilbaso solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón N.o 1850 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Manuel Ximenez y Gómez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 57.40 3|pub. 5236 Ab.11-v.ab.13.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Norberta Silveira Bejarano, María Mercedes Silveira Cetrángolo, María Angélica, Norberto, Geraldo y María del Carmen Silveira Palombo, Luis Eduardo y Víctor Daniel Silveira Tambasco, Roberto Aníbal Carlos María y Julio César Silveira Queirós, Norberto Luis y María Luisa Silveira Aciari, Clara Emilia Josefina Ramos Silveira, Victoriana María Dolores Lucrecia, Pedro Oscar Ventura, Francisco de Paula, Omar Alejandro y Marta Nieves Josefa Silveira Ucar, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio Central segundo cuerpo señalado con el N.o 136 cuyo primitivo titular era don Ventura Silveira.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 69.00 3|pub. 5165 Ab.11-v.ab.13.

Se presentaron Eriberto, Ubaldo, Elvira Pedro, Matilde y Amelia Victoria Rodríguez de León solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 650 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonio de León.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 5273 Ab.1.o-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimo... Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha CB 605,976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro Nº 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho Nº 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
4) N$ 216.00 30|pub. 5237 Mz.31-v.ab.20.

CANELONES

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO se presentó en esta Oficina solicitando expedición duplicado de título en nicho N.o 64, sector H del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandín, figurando en los Registros a nombre del mismo. Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Nocal de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.
4) N$ 348.00 30|pub 29035 Feb.28-v.ab.15.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 332|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA IVONNE VAN ROMPAEY MORENO y LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (Ficha V 1198|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3966 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO OSCAR FERRARI SARZABAL y ALICIA MARIA CICCONE RODRIGUEZ (Ficha V 1070|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 3684 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL CASILDA MARTINEZ y RUBEN DARIO VAZQUEZ (Ficha V. 1216|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3522 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y MARIA DELIA SALVANO PIUMA, (Ficha C. 6|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3493 Mz.15-v ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PELLEGRINI y MARIA CELIA NOVOA (Ficha D 14|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3599 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO, (Ficha 246|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5386 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETITA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI, (Ficha 764,V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO, (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GRACIA ROSSI y MARIA INES LOPASSIO (Ficha 22|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3652 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO. (Ficha 698| V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub. 4803 Mz 25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780| V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4802 Mz 25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH, (Ficha A. N. 40|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FAUSTINO GRANIZAL MANTERO y NELLY MIRIAN CAVALLO GARCIA (Ficha B N.o 1092|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3600 Mz.11-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 126|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977 — Gerardo Mariscal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 650|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

— Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN PEDRO PERALTA e IDYS MIREYA ALPUY. (Ficha A B 410|975; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3314 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROSENBERG ABRAHAM y MARION MOSES WOLFF y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 676|76). dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz.14-v ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANTONIO FUSCALDO y MARIA DEL CARMEN DI LORENZO (Ficha E 30|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Alba Degrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3955 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANTONIO ABELLA y BEATRIZ HERMINIA SCHUNK (Ficha E 412|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de setiembre de 1976. — Alba Degrégibus de Silva. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA BENTANCOURT y JUANA SALGADO CODINA. (Ficha E. 2|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3488 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES. (Ficha E. N.o 644|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz 31-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E 508|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS (Ficha E. 48|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO. (Ficha E.632.74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL BURSZTYN WAS y ELENA GORA CZAPNIK (E|36|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 93.00 20|pub. 3590 Mz.11-v ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BERNARDO STEMPHELET y EDELMA TERESA GONZALEZ. (Ficha E. 588|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3525 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO ZAKHEIM y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN (Ficha E número 50|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo d e1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3432 Mz.9-v ab 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTACION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V.1.335.976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4264 Mz.18-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V 1.259|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4263 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C|345 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4248 Mz 18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID TARAGAN CHAKI y MARIA CELIA VACANI (Ficha D 1531|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3323. Mz.9-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS. (Ficha D 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA KURTZ y ALEXIS DANIEL YANO (Ficha D 549|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3598 Mz.11-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN. (Ficha 67|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5063 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42.V.1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4363 Mz.21-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GYORGY o JORGE HOFSTADTER y RENEE VEIROJ (Ficha 25|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3885 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA MANUELA MACHADO MARTINEZ y GIULO FRANCO y EVANGELISTA (Ficha 87|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3883 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA BRAVO VIERA y JOSE ALONSO OVIEDO (Ficha 669|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3884 Mz 15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5385 Ab.1ºo-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16|6|76), (Ficha 439|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUCCI SHIAMAN ZYSHCLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 3881 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE y MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ de GURMENDEZ, (Ficha B. Nº 975|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 3880 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO o DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT, (Ficha C|1039|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4739 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PORTAS, JOAQUIN LUIS y MARIA LUISA CAVALLOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 64|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3715 Mz 14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE MOSQUERA y MARIA del ROSARIO RICCI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 3|3|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3717 Mz 14-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA, (Ficha A B. 65|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5372 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILKA GLORIA MANCEBO y HECTOR ANIBAL MUSTO (Ficha AB 23|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3965 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LAZAR y SILVIA PALUGYAI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B. 7|77) dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 4 de 1977. — Esc Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 3416 Mz 9-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MELOS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E. 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605.76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4905 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR; y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N.o 901|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5474 Ab.11-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIBAY GOMEZ (Ficha E. N.o 99|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$96.00 20|pub. 5473 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ e RUBENS BELSITO IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 27|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA FERNANDEZ e JORGE LUIS LAPETINA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 849|72) dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3815 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOTO BLANCO y NELLY HAYDEE BARRO de SOTO (Ficha E N.o 41|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3357 Mz.9-v ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 81|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Píriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5412 Ab.11v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 74, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Ruben Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4195 Mz.17-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: JULIO CESAR LUCHO y NORI NELLY GALVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 631|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio César Lucho y doña Nori Nelly Galvan debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la próxima feria mayor para su publicación. — Artigas, 22 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3328 Mz.9-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub 4133 Mz 17-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GAGO CALVO ELIO HECTOR y GLORIA MABEL BUZETA PERDOMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 429 976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elio Hector Gago Calvo y Gloria Mabel Buzeta Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras 21 de diciembre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 3457 Mz 9-v ab 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348 V' 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando ? de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20 pub. 4293 Mz.21-v ab 25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 11 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa. 45|77), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4636 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 5| C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5196 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 5|977), se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renee Stella Giordanelli Laurini, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20 pub. 4861 Mz.25-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados. ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 81|77), se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4093 Mz.17-v.ab 21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO EMILIO BRATSCHI BOBENRIETH y doña ANGELA JUANA GABARROT MONTANO (Ficha C. 3 977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 19 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
5) N$ 72.00 20 pub. 3851 Mz 15-v ab 18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDERA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA de LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4399 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA OLANO FRESIA y BLANCA SELVA de LEON DORGANS debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de MATTOS, AMALIA contra MATTOS FELIX. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 1372, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Mattos y doña Amalia Fernández de Mattos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 3465 Mz.14-v ab.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1088.76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 2? de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4428 Mz.22-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI, (Ficha 1.1110|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 430? Mz 21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ o ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30|77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v.ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha

30 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO DAVID RUBEN BORGES y NYLBIA ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha 1105|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 3640 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1975 se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUELA ROSA PIRIZ y DONATO MONEGAL (Ficha N.o 288|975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de junio de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 190.00 20|pub. 3444 Mz 9-v ab.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IBES ROTUNDO y GLADYS INES VAZQUEZ. (Ficha A. 397|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 3344 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO DANIEL VUILLE y AURORA RAQUEL MASCOLO. (Ficha A. 17|977), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 3343 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO de los SANTOS y FLOR DELICIA MARTINEZ. (Ficha A. 395|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
5) N$ 120.00 20 pub. 3342 Mz 9-v.ab 12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 35|1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO. (A 328|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA del CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE, (A. 7|977).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4281 Mz.21-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA. (Ficha N.o 130 77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de marzo de 1977. — Jose R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub. 4555 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANICETO OSMAR BERTONE y ESTHER JARA PEREYRA (Ficha N.o 1288|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 4 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 3446 Mz.9-v ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A|870|975) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI, (A. 49|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto 15 de marzo de 1977. — Delmar González Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 4787 Mz.25-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.638 del 2 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIO INOCENCIO PLACERES FIERRO y JUANA LUISA CALO MENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley N.o 10.783). — San José 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3407 Mz 9-v ab 12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c| MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Rubén Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4931 Mz.28-v my.2.

EDICTO. — En autos: JOSE CASTRO VERA y NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4469 Mz.22-v ab.26.

EDICTO. — En autos: NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 118 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes [illegible] de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jordin Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 4443 Mz 30-v my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LELIA CORTES de PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 182|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5269 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS LOPEZ y JULIA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 70 77) citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 8 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3700 Mz 16-v ab20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE VICENTE FERRAZ e IRENE LATORRE de FERRAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783 — Tacuarembó, 21 de julio de 1972 — Elio E. Bessonart Actuario
5) N$ 96.00 20 pub 3369 Mz 9-v ab 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIANO

HEBER CAMACHO y TERESA PAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3370 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5083 Mz.30-v my 4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ (Ficha Nº 313|C 97|): emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 4768 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su exesposa MARTA SUSANA PEREZ solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972), emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal", (Ficha D. 388|976), se cita, llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: 'Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL: Divorcio causal". (Ficha D. 24|977), se cita llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 20|pub. 30781 Mz.28-v my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "D. Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTEN UDO; divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77), se cita llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5488 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4090 Mz 22-v.my.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando dictada en autos caratulados: Pita, Stella Maris c' VILLEGAS TEDDY NELSON "Divorcio" (F. 578|C|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teddy Nelson Villegas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando, 11 de febrero de 1977. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30461 Feb.25-v ab.14.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WALTER GUILLERMO PEREZ ZAUGG funcionario de la Gerencia General (Depto. Proveeduría) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30860 Ab.1.o-v.ab.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al funcionario del Servicio de Conservación del Palacio Municipal padrón N.o 28.203 señor HUGO ALBERTO VILLANUEVA quien deberá presentarse en el Departamento Administrativo a efectos de notificarse de lo dispuesto en la resolución N.o 79.777 de 7 de octubre de 1976 bajo apercibimiento de iniciarle actuaciones por abandono de su cargo. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 30816 Mz.30-v ab.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION
Sección Personal y Presupuesto

Se emplaza al señor WASHINGTON SOSA, Oficial 3º, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Departamento de Admisión de Enfermos, Contralor de Hospitalidades, o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que no hacerlo se le tendrá por renunciante a su cargo. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Dora Stela G. de Mendizábal, Jefe de la Sección.
8) (C.C.) 3|pub. 30871 Ab.11-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 41, año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos. 'Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica contra JOSE EDUARDO OTTO MULLER ARIAS Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 383|976) se cita llama y emplaza a Jose Eduardo Otto Muller Arias por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos 29 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario
8) N$ 144.00 30|pub 2584 Feb 23-v.ab 12.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820, propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo, encontrándose éste último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30855 Mz.31-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 9 de marzo de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Fernando Luis Crosa Rodríguez sita en la 7a sección judicial del departamento de Durazno (Pueblo La Paloma) empadronada con el número 2578 (parte) con una superficie de 1.306 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados según plano N.o 21.758 destinada a la habilitación de la Perforación N.o 1197 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paloma. Expediente N.o 66131|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos

aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 17 de marzo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30773 Mz.25-v ab.12.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONESS ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz.23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.121, de fecha 9 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 86.071, de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Celedonio Rojas, entre la calle Ibirocahy y el Br. José Batlle y Ordóñez, los siguientes inmuebles:

Padrón 80.962. Sup. afectada: 512,33 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30814 Mz.30-v.ab.15.

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.103 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 86.070, de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio Nº 9 (condominio), los siguientes inmuebles:

Padrón 92.103. — Sup. afectada: 1 Há. 1.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30815 Mz.30-v.ab.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para la sede de la 18 sección policial de Canelones. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los bienes inmuebles ubicados en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones de acuerdo con el artículo 149 de la ley N.o 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974 que amplía el artículo 4.o de la ley 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y resolución del Ministerio del Interior de fecha 8 de noviembre de 1974 delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 5384. Propietario Guillermo Moratorio. Area 739 m2.74.
Expropiación N.o 2. Padrón N.o 5385. Propietario Uberfil Echevarría. Promitente comprador: José L. Cativelli. Area 720 m2.00.
Expropiación N.o 3. Padrón N.o 5386. Propietario Francisco Toth. Area 720 m2.00.
Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5387. Propietario Nicolás Pande Odllakoff. Area 720 m2.00.
Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5388. Propietario Francisco Toth. Area. 720 m2.00.
Expropiación N.o 6. Padrón N.o 5389. Propietario Roberto Marchesi. Area 720 m2.00.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30789 Mz.28-v.ab.15.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para el Regimiento de Caballería N.o 10.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la 1.a sección judicial del departamento de Artigas de acuerdo con el artículo 1.o de la ley número 5348 de fecha 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 y resolución número 50.513 de fecha 20 de mayo de 1976 del Poder Ejecutivo delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arzúa en diciembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5975. Propietario: Carlos María Arralde. Area: 9 há. 8340 m.c.
Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5593. Propietario: Sucesores de Ricardo Lino Dos Santos. Area: 3239 m.c. 50. dm.c.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Héctor M. Pedetti, Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello Oficial administrativo.
9) (C.C.) 8|pub. 30841 Mz.31-v.ab.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a las obras a realizar en la zona portuaria del Buceo.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28|3,912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la 18 sección judicial del departamento de Montevideo (antes 24) de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3958 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de febrero de 1976 delineados en el plano levantado por el agrimensor Juan Bartesaghi en febrero de 1968 y por el Ing. Agrimensor Ismael Foladori Rocca en octubre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 34.991. Propietario: Martha Thompson de Thompson. Area 337 mc. 75 dc.
Expropiación N.o 6. Padrón N.o 33.198. Propietario: Juan Carlos Alba. Area 255 m.c. 15 d.c.
Expropiación N.o 7. Padrón N.o 31.884 Propietario: Sara Saturno de Denis. Area 255 m.c. 51.
Expropiación N.o 8. Padrón N.o 31.885. Propietario: Club Náutico Comodoros. Area 255 m.c. 33.
Expropiación N.o 9. Padrón N.o 34.989. Propietario: Miguel Abraham. Area 240 m.c. 88.
Expropiación N.o 10. Padrón N.o 34.990. Propietario: Miguel Abraham. Area 275 m.c. 38.

Los que se consideren con derecho en los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Héctor Mario Pedetti Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello, Oficial administrativo.
9) (C.C.) 8|pub. 30858 Ab.1.o-v.ab.20.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0585. — Propietario: Bernabé Malvasio Marzaroli. — Padrón Nº 5360 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 812 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0587. — Propietarios: Bibiana Remedi de Magnani, Asunta Elisa, Ilda Antinisca Nilda Yolanda y Nerea Pascalina Magnani Remedi. — Padrón Nº 1704. — Area a expropiar: 7083 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0589. — Propietario: Pedro Mombrú — Padrones N.os 6574 y 6579. — Area a expropiar: 3426 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: V - 19 de Abril Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0608. — Propiedad de Roberto Ferrer Olid. — Padrón número 1282 (parte) suburbano. — Area a expropiar: 497 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto de Maldonado — Expediente Nº 0616. — Propiedad de María J. Olivar Fontana. — Padrón Nº 1509 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás 6211 metros cuadrados.

Ruta Nº 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Mñuano — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 963. — Propiedad de: Sucesión de José Carvallo. — Padrón Nº 526 (parte) — Area a expropiar: 5 Hás 7361 metros cuadrados 30 decímetros.

Ruta Nº 44, — Tramo: Ramón Trigo - Paso Aguiar. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4052. — Propiedad de: Sucesión Ramón Silveira Meneses (hoy don Julio Sociedad en Comandita). — Padrón Nº 33 (p.). — Area a expropiar: 19 Hás. 2936 metros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4694. — Propiedad de: Sucesión Josefina Rolón de Moraes. — Padrón Nº 152 (parte). — Area a expropiar: 1483 metros cuadrados 82 decímetros.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4695. — Propiedad de Santos Gómez Ledesma. — Padrón Nº 10.153. — Area a expropiar: 4003 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4697. — Propiedad de: Sucesión Bernardino González. — Padrón número 2454 (parte). — Area a expropiar a: 2 Hás. 95 metros cuadrados.

Ruta Nº 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Depto. de Rivera — Expediente Nº 5844. — Propiedad de: Joaquín Bentos Ribeiro. — Padrón Nº 818 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2326 metros cuadrados.

Ruta N.o 18. — Tramo: Ruta 26-Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto de Cerro Largo. — Expediente Nº 7321. — Propiedad de Angel Villamil. — Padrón Nº 3737 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás 2353 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9. (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto de Rocha. — Expediente Nº 0569. — Propiedad de: Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1450 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 2923 metros cuadrados (fracciones A y D).

Ruta Nº 9 (Cnel L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. Expediente Nº 0568 A. — Propiedad de Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1124 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 9298 metros cuadrados (fracciones B. C y E). — Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro — Expte. Nº 0614. — Propiedad de: Sucesión Nicolás Cánepa — Padrón nú-

mero 1506 (parte). — Area a expropiar: 9 Hás. 0305 metros cuadrados.
Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV, Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Deptc. de Rocha. — Expediente Nº 0567. — Propiedad de: Blanca Amorós de Dutra. — Padrón número 1125 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2737 metros cuadrados (fracción B).
Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 - Cañada Do Santos. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente N.o 7173. — Propiedad de: Sucesión Juan B. Silveira. — Padrón Nº 2546 (parte) rural. — Area a expropiar: 7 Hás. 4524 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados
Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 a Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7179. — Propiedad de: Itamar Sosa. — Padrón Nº rural 2511 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás. 6614 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 393 esquina Zabala cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Juan J. López Fernández. Ingeniero agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 30782 Mz.28-v.ab.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "U.T.E. contra sucesión de JUAN A. CABRERA. Expropiación" (Ficha 83|965), se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera o a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 41? metros cu rados 56; bajo apercibimiento legal A.P.A. — Colonia, 9 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 30547 Mz.7-v.ab.25.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resoluciones Nº 11, de 27 de octubre de 1976 y 14 de 3 de noviembre de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución 308 del 11 de marzo de 1977, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública los inmuebles ubicados en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón 113, urbano, área 5 Hás., 0060 metros cuadrados padrón 1081 rural, superficie afectada 111 Hás. 1.424 metros cuadrados.
Ambos padrones de propiedad del señor Felipe Maximiano Albornoz. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247, se cita al propietario o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer sus observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, donde por el término de 8 días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Norberto Bernachín. Intendente Municipal Interventor. — Adelmar Derquin. Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 5421 Ab.11-v.ab.21.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BERNINI RECARTE VIVIANA "Incapacidad" (F. 762|76) se hace saber que por resolución N.o 13.326 de fecha 29 de diciembre de 1976 se declaró a Viviana Bernini Recarte en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Ilvia Recarte. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4679 Mz.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, ZACCARON RODRIGUEZ, JUAN GUILLERMO, "Incapacidad" (F. 383|66), se hace saber que por resolución N.o 1025 de fecha 24 de marzo de 1969 se declaró a Juan Guillermo Zaccaron Rodríguez en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a la actual interina María Esther Zaccaron Rodríguez. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 5435 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña JOSEFA CELIA BATALLA ROMERO, con fecha 11 de febrero de 1977 con la misma fecha se declaró curadora definitiva a doña Digna Batalla Romero a la cual se le dio por discernido el cargo con fecha 16 de marzo de 1977.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) (R.20'4|55) 10|pub. 30798 Mz.29-v.ab.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: ENCISO MAXIMO. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 368|976). Se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapaz a Máximo Enciso, designándose curadora legítima a su madre Marcelina Marrero de Enciso. — Las Piedras, marzo 7 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 5363 Ab.1.o.-v.ab.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MERNIES, BRENILDA AIDA. "Incapacidad". (F. A. 1139|975) se hace haber que ha sido declarada en estado de incapacidad Brenilda Mernies, designándose curador de la misma al defensor de oficio, Dr. Gastón González Mendilaharzú. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 5180 Ab.1.o-v.ab.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"WALTER ALBERTO ANTUNEZ SALBUCCI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1455 esc. 704 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Ramón Mallet Duarte y del Dr. Eduardo Martínez Calandria sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4666 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CABELLA, domiciliada en Nicaragua 1670, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece testimonio de Lucía Martínez y Roberto Egozcue. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 5060 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL HILDEBRANDO BERENGUER BARREIRO, domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 203, solicitando información sobre su vida y costumbres. Ofrece declaración de Alberto de Nava, Víctor García Martínez y Julián Pérez Franchiz. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4800 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MYRIAM CARELLA, domiciliada en Misiones 1475, optando al título de Procurador ofrece declaración de Violeta Ramos y Esperanza Bentos. - Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4799 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO LOPEZ CABRAL, domiciliado en Cerrito 420, escritorio 512 optando al título de Procurado: ofrece declaración de Luis Catañy y Esc Julio C. Jakob Benia. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4732 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JUANA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENENDEZ constituyendo domicilio en Juncal 1414 esc. 20 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos señora Teresa Gazzo de Firpo e Isabel Arroyo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídanseme testimonio. — Carmen Rodríguez Menéndez. — Alberto D. Lacoste". — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 5234 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
ANA CRISTINA GONZALEZ CABRERA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demicheli y Waldemar Franco, expidiéndoseme testimonio previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 5163 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
MIGUEL ANGEL IGLESIAS REGIS, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demicheli y Waldemar Franco expidiéndoseme testimonio, previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 5166 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL FAJARDO OLIVERA, domiciliado en Colonia 1774. Apto. 21, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Yamandú Da Cruz y Walter Figueredo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 5177 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. REBECA BREINOFSJIS, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1580, apartamento 202 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Clara Glasser y Ana María Gracia expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4756 Mz.28 v.ab.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Colón 327 de esta ciudad, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimonial de los señores Anselmo Vera Fernández y Oscar Rosas Milessi. Walter Rocca Alvarez. Magdalena Taruselli Pedrozo". — Mercedes, 18 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad - hoc.
12) N$ 60.00 10|pub 4551 Mz.23-v.ab.12.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Plaza y exterior.
N.o 034 Válvulas Klystron.
Apertura: 28 de abril de 1977 y el 5 de mayo el segundo llamado. Ambas hora 15.
Precio del ejemplar N$ 8.00.
N.o 035 Centralitas privadas.
Apertura: 28 de abril de 1977 y el 5 de mayo el segundo llamado. Ambos hora 16.
Precio del ejemplar N$ 12.00.
Plaza.
N.o 037 Edificio Central Telefónica San José de Carrasco (Canelones).
Apertura: 26 de abril de 1977 y el 3 de mayo el 2.o llamado. Ambas hora 15.
Precio del ejemplar completo N$ 25.00.
Precio del juego de planos N$ 15.00.
N.o 040 Publicidad Comercial en la Guía Telefónica de Antel. Ediciones 30, 31 y 32.
Apertura: 4 de mayo de 1977 y el 11 el 2.o llamado. Ambas hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y que los interesados podrán adquirir en la Sección Licitaciones de Antel 5.o piso Palacio de la Luz en el horario oficial los días hábiles.
La apertura también se realizará en el 5.o piso en la Sala de Licitaciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 30823 Mz.30-v.ab.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1929

Adquisición: Tela para trajes de faena. — Apertura: 25 de abril de 1977, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 40.00.
12) (C.C.) 3|pub. 30870 Ab.11-v.ab.13.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1329
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Caños de Hormigón", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Tel. 49 62 78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 11 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30875 Ab.11-v.ab.13.

Licitación Pública N.o 1333
Plaza e Importación

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "32 electrobombas de motor sumergible", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Tel. 49 62 78, al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 30 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30873 Ab.11-v.ab.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de inmuebles de la ciudad de Paysandú.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles en la ciudad de Paysandú:
Padrones Nros. 1.043 (finca) y 1.044 (terreno), calle 18 de Julio entre Dr. Juan Zorrilla de San Martín y Montecaseros.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración Sector Servicios, 2.o piso s|Solís, Casa Central y en la Sucursal Paysandú del Banco.
La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), el día 10 de mayo de 1977 a las 14 horas, en presencia de los interesados concurrentes.
12) (C. C.) 3|pub. 30861 Ab.1.o-v.ab.12.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 29 de abril próximo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4º piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 14.30 procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Paso de los Toros y Jefatura Departamental de Tacuarembó. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30865 Ab.11-v.ab.25.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación Pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Guichón (Jefatura Departamental de Paysandú).
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal Guichón (Jefatura Departamental de Paysandú); se fija el acto de apertura de propuestas para el día 3 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Guichón o Jefatura Departamental de Paysandú. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 30877 Ab.11-v.ab.25.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 26 977

Llámase a concurso de precios Nº 26|977, por Trabajos de Reacondicionamiento del local, sito en Juan Jacobo Rousseau 3727 (Albañilería, Pintura, etc.), fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de abril a la hora 11 en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este concurso de precios, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 13 horas. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30844 Mz.31-v.ab.13.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 92-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 3.000 buzos de lana azul y 3.000 pares de borceguíes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 26 de abril de 1977 a la hora 8.30 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 9 en el local arriba indicado. — Montevideo, 8 de marzo de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 30820 Mz.30-v.ab.20.

Licitación pública N.o 91|977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 3.000 uniformes de verano, 3.000 uniformes de invierno, 3.000 casquetes, 3.000 polies, 6.000 camisas y 6.000 mameluc[illegible] según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de abril de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 30821 Mz.30-v.ab.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 27.977

Llámase a concurso de precios Nº 27|977, por adquisición de una cúpula para camioneta Internacional construcción metálica. Puede ofrecerse variante, fijándose para la apertura el día 10 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este Concurso de Precios, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30817 Mz.30-v.ab.12.

LICITACION RESTRIGIDA N.o 4,977

Llámase a licitación restringida Nº 4|977, por instalación y|o arrendamiento de una central telefónica automática equipada para conexión de 4 líneas urbanas un aparato principal y veinticinco derivados ampliables a cinco líneas urbanas, fijándose para la apertura de las propuestas el día 3 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación restringida. Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30819 Mz.30-v.ab.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 4-77
Carpeta N.o 169

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de escritorio y materiales eléctricos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1480, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 27 de abril próximo a la hora 14 y 15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 23 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 30849 Mz.31-v.ab.18.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 3-77
Carpeta N.o 178|77

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 500 pares de calcetines grises, 500 metros de lienzo de 0.90 de ancho; 500 frazadas tipo mora; 100 colchas blancas de brin; 100 colchones Polyfon de una plaza; 100 almohadas Polyfon; 300 trajes de brin; compuesto de saco y pantalón (talles 44 al 52) con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1480 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 21 de abril próximo a la hora 14 y 15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 22 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 30825 Mz.30-v.ab.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 26|77. — Papel higiénico. — Apertura: 16 de mayo de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Lic 27|77. — Esponjas artificiales. — Apertura: 17 de mayo de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Lic. 28|77. — Lejía abonosa. — Apertura: 19 de mayo de 1977, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Lic. 29|77. — Polvos limpiadores minerales. — Apertura: 20 de mayo de 1977, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1977, a las 16 horas.

Valor de cada pliego: N$ 0,60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30872 Ab.11-v.ab.21.

División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 25|977. — Cepillos de cabo y mano. — Apertura: 26 de abril de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de abril de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0,60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30829 Mz.30-v.ab.13.

CONAPROLE
Licitación N.o 212 — Ejercicio 41

Adquisición CIF y|o plaza de: Material eléctrico.

Apertura: Primer llamado: 29 de abril de 1977, hora 10.

Segundo llamado: 29 de abril de 1977, hora 14 y 30.

Los interesados deberán retirar las bases en el Departamento de Compras calle Nueva York 1680, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 8.70 1|pub. 5468 Ab.11-v.ab.11.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Palese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).

13) N$ 58.00 20|pub. 4572 Mz.23-v.ab.27.

14-E[illegible]os Matrimoniales

Montevideo, 11 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas [illegible] lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO da SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Echaurri 2091 y ADRIANA TOME, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2703 Apto. 1.

JOSE MARIA del RIO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 214 y NOHEMIA GARCIA FEIJOO, 33 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada José Llupes 4568.

ANGEL AMERICO ALEGRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas (Block 2 Apto. 903) y MARIELA BEATRIZ DECARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabelino Bosch 2551 Apto. 301.

EDGARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle P Apto. 707 (Parque Posadas) y TERESA ALICIA VICECONTI, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4475 Apto. 901.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BAUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1690 Apto. 1 y ANA MARIA ALDAVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 3073.

ENRIQUE MARTIN KRAMER, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1471 Apto. 802 y VERA SUSANA HENNIG, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ruta 102 Kilómetro 24 1|2 (Canelones).

JULIO CESAR BRAIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5371 y MARIA del ROSARIO CARBALLEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3387.

JOSE LUIS BARROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 977 Apto. 18 y MARIA ZULINDA AGUILAR, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2162.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO COELHO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1543 y MARIA del ROSARIO MOLINA, 22 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada Galicia 2124.

ALCIDES CONTRERA, 38 años divorciado, constructor, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 8095 (Colón) y ENCARNACION TAUS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 2953.

RICARDO ALBERTO CALISTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3452 y LOURDES BEATRIZ ZARATE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elcano 3505.

JULIO JORGE CABRERA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Borjas 2862 y MARY JEANNETTE de los SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Rivas 1624, Apto. 204.

OFICINA N.o 4

JUAN WALTER FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 3033 y MARIA OLINDA VARGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4237.

JULIO DARIO LANGAIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 Mts. N.o 4688 y RITA AURELIA LUCAS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2381.

OCLIDES LUIS FRANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ilarión de la Quintana 3772 y MARIA del CARMEN ALEN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 4532 Apto. 2.

JOSE ATALIVA FLORES, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5433 y BLANCA MIRTA AVILA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Vidiella 5433.

HECTOR ODOLFO FRANCO, 68 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Mateo Cortez 4868 y MIRTHA NAHIR VILLAFAN, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada General Paz 1617.

JOSE JOAQUIN LAVIN, 30 años, soltero, comerciante, español, domiciliado San Salvador 2195 y SONIA MABEL BELAMENDIA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Eduardo Acevedo 1017 apartamento 3.

OFICINA N.o 5

JOSE ANGEL DONATO GOLIARDI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Enrique Pereda 1482 y NELLY AMALFI PERDOMO, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1350.

HECTOR ALBERTO GERALDO 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4287 y RAQUEL del CARMEN RIZZO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4464.

MARIO ALBERTO GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1329 y SILVIA BARBE, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Belanger 7148.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Guayas 4639 Apto. 1 y LUISA NUÑEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José Castro 2406 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 771 y MARIA del CARMEN PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4156.

NORRIS MENOTTI, 58 años, años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Castro 143 y SELAH ZAKARIAN, 39 años, soltera, oriental domiciliada Laureles 815.

LUIS ALBERTO MAGNONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4205 y BEATRIZ SUSANA PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4205.

OFICINA N.o 7

CARLOS ARIEL PEREIRA, 30 años, soltero, militar, oriental domiciliado Monte Caseros 3075 Apto. 2 y MARIA de LOURDES SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Magno 2841.

OFICINA N.o 8

JULIO VALERIO ROMERO, 31 años, soltero, comercio, oriental, y GLADYS ESTHER RIVERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1771 Apartamento 3.

KAREL WIJMA, 21 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Juan D. Jakson 1234 Apto. 401 y SILVANA LIDIA CAVALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6210.

SERGIO ALBERTO RIBERO, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado San Salvador 2222 y MARIA CARMEN PRIETO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abreu 2471.

CARLOS OLINTO ROSSATI, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José B. y Ordoñez 3984 y MARIA ROSARIO BAEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada José B. y Ordoñez 3984.

OFICINA N.o 9

SERGIO MARIO SORMANI, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Andrés Bello 2024 Bis y SOFIA MAR TRAVIESO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2615.

DANIEL MARIA SILVEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asunción 1325 y LUZ MARINA LEITES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asunción 1325.
ANTONIO SPAGNA, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Trento 3.`9 y MARIA de los ANGELES VARELA, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Petain 1084.

OFICINA N.o 10

JORGE ARIEL NUÑEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 2032 y SUSANA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 780.
WASHINGTON NUÑEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1771 y ANA ESTER OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3395.
OMAR WASHINGTON NAVAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gregorio Funes 3030 y DORA NANCY GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3030.
ARTURO ROSSI VIDAL, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Austria 2469 y CRISTINA MARIN, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2466.
GASTON NOVICK 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arapey 1368 y MARIA del CARMEN FRUGONI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arapey 1361.

14) N$ 5.00 3 pub. v.ab.13

Montevideo, 1o de abril de 1977

OFICINA N.o 1

HORACIO RAUL AMARANTE, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Soler 3377 y ALBA MYRIAM HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3464.
EDDY EUSEBIO DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 4763 (Barrio Cóppola) y VIRGINIA ELIZABETH SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2876 Apto. 1.
ALFREDO EDUARDO DANREE, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 817 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO TELMA VALLARINO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1007.
LUS ALBERTO dos SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1945 Apto. 3 y ELVIRA MARGARITA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 9 N.o 35 (Chimborazo).
HEBER JESUS DE VERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2781 y GRACIELA BEATRIZ PIRIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 5.
LUIS FERNANDO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado Camino Santos 4815 y ELBI MARGARET MUIÑOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldaña Da Gama 3627.
JOSE LUIS AGUIRRE, 31 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2183 y NILDA GONZALEZ, 38 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada José Ramírez 4272.

OFICINA N.o 2.

JULIO CESAR BARREIRO, 24 años, soltero, técnico avicultura, oriental domiciliado Cno. Redención 6606 y ROSARIO NATALIA BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Verne 6198.
FERNANDO CESAR BOTARRO, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4272 Apto. 7 y YENNY BEATRIZ MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4168.
LUIS ALBERTO BRAIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5899 y SUSANA LEONOR GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5899.

OFICINA N.o 3.

CARLOS ORLANDO COLLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1916 y MARIA NELLY JUBIN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4116.
EDUARDO CHUCARRO, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lauro Müller 2032 y ROSA NELIDA MARR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 2032.

OFICINA N.o 4

RODOLFO CESAR LAZAGA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Piccioli 3426 y ANA CLARA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3484.
ROBERTO JORGE LOPEZ, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Volta 4930 y NILDA GLADYS SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4857.
JOSE ARTIGAS LACERDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 3820 y MARIA del CARMEN WILKINS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 5555.
JORGE MANUEL FRAGA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2373 Apto. 4 y ETHEL ELIZABETH VELAZCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1761 Apto. 2.
ALBERTO FIGUEROA, 40 años, divorciado, fundidor, oriental, domiciliado Continuación Burdeos 2840 y MARIA SOLEDAD de los SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 3840.
WASHINGTON DARIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2030 y OLGA BEATRIZ TRABA, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5049.
JOSE RAMON LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3894 y NORMA GLADYS MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2003 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av 30 Metros 2248 (Cerro Norte) y CARMEN ZAYDEE VECINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2234.
JESUS MANUEL IGLESIAS, 54 años, divorciado, comerciante, español (C.L.), domiciliado Cufré 2222 y MARTA KASPARIAN, 46 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 2234
JORGE CARLOS GRAU, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2595 y MARIA LUISA SOLDINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 907 Apto. 503.

OFICINA N.o 6

CARLOS EDUARDO MAIORANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1142 Apto. 6 y ALMA TERESITA RUSSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 904, Apto. 1.
ROBERTO DANIEL MANEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 2324 y BALBINA ISOLINA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2208.
JUAN ALBERTO MUNIZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Zumarán 5142 y SUSANA ESTHER GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarbide 3181.
WALTER MANUEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1416 y MILIAM TERESA NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada (Departamento Lavalleja).
ANTONIO ATILIO MARTINEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6304 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental domiciliada Calle 2 N.o 6304.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PALOMEQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3779 Apto 203 y MARIA del CARMEN BERRUTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3772.
FROREAL PICOS, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Austria 1873 y MARIA del CARMEN CANTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1876.

OFICINA N.o 9

JORGE ROMAN SALANDRU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3436 y EVA MORA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigía 5283.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RIVERO, 22 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Ecuador 1611 y BEATRIZ NOEMI ETCHEVERRY, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Los Eucaliptos 6018.

OFICINA N.o 10

MILTON SANDOBAL VIERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1754 y MARILU MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1754.
SEGUNDO OYOLA, 70 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Brito del Pino 1157 Apto. 5 y MARIA del CARMEN PEREZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1157 Apto. 5.
WASHINGTON VIERA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2112 y CRISTINA del ROSARIO CANDONA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 3026.
MIGUEL ANGEL TETI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 931 y MYRIAM ESTHER HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 931.
14) N$ 5.00 3 pub. v.ab.12.

15–Pagos de Dividendos

SORIANO

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
MOLINO SAN SALVADOR

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 (dos) de mayo de 1977 se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores Avda. Asencio, esquina Paseyro y en Avda. Agraciada 1633 de la ciudad de Montevideo, el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1976. — El Directorio.
15) N$ 43.50 5/pub. 5423 Ab.11-v.ab.15.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno en autos: MACEDO RUIZ, DANIEL "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 758|976; se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Daniel Macedo Ruiz solicitando acción de prescripción del siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 164.798 con una superficie de 162 metros cuadrados que por ser esquina de 12 metros 80 de frente a la calle Ibirocay y 12 metros a la calle Elba.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al señor José Carderas o sus sucesores a título universal o singular bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30497 Mz.1.o-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina: 40 metros, 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros, 11 centímetros al Sur, lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro, por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30658 Mz.16-v.my.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosmán Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 108 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum: m. 42 al N. lindando en mts. 7,5 con P. 1322; mts. 34,50 con padrón 1317; mts. 42,95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 19 de setiembre de 1976. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4233 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva". (No 652 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Un bien padrón Nº 1.478, terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 8 Hás. 4.430 metros 62 decímetros, deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta, con padrón Nº 1.472 y y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.458, y al Sur padrones N.os 5.449 y 5.455, este por medio el Ao. Vichadero. — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 3697 Mz.14-v.my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de octubre del mismo año con el N.o 6901 teniendo cada fracción, de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.799 metros, 8 decímetros y linda: al nor-oeste, con frente a camino vecinal, al Sur-este en una línea quebrada de tres tramos, dos tramos con Raul Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos, parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás. 529 metros, 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 245 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1162, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur, este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.550 metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 900.00 30|pub. 3631 Mz.11-v ab 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintañal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 24022 Mz 15-v my 3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o. 839|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos, por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte, con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así: sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo, por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero, cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1229|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros, padrón N.o 2345; área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N.o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo; este, padrón N.o 21.931 propiedad de Aurelio Acevedo de León; sur, padrón número 26.755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo; y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 20 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

15) (C.C.) 30|pub. 30556 Mz.7-v ab 25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 310, año 1976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Gustavo Olaso Braga iniciando juicio de prescripción adquisitiva del automotor Peugeot modelo 1962 tipo de carrocería rural empadronado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 862 matrícula K 90-862 motor número 2.982.459 de 16 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a cualquier título al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc. Rubén Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
16) N$ 174.00 10|pub. 5298 Ab.1.o-v.ab.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COITINHO de CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 7 Hás. 6877 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio: — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 20|pub. 5405 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: COLMAN ALEJO. "Prescripción Treintenaria". (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 273, manzana 74, con una superficie de 29.864 m.c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 216.00 20|pub. 2719 Mz 3-v ab.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALFONSO BAREA SARMORIA, solicita la inscripción de 8 modelos de muñecas denominadas "Chalas", de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.C.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4744 Mz.24-v.ab.13.

EDUARDO MARTINEZ RUBIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas y colmenares" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4633 Mar.[illegible]-v.ab.12.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, solicita la inscripción de la revista Uruguaya de Acupuntura, "Ciencia Médica" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Albana Larrinaga de Olave, Subdirectora General.
17) N$ 29.00 10|pub. 4595 Mz.25-v ab.14.

RAMON LUIS POSE GONZALEZ y DANIEL ALJANATI COHEN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Tecnología Azucarera - Conocimiento", de la cual se declaran autor y editor respectivamente. — Montevideo, 26 de febrero de 1977. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 4632 Mz.25 v.ab.14.

ALICIA CASTIÑEIRAS de ZAPATA, solicita la inscripción de la obra de dactilografía titulada "Yoanna Di Anchelis", de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Silva Delgado, Director General (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4952 Mz.28-v.ab.15.

ISOLDA PEREIRA de RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de nostalgias" poesías de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 5275 Ab.1.o-v.ab.22

MIGUEL GOMEZ CHALA solicita la inscripción de la obra titulada "Te cuento mi sueño" de la cual se declara autor. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub.5194 Mz.30-v.ab.21.

ARIEL FELIPE CARBAJAL FURTADO y WALTER REYES solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Mi canto al trabajador oriental" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5511 Ab.11-v.ab.25.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA Y SCHOLBERG S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha C 386| 1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA Y SCHOLBERG S. A., ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquella, los pongan a disposición del Juzgado. — En el término de 60 días, los acreedores que se indican en el numeral 6.o del artículo 1583, del Código de Comercio, presentarán al Síndico los justificativos de referencia — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se cometé. — Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss Actuaria.
18) N$ 216.00 20|pub. 4943 Mz.28-v.my.2.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALFREDO GERARDO, CLAUDIO GONZALO y ELIANA FATIMA RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E|2374|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Ruiz debe decir Ruiz Liard considerándolo como uno solo y autorizándolos a usarlo en todas las oportunidades y contingencias de la vida social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4632 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ELSI DE LIMA PEREIRA "Rectificación de partida". (Ficha E. 1366|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo femenino. debe decir: sexo masculino. por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30747 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos: SABINA EDITH WINOGRAD SORGEN. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2320|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sabina Edith Winograd Sorgen, en el sentido de que. donde dice: comparece Marcos Ninograd. debe decir: comparece Marcos Winograd y al margen de la misma donde dice: No 152 Sorgen Ninograd Edith Sabina, debe decir: Winograd Sorgen Edith Sabina, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de febrero de 1977. — María del Carme nTodeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4224 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|786|976) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de TOMASA ACOSTA de CABRERA donde la inscripta figura como viuda, debe decir casada, con Henorio Cabrera por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30711 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de CLEMENTE GONZALEZ y TOMASA FONTES (V|830|976) donde dice Clementina debe decir Clemencia por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30692 Mz 18-v ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Ernesto Alfredo Rega con Isabel Ercilia de Allende, pues en la misma, donde el apellido paterno de la contrayente y del padre de la misma figuran como Allende debe decir de Allende y b) De Nacimiento de Gonzalo José y Manuel Fernando Rega de Allende, pues en ambas. donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran con el apellido Allende. debe decir de Allende por así todo corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4865 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO DUBSZKI, pues en la misma, donde el occiso figura Francisco Dutszky, de estado viudo, debe decir: Francisco Dubszki, de estado casado con Marta Elena Palacio Núñez. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 4176 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor: GABRIELA LAURA GOICOECHEA DA ROSA, pues en la misma, donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4807 Mz 25.-v ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el padre del inscripto, figura como Francisco Sanjurgo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL ATAIDES

CABALLERO y SANTA BRASEDAS, pues en la misma donde la contrayente figura como Santa Elena Braceiro, hija de Luciano Braceiro debe decir: Santa Brasedas, hija de Luciano Brasedas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4177 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas. A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.
B) De nacimiento de Víctor Gabriel Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz debe decir: Salomón Pinhas — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Rito Camoirano y Olga Rievas de Camoiran pues en la misma donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran y donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran; B) de nacimiento de Alicia Sonia Camoiran pues donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran; donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran y donde el día de nacimiento figura en blanco debe decir veinticuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 3956 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA ALVEZ, pues donde el padre figura como "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez", y donde dice nieta por línea paterna de "Dios García Alvez" debe decir "Deogracias Alvez". — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 4053 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel, debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SIMON OSMIN y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC 28|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Osmir Simón y Olivia Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Simón Olivera en el sentido de que donde dice: 10 de marzo de 1960 debe decir: 10 de marzo de 1959, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30873 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber ante este Juzgado, se ha presentado AMERICO GULLY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con ORFILIA MONTERO en el sentido de que donde dice: "Américo Pedro Gully" debe decir: "Américo Gully", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5447 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Aniball y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Mariano Aniball. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano, donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Aniball y debe figurar Mariano Aniball como abuelo por línea paterna que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 4667 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha CB 58 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knochen de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice, Chaia Szejna debe decir: Clara Nyska que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4751 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR, ALBA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 528| 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como: Esmal, debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz 24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO RODRIGUEZ PICCINI, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 29 de marzo de 1963 autorizó el Escribano Pedro Grille por la cual compró la fracción de terreno ubicada en la 8 a Sección Judicial de Canelones padrón 258 paraje La Tuna.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.
Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10 pub. 5450 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA BINCE. (F. C. 454|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice Wincy debe decir Bince, por ser como corresponde Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30693 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C. 42|77) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice Zully Nobia Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4486 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (VI1 275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto, debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.24-v.Ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 147 77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Victoria Segura Píriz en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Seguro, debe decir Segura por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5061 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDITH SOLANGE SANDES DE LEON. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1149|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Solange Sandes De León en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Sánchez, debe decir: Sandes, por ser ello como corresponde — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30657 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: BLANCA AROCENA DIAZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2537|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Arocena Díaz en el sentido de que donde en la misma se establece como nombre de la inscripta el de "Petrona Leoncia debe decir: "Planca". por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 4178 Mz 17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez: de defunción de Rafael Gómez; de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini, debe decir en todas ellas María Salomé Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO, donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski; y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski, donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4680 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA Da SILVA VIERA, pues en la misma donde el año de nacimiento aparece como 1964 debe decir 1961. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20 4|55). 15|pub. 30812 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|733|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO, donde dice María Rodríguez de Dopico, oriental nacida en Uruguay, debe decir María Ramira Rodríguez, española, nacida en España, por así corresponder. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 4344 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante

este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meilack debe decir Meilach. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GENTILE, DIONISIA. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 395,976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Ema Hernández de Gentil solicitando la rectificación de la partida de defunción de su suegra Dionisia Gentile en el sentido de que donde dice: "Dionisio Gentile" debe decir "Dionisia Gentile"; donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "soltero" debe decir "soltera" y donde dice "jubilado rural" debe decir "jubilada rural" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 30830 Mz 30-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA DE RAMOS, JOSEFA "Rectificación de partida". (Ficha 325|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Josefa Boveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir Josefa que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4325 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ABELLA LARRAÑAGA GABRIEL MARCELO. "Rectificación de Partida". (Ficha 509|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Marcelo Abella Larrañaga, pues donde dicho menor figura nacido el día 5 de junio de 1972 debe decir 5 de mayo de 1972. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30712 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséxto Turno, dictada en autos: CIRIGLIANO, HUMBERTO JAVIER. "Rectificación de partida". (F CA 799|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Cirigliano Alaggi y Angela Parodi de Cirigliano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Javier Cirigliano en el sentido de que donde dice Humberto Cirigiano debe decir Cirigliano que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc Mylca Bolfá de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 2508 Mz.18-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado: NORBERTO VERGA BRITOS. (F C. 1791 976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Verga debe decir: Vergara.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 5079 Mz 30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado LUIS CASAPIETRA y NELLY CONSUELO SOSA (Ficha C 675|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Ernesto Casapietra Sosa en el sentido que donde el apellido del padre dice Casaprieta debe decir Casapietra por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30810 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ISMAEL EXPOSITO (F.C. 39|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ismael Espósito hijo de Juan Espósito debe decir Ismael Expósito hijo de Juan Expósito por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 4232 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO DA SILVA (F. C. 13 977), en el sentido que donde dice: y deja una hija, debe decir, y no deja hijos por así corresponder. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30654 Mz.16-v.ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR de BARROS, JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS. s|Rectificación de Partidas (Ficha 665.974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS, al margen donde dice: Barros José Nair, debe decir: "de Barros José Nair", en el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS; al margen, donde dice: BARROS JUTITA ELODIA, debe decir "de Barros Justita Elodia en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece don José Nair de Barros", en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUZTITA ELODIA, debe decir "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia"; C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen, donde dice: "Barros María Estelita" debe decir: "de Barros María Estelita" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS", debe decir: "comparece: don José Nair de Barros": en el acta donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15 pub. 30818 Mz.30-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: CUSANO HONORIO. "Rectificación de partida". (F. C. 324 976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que: donde dice: Honoria, debe decir: Honorio, donde dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija debe decir: hijo, donde dice: cuya hija deja reconocida, debe decir: cuyo hijo deja reconocido, por ser lo que corresponde. — Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: FUNDARE, GREGORIO y ELISA BELLO de FUNDARE y otros "Rectificación de partidas" (Ficha 674|974) se dispuso la siguiente rectificación de partidas:
a) Partida de matrimonio de Gregorio Fundare con Elisa Bello donde figura Marcos Fundare debe decir Gregorio Fundare; b) Partida de nacimiento de Mabel Catalina y Alba Sabina donde dice hijas de Marcos Fundaré debe decir hijas de Gregorio Fundaré; c) Partida de matrimonio de Mabel Catalina Fundaré con Julio Castro donde figura hija de Marcos Fundaré debe decir hija de Gregorio Fundaré. Y partida de nacimiento de Julio Javier y José Miguel Castro Fundaré donde figuran como nietos de Marcos Fundaré debe decir de Gregorio Fundaré. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 5008 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MARQUEZ CASTRO, MARIO (F.C. 341|76) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Pedro Nolberto Márquez Gaite en el sentido de que donde dice Pedro Roberto debe decir Pedro Nolberto por ser lo que corresponde. — Canelones, 10 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4607 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSENTINO RAFAEL, "Rectificación de partida" (F. 309 V 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas nacimiento en el sentido que donde dice: Posentino debe decir: Cosentino y de matrimonio en el sentido que donde dice: Consentino debe decir: Cosentino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub. 3575 Mz 11-v mz.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Caula, debe decir: Cabula, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 17 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub. 5396 Ab.11-v my.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA BONIFACIO y CAVIA, ELISA MABEL. "Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Carina Noemí". (Ficha B. N.o 21|977), se hace saber que se han presentado Bonifacio Almeida y Elisa Mabel Cavia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carina Noemí, por contener el siguiente error: donde dice: hija natural de Elisa Mabel Cavia, debe decir: hija legítima de Bonifacio Almeida y de Elisa Mabel Cavia. — Este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú 4 de marzo de 1977. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30742 Mz.23-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: SONNIA ERCILIA SUAREZ LIESEGANG. Rectificación de partida de nacimiento (Ficha C N.o 664|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonnia Ercilia Suárez Liesegang en el sentido que donde dice Sonnia Ercilia Suárez Pintos debe decir Sonnia Ercilia Suárez Liesegang. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 8 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4712 Mz.25-v ab.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444|976), en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir "Da Silva"; donde dice Olinda, debe decir "Olna". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2189 Ab 1 c-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA LUISA PINTOS. (B. 397 976) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido del padre aparece como: Pinto debe decir: Pintos. — Rivera, 30 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4562 Mz 21-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|386|976), en el siguiente sentido: dónde dice Sonia Manión Stoleguy, debe decir "Sonia María Stoletny" y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir "nacido el 25 de noviembre de 1970". — Rivera 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15 pub 2179 Ab.1.o-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 5132 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NIDER ENRIQUE RAMEAU promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de Nider Enrique Rameau Cairus, donde el apellido de la madre figura "Cayrús," debiendo decir "Cairús" y de la partida de nacimiento de Nider Richard Rameau Salgueiro, donde el apellido del padre figura como "Romeau", debiendo decir "Rameau"
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 23 de 1976. — Delmar González Brum Actuario
19) N$ 90.00 15 pub. 4764 Mz.18-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ZULMA IRMA VARELA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 1200, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Irma Varela, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Barela", debe decir: "Varela", que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 10 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30783 Mz.28-v.ab.25.

En autos: ROCIO del ALBA DOMINGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 776, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Rocía del Alba Domínguez, solicitando la rectificación de la partida de reconocimiento de Virginia Jacqueline Saenz, en el sentido de que donde dice: "Rocío del Alba Giménez" debe decir: "Rocío del Alba Domínguez" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30784 Mz.28.-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LAURA CARMEN BOGÑI FRANCO donde figura por error el nombre de la madre Matilde Franco debe decir Matilde Celina Franco Lista por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 20 de diciembre de 1976. Yoanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4880 Mz.28-v.ab.25.

20-Remates

MONTEVIDEO

JOSE Mª CLAVIJO

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Fracción de campo y mejoras en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, Paraje Solís de Mataojo, superficie: 43 hectáreas, 8620, padrón N.o 4029-7898|9, todos linderos, base: 280,898. Unidades Reajustables.

25 de abril de 1977, hora 12.30 (Suc. Minas)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el día 25 de abril de 1977 a la hora 12.30 en la sucursal Minas del Banco Hipotecario (25 de Mayo 549) el martillero José Mª Clavijo (Mat. 817, R.U.C. 090000350015) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 280.898 Unidades Reajustables el siguiente bien:

Fracción de campo y sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, paraje Solís de Mataojo, superficie 43 hectáreas, 8620, padrones 4029 7898|9 todos linderos.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo Reglamentación 5365, Nº 9867, primera serie a cargo de Manuel Eulogio García Marrero y Nelly Rademis Romero Hernández.

2) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, no menos de N$ 2.000,00, 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

3) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo contrato de arrendamiento registrado, arrendatario: Joaquín Alejo Guadalupe Tabeira, plazo: 2 años a partir del 1|3|76, precio: nuevos pesos 600,00 pagaderos semestralmente

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuesto, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1977 es de N$ 19,58 por lo que el monto de unidades que constituye la base de este remate equivale a N$ 5.500,00 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1977 se hará con el valor de la Unidad Reajustable que se indicará en el momento de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos (Sarandí 580, Montevideo), o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30859 Ab.1º-v.ab.14.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta c| BAZAR DRUILLET S. A.". (F.A.|340|72), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, estanterías, vitrinas exhibidores y arañas. N$ 3.431,00, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 5046 Mz.29-v ab.18.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares c| CALE S. A.. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B|1309|75), se hace saber que el día 15 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en calle Asencio N.o 1277, el martillero Juan Márquez procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, de los bienes que se detallan:

Dos mezcladoras verticales de metal de Siderúrgica Uruguaya S. A. con motor eléctrico 5 H.P. c|.u; una balanza embolsadora con cuatro bocas, de procedencia, Negri, Quartino y Ferrario, conectada a un tanque mezclador accionado por motor eléctrico de 5 H.P., complementado con un tornillo elevador con motor de 2 H.P. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4831 Mz.25-v.ab.14.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "La Moderna S. A. c. PEREZ MOGORDOY, MAGDALENA. J. E.". (F.164|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16.30 horas, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil en 25 de Mayo 560, se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5077 Mz.29-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ y otro "Ejecución de hipoteca (Ficha C. 638|71), se hace saber que el próximo día 15 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 118.171, con una superficie de 261 metros, 29 decímetros, con frente de 6 metros 4 centímetros, al Suroeste a Continuación Propios N.o 4922. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 4180 Mz 17-v ab 13.

MARIO BARCA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BELLINI CALLONI PEDRO LINO "Sucesión" (Ficha S|432|71) se hace saber que el día 25 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores ubicado en Zabala 1328 el martillero Mario Barca asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 21.100 (o sean las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo situada en la 13.a sección judicial del departamento de Soriano sobre la costa del arroyo Monzón empadronada con el N.o 2219 designada con la letra M en el plano de mensura de abril de 1910 del Agr. Raúl Seuánez Olivera y según el cual consta de una superficie de 444 hectáreas 262 mts. 1625 cmts. y linda al norte con Bonifacia C. de Fernández; al Este con la misma señora y Alejandro Gallinal; al Sur con el arroyo Monzón y al Oeste con la fracción letra N del mismo plano que pertenece a don José Antonio Cardona.

Se hase constar que no existe plano inscripto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá conignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.00 10|pub. 5323 Ab.1.o-v.ab.22

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Méndez de Sanguinetti, Rafaela c| CUKIERMAN, JACOBO. J. E.". (F.B. 320|976) se hace saber que el próximo 18 de abril, a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5075 Mz.29-v.ab.18.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Irigoyen Descalzi José c| ANTONINI, EDISON, J. E.". (F. CB 476|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5076 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Mack Cohn c| NANCY SOSA de AROXT". (F. A|298|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$ 48.00 10|pub. 5045 Mz.29-v ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elbio Díaz Alonso c| LUIS BONILLA". (F. C. 50|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base: Máquina rebajadora de suela Luxor mod. L.261 con mo

por Urumesa, balancín cortar suela 2 columnas Luxor con motor Urumesa, máquina deformadora Haladjian mod. Sevan 60 con motor Urumesa, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$60.00 10|pub. 5048 Mz.29-v.ab.18.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Mauricio Horowitz c. NICOLAS PETKOVICH y MIGUEL DORNEL. "Rec. de Firma". (C. 538|73), el 15 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Puerto de Santa Lucía (Santiago Vázquez), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) de la Embarcación "Yau-Guru" del Puerto Montevideo, con Matrícula N.o 4700, que tiene las siguientes características: Eslora metros, manga 2.25 puntal 1 metro. tonelaje total 5.00 y neto 4.50.
Se hace saber que la única documentación del bien es la Matrícula de Cabotaje, agregada a F.o 36 de estos autos. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4764 Mz.24-v.ab.13.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Paggiola, Ramón contra PIRIZ, JULIO. "Intimación" (Ficha 157|976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996), asistido de la señora Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.170.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.272, manzana 480 de la primera sección judicial de Cerro Largo, área 313 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.
Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, marzo cuatro de mil novecientos setenta y siete.
20) N$ 151.20 14|pub 4332 Mz.21-v.ab.14.

COLONIA

ANTONIO L. GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Montiel Nicolasa Ma. y otros contra JULIA MONTIEL de GEYMONAT. Cesación de Condominio". (Ficha C. 95|76), se hace saber que el 22 de abril próximo, a la hora 11, el rematador Antonio L. Gavilán, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.896, en el lugar de su ubicación y con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 1.561, área 351 metros, Barrio Otto Wulff calle pública, a una cuadra de Aparicio Saravia.
Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión, serán de cargo del adquirente. — Colonia, marzo 17 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 4640 Mz.23-v.ab.20.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7243 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1939|974) se hace saber al público que el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 18.038.00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7246 manzana 329 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.795 mts. con 54.35 de frente al sur a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 8 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 4780 Mz.25-v.ab.22.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Casales Carlos Ramón c| HARTWICH ARTUR "Juicio ejecutivo" (Ficha A 145|1976) el 28 de abril de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de su tasación una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5237 que según título consta de una superficie de 60 hectáreas lindando al Suroeste con el arroyo Negro y dando frente al Noroeste a la Ruta Nacional N.o 24.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Que el título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 4991 Mz.29-v.ab.26.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra MACHADO de IZAGUIRRE, MARIA TERESA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha B 41|975), se hace saber que el día 27 de abril p.v. a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 5.532.00 (2|3 de su valor actualizado) del bien y sus mejoras Padrón N.o 8390, Quinta N.o 176 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre calle Washington.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 20 o|o del precio como seña; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (Incluido I.V.A.) de Comisión, en el acto del remate;
II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y
III) Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 5170 Mz.30-v.ab.27.

RAUL A. RAMADE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elida Isabel Mieres de Castagno contra OVIDIO CESAR CASTAGNO "Reconocimiento de firma e intimación" (L.o 17|18, Fo. 462|515|339) se hace saber que el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Raúl A. Ramade asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento, del inmueble ubicado en calle Charrúas N.o 666 entre Joaquín Suárez y Amorín. Padrón N.o 2737 de la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial y sobre la base de las 2|3 partes de su valor. Tasación total del inmueble N$ 530.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que la comisión del rematador, gasto y honorario de escritura serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú 24 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
20) (R. 30|4|953) 15| pub. 30659 Mz.16-v.ab.12.

RIVERA

QUESER SAKER
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Liga de Defensa Comercial contra ESPO S. A. Juicio ejecutivo", (C. 1020|974), se hace saber que el día 25 del mes de abril del año en curso, a la hora 14.30 y en Sarandí 812, se procederá por el martillero Queser Saker, (Mat. 1657), a la venta en remate público y con la base de ⅔ partes de su tasación N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos) de una máquina de escribir OLIVETTI, Studio 44 No 1135409.
Se previene que el mejor postor, deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. Comisiones impuestos municipales y nacionales, serán a cargo del comprador.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones por el espacio de tres días. — Rivera, 28 de marzo de 1977. — Eduardo F. Fernández Dovat. Juez de Paz.
20) N$ 28.80 3|pub. 5403 Ab.11-v.ab.13.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALONSO, ALBERTO y otros contra LUBIN ERNESTO y otros. "Segunda copia" (Ficha C. B. 120|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alberto Fernández Alonso, Angustia Diego Bouzada, Walter José Piccardo Urtasun y Carmen Fonseca Pisani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 4 de marzo de 1975 autorizó la Esc. Carola G. de David por la cual Ernesto Lubín, Flora Scolnic, Moisés Goldsmidt Don, Margarita Kleiman y Oscar Goldsmidt Don vendieron a los mencionados comparecientes la Unidad cero cero uno, padrón 31.168|001 construída en el padrón matriz 31.168 de la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Meier, de noviembre de 1961 inscripto en Catastro con el N.o 42.059 el 1.o de ese mes y año tiene un área de 693 metros 14 decímetros, con 19 metros 47 centímetros al Suroeste de frente a Avda. Brasil entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 45?? Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO "Segunda Copia" (Ficha E. 99|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 12 de abril de 1965 por el escribano Juan Gualberto Perrone, por la cuál los esposos Juan Rapetti y Julia Colombo enajenaron a José Roberto Rapetti Colombo un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Villa Colón empadronado con el número 133.654, el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 30 de abril de 1925, está señalado con el N.o 48 y tiene un área de 686 metros 25 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 5241 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HERMAN SCHAFFER AXELRAT, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura otorgada por el Esc. Francisco V. Irazoqui y por la cual el compareciente adquirió de Elvira Parodi de Barceló y Leopoldo Barceló, Irene Parodi de Clauser y Vicente Clauser y

Cornelia Gil de Parodi por sí y en representación de sus hijas menores María Mirtha y Noemí Carmen Parodi Gil, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Octava Sección Judicial de Montevideo y que según título es el solar número 3 de la manzana 561 en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 21.662 el 31 de octubre de 1949 y según el cual consta de una superficie de 330 metros cuadrados con 10 metros 07 centímetros de frente al Sureste a la Avenida General Flores, puerta de entrada N.o 2363 y 2367 entre las calles Blanengues y Marcelino Berthelot. Dicho inmueble está empadronado con el número 21.305 de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 5139 Mz.30-v ab 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO SOBRINO por el Estado, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de la escritura pública realizada el 13 de mayo de 1885, autorizada por el Esc. Tomás de Tezano, inscripta en el Registro de Ventas, con el N.o 1172, al folio 448 del libro 6 y por la cual el señor Juan José Martínez vendió al Estado una finca con el terreno en que está contenida, el cual consta según el título de 497 metros 51 decímetros 62 centímetros 64 mms. cuadrados, lindando por su frente al Sur con la calle 8 de Octubre, por el Este con Nicolás Calcagno y por el Oeste con el solar N.o 17.

Dicho inmueble esta empadronado con el número 21.373. — En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Luis A. Moza Rivas Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 5062 Mz.28-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BIZAL VOGRINCHICH, BORIS CARLOS. "Segundas copias". (F. 23|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Boris Carlos Bizal Vogrinchich solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano Juan Curi Zagia el día 18 de junio de 1958 por la cual el señor Boris Carlos Bizal Vogrinchich compró a Guillermo Schollmeyer un solar de terreno situado en la Vigésimo-primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 138.037, solar 22, fracción B en el plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro de diciembre de 1927, inscripto en Topografía el 2 de enero siguiente, con una superficie de 559 metros 59 decímetros 90 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub 4678 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BENAPRES VACCAREZZA GLADYS EMA. "Segundas Copias". (F 37|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Ema Benaprés Vaccarezza solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el 13 de diciembre de 1972 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccarezza adquirió el siguiente bien: Unidad de propiedad Horizontal N.o 304 en el plano del Agr Arnaldo Meneghetti, de octubre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 35.165 y Padrón Matriz 6.714 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón individual N.o 205.160 a cota vertical 9 mts 7 cms con una superficie de 48 metros 62 dms Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el día 10 de agosto de 1973 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccareza adquirió el bien siguiente: solar de terreno empadronado con el N.o 29.689 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Ruben Kavocevich de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.278, el 17 de marzo de 1972 con una superficie de 475 mts. 17 dms. (según título, 471 mts. 16 dms.) y se deslinda: 10 mts. 28 cms. de frente al Oeste a calle Francisco Araúcho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. 4835 Mz.25-v.ab.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: ARIZAGA, RAUL. "Segunda copia", (F. C. 143|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Raúl Arizaga, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Ariosto Peyralle, con fecha 8 de febrero de 1919 referente a una fracción de campo con poblaciones, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el Nº 4697 y con una superficie de 5 Hás. 0806 metros 81 incluido el camino vecinal y de 1 Hás. 8.538 metros 81 decímetros, otorgada por don Zoilo Juan González a favor de don Bartolo Marengo.

Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 5398 Ab.11-v.ab.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROVETERINARIA DEL SUR LTDA.

Contrato privado otorgado el 1º de agosto de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de agosto de 1975 con el Nº 29 del folio 138 al 141, tomo año 1975.

Razón social: Agroveterinaria del Sur Ltda.
Socios: HUMBERTO JANAVEL y GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA.
Capital: N$ 1.400,00.
Aportes: N$ 1.200,00 y N$ 200,00 respectivamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Humberto Janavel.
Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.

22) N$ 116.00 10|pub. 5240 Mz.31-v.ab.21.

SOC. CROMAR LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro Comercio: Nº 5, folio 17, libro 1 Contratos 5 de enero de 1977.
Capital: N$ 1.200,00 por partes iguales.
Socios: JUAN MIGUEL y VICTOR YAURRECHI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación y venta metales.
Administración: Indistinta.

22) N$ 58.00 10 pub. 5213 Mz.31-v.ab.21.

VIGAL LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 130, Fº 461, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO YAMANDU GALEANO y HECTOR VIDAL.
Objeto: Explotar marcas, patentes y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 1.000,00 aportado por partes iguales
Administración: ambos socios conjunta o separadamente

22) N$ 87.00 10|pub. 5201 Mz.31-v.ab.21.

CITPLAM LIMITADA

Contrato privado: 10|3|977 inscripto N.o 174, folio 617, L.o N.o 1
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA, ROSA FROCHT GLUSMAN, WALTER QUISMA ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería, laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente

22) N$ 87.00 10|pub. 4694 Ab.1.o-v.ab 22.

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS Y R. A. SICHERO BOUREt S.R.L.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 21 Folio 59, Libro 10 de contratos (Maldonado).
Domicilio: Punta del Este - Departamento Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MARIO ROBERTO ALVAREZ, RAUL A. SICHERO BOURET, EDUARDO TOMAS SANTORO, LEONARDO SAUL KOPILOFF, ALFREDO HECTOR GENTILE, VICTOR SATOW, EMERENCIANA LAURA D'HUICQUE, JORGE ALVAREZ y MANUEL ANTONIO IZQUIERDO.
Administración: Mario Roberto Alvarez o dos socios conjuntamente.
Objeto: Servicios y asesoramientos en dirección y proyecto arquitectura.

22) N$ 145.00 10|pub. 5389 Ab.1.o-v.ab.22.

NEOTRON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

JOSE GEREZ y Sra. sedieron cuota social de Neotrón S.R.L. a Edison Cianciarulo y Wáshington Beltrán, contrato de enero 3 de 1976, inscripto con N.o 187, Folio 664, Libro 2.

22) N$ 58.00 10|pub. 5390 Ab.1.o-v.ab.22.

TEKNOS S. R. L.

Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: Nº 901, Fº 3191, libro 1.
Socios: RUBEN IGNACIO RATH y JOSE MARIO GIL PEREIRA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de la asamblea y del administrador, mientras ambos socios la distintamente.
Domicilio: Paysandú 1284, Montevideo, pudiendo establecerse en cualquier lugar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de mercadería, toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales.

22) N$ 87.00 10|pub. 5322 Ab.1º-v.ab.22.

CESION DE CUOTA

Documento 11|6|976, Nelson Ruben González Domínguez, cede su cuota parte de La Montañesa Ltda., a Manuel Sánchez García y Angel Alamancos Iglesias, por partes iguales.

22) N$ 58.00 10|pub. 5318 Ab.1º-v.ab.22.

CETRES LIMITADA

Contrato: Documento privado, 12 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio, Nº 96, Fº 357 Lº 2.
Socios: LUIS JULIAN CANO, RUBEN ROBERTO CESPEDES y OMAR CORBO.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bar, Pizzería, Parrillada, Restaurante, Fiambrería. Venta de Bebidas alcohólicas, fermentadas y sin alcohol; Panadería, Confitería Salón de Te, Whiskería. Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración: Dos socios cualesquiera conuntamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 5309 Ab.1º-v.ab.22.

NOVOPLAST S. R. L.

Contrato: 15 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 114 Fº 420, libro dos.
Socios: WASHINGTON NOVO FERNANDEZ y MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ GUERRERO.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: un año con prórroga automática.
Objeto: Industrialización, comercialización, plastificación, extrucción, inyección, importación y exportación de artículos de plástico.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 5276 Ab.1º-v.ab.22.

DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (DISMER S. R. L.)

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto en el Registro de Comercio, con el N.o 113, folio 423, libro 2.
Objeto: a) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) Compra venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con inmuebles; c) Importación, exportación representaciones y comisiones.
Socios: Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo, quien aportará N$ 30.000.00 y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz quien aportará N$ 10.000.00.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administrador: José González Sánchez, siendo sustitutos por su orden, Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 5044 Mz.29-v.ab.18.

JADILUZ LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de marzo de 1977.
Socios: Jaime Di Lorenzi Carbone y Benigna Matilde Brondo.

Objeto: Fabricación armado, venta artículos eléctricos y del hogar. Fabricación, comercialización, importación, exportación, compraventa mercaderías etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 112, folio 420, del libro 2 de Contratos, el 16 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 5034 Mz.29-v.ab.18.

TEVLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o TEVLON S. R. L.

Socios: León Tevelev y Pablo Televev.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Comercialización de mercaderías, industrialización de mercaderías.
Denominación: Tevlon S. R. L.
Inscripción: Registro Comercio Paysandú N.o 9, Fo. 24, Lo. 48, el 10|3|977.
22) N$ 87.00 10|pub. 4988 Mz.29-v.ab.18.

QUIMICA SEAR'S URUGUAY LIMITADA

Contrato: 15 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 120, folio 445 libro 2, el 17 de marzo de 1977.
Socios: Ernesto Mariñasky o Mariñanski y Doga Gutman.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Productos químicos y farmacéuticos, materias primas en general, importación, exportación y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5013 Mz.29-v.ab.18.

BALMOIOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 de enero de 1977.
Socios: ANGEL BALZANI LAZZARI y PEDRO BALZANE o BALZANI LAZARE.
Objeto: Comercialización, compra-venta de motores para vehículos automotores repuestos, herramientas y accesorios en general, importarlos y exportarlos.
Domicilio: Galicia 1409 en esta ciudad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F.o 237 L.o N.o 2 de Contratos el 14 de febrero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 4888 Mz.28-v.ab.15.

AREGUATI LIMITADA

Contrato: 3 marzo 1977 inscripto Registro General de Comercio N.o 148 F.o 522 L.o 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios, aportes: MARCELINO PONZIO RIZZO (N$ 2.000.00); CATALINA ROSA PIZZO (N$ 4.000.00).
Objeto: Comercio e industria de cueros, lanas, cerdas y frutos del país.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios con 2|3 de capital mínimo conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4903 Mz.28-v.ab.15.

SAGAMORE LIMITADA

Contrato: 17 febrero 1977.
Registro: N.o 160, Folio 569, Libro 1.
Socios: CESAR EMILIO MARQUISA RIBA, JORGE ALFARO VAZQUEZ, ISAAC SAPORTA GANON e ISAAC BENJUA GANON.
Objeto: Industrializar, importar y exportar prendas y tejidos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma social: 3 socios. Marquisa y Alfaro con uno de los restantes.
22) N$ 87.00 10|pub. 4345 Mz.24-v.ab.13.

ROPINT S.R.L.

Contrato: 11|11|76.
Inscripción: N.o 892 F.o 3157 L.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: RUBEN MASLUK nuevos pesos 9.000.00 y JAIME MASLUK N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación de ropa.
Administración: Ruben Masluk.
22) N$ 58.00 10|pub. 4891 Mz.28-v.ab.15.

LA GOTERA S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1973.
Reg. Comercio N.o 683, folio 2486, libro 2 el 24 de diciembre de 1974.
Montevideo.
Socios Ruben Angel Panario Pérez, María Elena Delgado Jubín, Luis Eduardo Erausquin Delgado y Mónica Erausquin Delgado.
Objeto: Bazar ferretería mueblería, artículos para el hogar y la oficina, juguetería y electricidad.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 400.00 aportado respectivamente por su orden así: 50 o|o 25 o|o, 12.5 o|o y 12,5 o|o.
Administración: Ruben Angel Panario Pérez y María Elena Delgado Jubín, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4935 Mz.28-v.ab.15.

ALUCRIL S. R. L.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción: 21 de marzo de 1977, N.o 134, folio 485, libro 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios y aportes: Francisco Beramendi Leguizamón 1|3; José María Cadenas Boix 1|3; Juan Cadenas Boix 1|3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Objeto: Compra venta, fabricación, instalación, importación, exportación de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 4940 Mz.28-v.ab.15.

KAPEK S R. L.

Fecha: 27 de diciembre de 1976.
Reg. Departamental de Com. de Treinta y Tres: N.o 2, folio 4-6, libro 24 el 31 de enero de 1977.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: Ricardo Kapek González, Otilia Kapek de Mespolet y Mirel Rodríguez Kapek.
Administración: los 3 socios conjuntamente.
Objeto: transporte de mercaderías, semovientes y pasajeros y demás operaciones comerciales.
Capital: N$ 4.200.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 4942 Mz.28-v.ab.15.

FOTOCROMOS S. R L.

Contrato: 18 de noviembre de 1976.
Registro: N.o 858, folio 3040, libro 1.
Socios: Nelio Castor Del Hoyo y Bernardina González de Del Hoyo.
Objeto: Taller de fotomecánica importación, exportación comercialización de mercaderías propias y de terceros.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelio Castor del Hoyo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4965 Mz.28-v.ab.15.

VILAS PRODUCCIONES S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, el 1.o de marzo de 1977, con el número 483, libro 1.
Socios: Carlos González Campos, Guillermina Graffigna Flores.
Capital: N$ 500.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por período de 5 años.
Objeto: Asesoramiento publicitarios y de relaciones públicas marketing, producciones de espectáculos, promociones publicitarias, representaciones, importaciones.
Administración y uso de la firma social: Carlos González Campos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4941 Mz.28-v.ab.15.

VICTORIA BAR S. R. LIMITADA

Contrato: 9 de marzo de 1977
Registro N.o 99, F.o 371, L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ y JOSE R. PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorogables.
Objeto: Café y Bar.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1049
22) N$ 58.00 10|pub. 4587 Mz.23-v.ab.12.

WALMONT LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1977.
Inscripción N.o 92 folio 343 del libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER BALTASAR MONTESDEOCA y FELIX ALBERTO MONTESDEOCA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta industrialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Walter Montesdeoca Galagorri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4573 Mz.23-v.ab.12

ROFRA LIMITADA

Contrato privado del 14 de febrero de 1977.
Inscripto Registro Comercio Paysandú el 11 de marzo de 1977 con el N.o 10 del folio 29 al folio 32 del libro XLVIII.
Socios: LUIS A. ROMANZO RODOLFO FRANCOLINO ROMANZO.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercadedías en los ramos y anexos de alimentación, casa de comida hotelería.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 116.00 10|pub. 4537 Mz.23-v.ab.12

SOCIEDAD RANIER LIMITADA

Contrato privado: 6 de octubre de 1976.
Registro de Comercio. Inscripción N.o 708, F.o 2.534, L.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1976.
Socios: FRANCISCO GOMEZ LUIS PEREYRA.
Capital: N$ 500.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Comercialización repuesto automotores.
22) N$ 58.00 10|pub. 4591 Mz.23-v.ab.12.

EDITORIAL Y LIBRERIA LA ACADEMIA S.R.L.

Contrato: 1.o diciembre 1976, inscripto Registro Público de Comercio N.o 965, Folio 3409, Libro 1 de contratos
SOCIOS FREDDY FERNANDEZ MENCIA RAMON ALFREDO SEOANE GARCIA, JOSE MANUEL MOURA COLMAN, ROMAN JACINTO DELGADO LASSA
Objeto: Impresión, edición, distribución, venta de libros; artículos de papelería y escritorio; fotocopias.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales.
Plazo: 5 años, prorrogable por período de dos años.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub 4331 Mz.21-v.ab.12.

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Sergio González Lissidini y María Luisa Firpo, ceden de su cuota en la empresa a Ricardo Accuosto Lettieri el 25,909090% y a Graciela Accuosto Lettieri el 35%. Se aumenta el capital social a N$ 2.000,00 correspondiendo a Sergio González N$ 600,00 y a Ricardo y Graciela Accuosto N$ 700,00 a cada uno.
Retroactividad: 1º de enero de 1974.
Administración: el Directorio y por éste dos socios indistinta y conjuntamente.
Celebrado: 12 de mayo de 1975.
Inscripción: 20 de agosto de 1975, Nº 499, folio 1779 libro 2 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 5121 Mz.30-v.ab.20.

EVARISTO COIFFEUR LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 183 F.o 655 L.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA y ADELA CATALINA SILVA AMIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Peluquería y manicuría para caballeros.
Administrcaión: Evaristo Rodríguez en forma individual y conjunta con Adela Silva Amiante.
22) N$ 87.00 10|pub. 5090 Mz.30-v.ab.20.

EL MINUTO LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 192 F.o 679 L.o 1.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller compostura de calzado y venta de artículos de goma importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5091 Mz.30-v.ab.20

BULEVAR CALZADOS LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 185 F.o 658 L.o 1.
Capital: N$ 14.000.00.
Socios: JOSE MARIA RAMOS MATO y HERMELINDA TEJERO BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta artículos goma etc. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 5092 Mz.30-v.ab.20.

PORFIN S.R.L.

Registro: N.o 832, Folio 2.847 Libro 2, Contratos.
Socios: GENOVEVA LOPEZ de CORRAL, SUSANA HAZI de TRAVERSO, RAUL CORRAL
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas semi-elaboradas, manufacturadas de productos agrícolas, ganaderos, mecánica textiles, metalúrgicas y toda otra similar vinculadas o derivadas
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años
Administración: Los 3 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5161 Mz.30-v.ab 20

EL PALACIO DEL RESORTE LTDA

Contrato: Febrero 10 de 1977.
Inscripción: N.o 105 Folio 391, Libro 2
Socios: SERGIO MANUEL MENDEZ MARTINEZ y JESUS WALTER ROMERO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de resortes y toda actividad o negociación conexa.

Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5178 Mz 30-v ab 20.

BRITO Y PIREZ S.R.L.
Contrato: 4 de marzo de 1977.
Registro N.o 168 F.o 594 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JULIO RAMON BRITO y JORGE OMAR PIREZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de artesanía impresos, colgantes, posters, tarjetería y cuadrería importación y exportación y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4813 Mz.25-v.ab.14.

PRIHN LTDA.
Contrato del 2 de febrero de 1977 inscripto el 11 de febrero de 1977 con el N.o 108 al F.o 382 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON LORENZO CASTRO y JOSE GARCIA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas textiles, importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4812 Mz.25-v.ab.14.

INSIDI LTDA.
Contrato: 14|5|1976.
Inscripción: N.o 374 F.o 1255 L.o 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500.00.
Administración: conjunta.
Objeto: industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4774 Mz.25-v.ab.14.

INTERLAND S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha, N.o 2, libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE, CRISTOBAL ESTEBAN MARINO CAMPS, ALEM FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO FOSSATI SILVEIRA, MARIANO FERNANDEZ GALLEGO URUGUAY ARMANDO FOSSATI SILVEIRA, CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS, JOSE RICARDO URRUSTY BARRIOS, JOSE CARLOS URRUSTY OLIVERA, ARTIGAS BARRIOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios, industrialización y comercialización de mercaderías, exportación e importación representaciones y otros.
Administración: Cristóbal Esteban Marino Camps y Carlos Alberto Urrusty Barrios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Lascano (Dpto. Rocha).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 45.00 10|pub. 4863 Mz.25-v.ab.14.

ZANBLAN LIMITADA
Contrato: 23 de febrero de 1977.
Registro: N.o 147, Folio 519, Libro 1.
Socios: RUBEN ZANELLI y JUAN CARLOS BLANCO.
Objeto: Comercialización de artículos para el hogar.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 5472 Ab.11-v.ab 25.

PROMOVEN S.R.L.
Contrato del 9 de febrero de 1977, inscripto con el N.o 120 al Folio 424, del Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aportados por los socios en partes iguales.
Socios: ROMAN CARLOS TALON BANFI y ROBERTO OMAR CATANIA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías materias primas, maquinarias y herramientas.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5449 Ab.11-v.ab.25.

TERRA Y CIA. LTDA.
Contrato: 21 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 141 Fº 516, Lº 2 el 23 de marzo de 1977.
Socios: ARTIGAS TERRA, AMADO TERRA, JOSE CUROTTO y EDUARDO CUROTTO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización de materia prima, máquinas, repuestos y artículos de hierro, acero y otros metales, elaboración, depósito y|o suministro en plaza.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5407 Ab.11-v.ab.25.

VASQUEZ, PAIS & CIA. S. R. L.
Constituida por documento privado del 21 de marzo de 1977.
Socios: SERAFIN CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ, RAUL ALFREDO PAIS OTTONELLO y FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI.
Objeto: importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes o servicios, derechos y acciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 11.000.00, aportados así: Serafín Vásquez N$ 5.000.00; Raúl País, N$ 5.000.00 y Felipe Vázquez N$ 1.000.00.
Administración: indistintamente Serafín Vásquez y Raúl País.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 135, Fº 491, Lº 2 de Contratos, el 22 de marzo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 5233 Ab.11-v.ab.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.212. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca KEN-L, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5147 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.176. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Billy Fox por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ASLAVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4947 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 2.437. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund por Texaco Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca de servicio OASIS clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5392 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.171. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca ASASANTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5342 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.172. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca PERSANTINASA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5343 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.173. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita marca PERSANTICYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5344 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA Nº 154.224. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Oscar Bacot, por Hesston Corporation (USA), solicita marca HESSTON clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5326 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA Nº 154.184. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca MIXEMIDE FISCHER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5300 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antnio Puig S. A. (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 14|pub. 4369 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.179. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial (Montevideo), solicita marca: GOOD YEAR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4945 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.178 — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Kelube Argentina S. A. Industrial Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca KELUBE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4946 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.152. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: SINECOD clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4963 Mz.28-v.ab.15.

ACTAS Nos. 154.190 y 2.431. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones Cía. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca



clases 15, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4575 Mz.29-v.ab.12.

ACTA N.o 154.091. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Billy Fox, por Brown Group, Inc. (USA), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4008 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.156. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Les Parfums Jacques Fath, Société Anonyme, (Francia), solicita marca

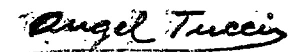
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4631 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.206. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Erna Siegmud, por P. Ferrero y Co S. p. A. (Italia), solicita marca: BABARUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5069 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.151 — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag (Suiza) solicita marca: VENOTREX clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4956 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 2.434. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Candid Productions Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERSTARS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4854 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.119 — Montevideo marzo 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Angel Tucci (Uruguay), solicita marca:



clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4964 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.149. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca:



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4955 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.192. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca LONITEN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5148 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.196. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca SUSPIROS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5149 Mz.30-v.ab 20.

ACTA N.o 154.215. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Alberto-Culver Company E.U. América solicita marca ALBERTO HOT OIL clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5128 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.231. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca TAKY. clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5175 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.234. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Alvaro Jaume Rodríguez, (Uruguay) solicita marca TRABACORT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5176 Mz.30-v.ab.20.

ACTA Nº 154.182. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sasetru SACIFIAIE (Argentina) solicita marca TORREON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5301 Ab.1º-v.ab.22.

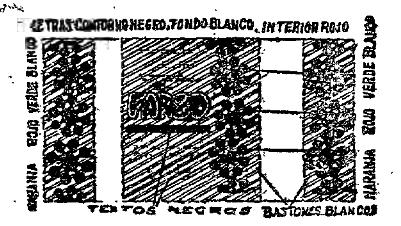
ACTA Nº 154.235. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón), solicita marca CLARVISOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5272 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA N.o 154.222. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Ateliers de la Motobecane S. A. (Francia) solicita marca



clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5271 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.183. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz Gouguenheim SAICA (Argentina) solicita marca



clase 1a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 5299 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.132. — Montevideo, marzo 17 1977. — Guzmán González Ruiz, por Karlsberg Brauerei Kommanditgesellschaft Weber (Alemania), solicita marca: "KARLSBRÄU" clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4959 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.226. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Procampo Ltda. (Brasil), solicita marca PROCAMPO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5243 My.31-v.ab.21.

ACTA Nº 154.227. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía., Mayo S. A. (Montevideo), solicita renovar marca DOUGLAS, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5227 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.186. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel Labur S. A. (Uruguay), solicita marca ROUSSEL PONE LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, clases 1, 3 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4856 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.205. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: BEAUTYFORM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5023 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.202. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: CRISAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5022 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.203. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania, solicita marca: BELY. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5021 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.204. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: BELLADY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5020 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.075. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca REVILS de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4649 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.076. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca YACHT de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4650 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.095. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Rufino Meana Sacifa, (Argentina), solicita marca MEDIA HORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4720 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.086. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel-Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4715 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.087. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Guzmán González Ruiz, por Kabel-Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4716 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.143. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca IRHA BUNDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4698 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.142. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca PELZVELOUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4697 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.140. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A., (Panamá), solicita marca TOLENEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4699 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.185. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca KEBILIS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4857 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 2.430. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Horacio Madorno Carlos María Mallot Ingenieros SRL (Montevideo) solicitan marca CREDI-BONO clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4809 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.090. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Kabushiki Kaisha Sankei Seisakusho (también comerciando como Sankei Manufacturing Co., Ltd.) (Japón), solicita marca



clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4602 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.141. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca SHEARLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4696 Mz.28 v.ab.15.

ACTA N.o 154.174. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. L'Oreal Francia solicita marca VOLUMOUSSE clase 10a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4869 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.150. — Montevideo marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag (Suiza), solicita marca: VIRUSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 4957 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 2.435. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund por Candid Productions, Incorporated EUA., solicita marca de servicio THE SUPERTEAMS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4855 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.175. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Avtex Fibers Inc. E.U. América solicita marca

FIBER 40

clase 4 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.50 10|pub. 4868 Mz.28-v.ab.15.

ACTAS Nos. 154.131 y 2.432. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S. A. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha Japón solicita marca

YAMAHA

clases 1, 2, 3, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 25 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4870 Mz.28-v.ab.15

ACTA N.o 154.133. — Montevideo, marzo 17, 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca: SODIURENE, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4958 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.155. — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza), solicita marca: AXEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4960 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.154. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: CEPHATAC clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4961 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.153. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: LYSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4962 Mz.28-v.ab 15.

ACTA Nº. 154.228. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía. Mayo S. A. (Montevideo), solicita renovar marca DOUGLAS, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5226 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.164 — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca HUMEDAD O, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4704 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.138. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca ARREFE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4705 Mz.24-v.ab.13.

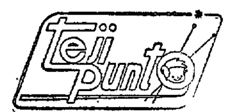
ACTA N.o 154.139. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca LUCIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4706 Mz.24-v.ab.13.

ACTAS Nos. 154.014 y 2.424. — Montevideo, marzo 6 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo) solicita marca PANIMEX clases 15, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4328 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.195. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú) solicita marca GOLOSITOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5150 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.194. — Montevideo, marzo 24 de 1977 — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca ESPUMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5151 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.118. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Ruben Arrelli por Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo (Montevideo) solicita marca



clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5136 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.208. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — José Luis Villaverde, Daniel A. Carluccio y Daniel Villaverde (Montevideo) solicita marca CARVILL clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5137 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS N.os 154.144 y 2.433. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Sirak Ltda. (Montevideo) solicita marca SIRAK clases 6, 12, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5135 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.230. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca SUN clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5174 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.216. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Florente Givau S.A. Com. Ind. y Financiera Buenos Aires solicita marca HORA INTIMA clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5127 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.221. — Montevideo marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: CHARLESTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5186 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.209. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Con esta fecha Julián U. Ferreira, (Uruguay), solicita la marca: CECILAURI, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.213. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox por Whitefeather Corporation (USA) solicita marca PLANTERRA clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5146 Mz.30-v ab.20

ACTA N.o 154.177 — Montevideo, marzo 22 1977 — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA) solicita marca: VITA PALTA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4944 Mz 28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.159. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Twins Ltda. (Montevideo), solicita marca CALEDONIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 4700 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.170. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Alleghany Pharmacal Corp., (USA), solicita marca PERMATHENE-12, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 4701 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.168. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA) solicita marca SWING clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4702 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.169. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Alleghany Pharmacal Corp. (USA) solicita marca HUNGREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4703 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.219. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca QUORUM, clases 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5187 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.217. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca FOSFOCIBIOT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5188 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.218. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca ULCIMET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5189 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.220. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca MASCHIO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5190 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.145. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina) solicita marca LIBRO ELEGIDO DE EDITORIAL ATLANTIDA clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5133 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.261. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Con esta fecha Felisa González Ortega (Uruguay), solicita la marca BABY-CONFORT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5461 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.260. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca SOMETHING SPECIAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5465 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.259. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund, por FANAESA, (URUGUAY), solicita marca FARO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5466 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.258. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund, por FANAESA (Uruguay), solicita marca DUREX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5467 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.238. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5463 Ab.11-v.ab 25.

ACTA N.o 154.237. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por John Dewar & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 5464 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 154.257. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., Sakura Color Products Corporation (Japón), solicita marca SAKURA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5415 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 2.439. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A. Société Hotelière et de Ravitaillement Maritime S.H.R.M. (Francia) solicita marca de servicio

SHRM

clase 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5416 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 2.438. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., Société Hotelière et de Ravitaillement Maritime S.H.R.M. (Francia) solicita marca de servicio



clase 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 5417 Ab.11-v.ab.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 19 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screw Company (EUA) solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 170. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Armando Pochintesta Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4661 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 166. — Marzo 16 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Expósito, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nuevo juego de Tiro al Blanco. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4718 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 177. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Roberto M. Turolla, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Máquina Distribuidora de Fertilizantes Centrífuga", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5167 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.311. — Setiembre 30 de 1976. — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimientos para la Producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonilmetílicos) de Acidos-Tiolfosfóricos y Tioltionofosfóricos y para Producir Nuevas Composiciones Herbicidas a base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5192 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.310. — Setiembre 30 1976. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimiento para la producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonil-Metílicos), de Acidos-Tiolfosfóricos y Tioltionofosfóricos y para produción Nuevas Composiciones Herbicidas a Base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5193 Mz.30-v.ab 20.

ACTA N.o 20.404. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevas Composiciones Herbicidas y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitudes, de fechas 15 de abril de 1976 y 19 de agosto de 1976. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5192 Mz.30-v.ab.20.

ACTA 20.403. — Montevideo, marzo 25 1977. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita patente para: "Procedimiento y Medios para carga y descarga, de Barcos a Granel en forma Continua", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5152 Mz.30-v.ab.26.

ACTA N.o U148. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ing. Jorge Daniel Bronzini (Argentina) solicitud modelo utilidad: "Grapa vinculante, para el armado de estructuras tubulares y otros usos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5302 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.349. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Lilly Industries Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Mejoras en composiciones fungicidas" denunciando prioridad inglesa del 9|12|75. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5303 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.360. — Diciembre 28 de 1976. — González Ruiz por Hans Spitta y Co. (Alemania) solicita patente invención: "Mejoras en un procedimiento para el envasado de carnes al vacío adicional a solicitud de patente acta 20.327" denunciando prioridad argentina del 14|12|76. Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5304 Ab.1.ov.ab.22

ACTA N.o 20.353. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Paul Goran Sigvard Lindroos. Suecia solicita patente invención: "Método de tratar líquidos conteniendo sustancias sanguíneas" denunciando prioridad sueca del 11|12|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5305 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U173. — 22 marzo 1977. — González Ruiz por Antonio Rifon (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo aparato para succión controlada". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5306 Ab.1.o-v.ab 22.

ACTA N.o 1.057. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nelgarsan S.C. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nueva asa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5307 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U178. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Sombrilla". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5328 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U179. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Nuevogar S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Cubierta para ventilador o calefactores". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5329 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o 20.407. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Brasseries Kronenbourg Société Anonyme (Francia), solicita patente para "Tanque Encamisado" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5394 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o U 151. — Montevideo marzo 1.o 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto. (Uruguay). solicita modelo utilidad: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc." — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4719 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 169. — Marzo 17 1977. — González Ruiz, por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Sobre asiento para Water Closets". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 4717 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 171. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Hille International Limited. (Inglaterra), solicita modelo de utilidad para "Mejoras en sillas con asiento rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4708 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 162 — Montevideo, 14 de marzo de 1977 — Manuel Mario Rodríguez, (Uruguay), solicita patente de "Modelo de utilidad para Máquina Limpiadora de Semillas de Trébol Carretilla", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4641 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 20.305. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Billy Fox por Snamprogetti S.p.A. (Italia), solicita patente para "Instalación de regasificación de gas natural licuado con producción de energía eléctrica" denunciando prioridad solicitud italiana acta 27680 A|75 de fecha 26 setiembre 1975. De acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4229 Mz.22-v.abil

ACTA N.o 20.369. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Montevideo) solicita patente invención: "Procedimiento para obtener aceite industrial y/o comestible y pasta de celulosa a partir de Cynara Cardunculus Lineo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4342 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o U 174. — Montevideo, marzo 23 de 1977 — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C. S. p.A (Italia), solicita modelo de utilidad para "Envase para materiales granulados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4966 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o U-175. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (CALPROSE) (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo separador de semillas de la tierra". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5502 Mz.11-v.ab.25.

25-Ventas de Comercios

Clausuré comercio en Zabala N.o 1459 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 26 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5261 Mz.31-v.my.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 Ap. 14. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.my.4.

Se vendió a ANTONIO LUIS PAGANO la parte correspondiente del comercio de fotografía, sito en la calle Tomás Berreta 350 (Canelones). Acreedores en el mismo. Vendedores: ELIDA CARMEN DEL RIO de SOSA, GRACIELA KATTY SOSA y MARIA DEL CARMEN SOSA de VICENTE.
25) N$ 32.20 20|pub. 5073 Mz.30-v.ab 18.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4999 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v.ab.21.

Cedimos derechos a Juan, Jaime y José García bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — NELDO TERRA-DORA MAGUIRRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 3894 Mz.13-v.ab.15.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón Acevedo Díaz 1197 Acreedores: al mismo — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4646 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acredores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 Set. 1904 — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1129. Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

El 18 de octubre de 1968, CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393, Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Walter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3319 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab 26.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal, comercio en Pan de Azúcar 2750. Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v ab 26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta, Café y Bar, de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20 pub. 4408 Mz.22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores: al mismo. — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Piriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesión Promesa Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores, Alzaibar 1358. Escribanía Comunale. — 1.o de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz.21-v.ab 25.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.

Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ, ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ, ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía., puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender a Sami Limitada barraca y aserradero La Industrial sito General Flores 5089.
Acreedores: Convención 1526 Apto. 1. — DIEGO DUGAN y NELSON TORRES CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 3497 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO y ANA MARIA SARACHO LUZARDO. Tintorería Millán 3163. Acreedores al mismo. Sabino Hernández y Pablo Burgos.
25) N$ 58.00 20|pub. 3963 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta "Granja y Rotisería" sita en 14 de Julio 1412 bis a los esposos Francisco Casás y Ma. Berta Vergara. Acreedores al mismo, Sarandí 637. Esc. 303. — JORGE NILSON RUIZ COSTA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3281 Mz.9-v ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alcides Larrosa parada bar Rodó 594, Minas. Acreedores al mismo. — LADIMIRO LIBONATTI BATLLE y YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA.
25) N$ 28.00 20|pub 4045 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|1904 cedí a Nelson Tomás Fernández Sosa derechos de promesa sobre Banzai restaurant, café, bar, pizería y similares sito en Pando calle Artigas esquina Piovene.
Acreedores en 18 de Julio 1255 (escribanía C. Ciappesoni). — ENRIQUE RODRIGUEZ MISA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3574 Mz.11-v.ab.14.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornín la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el mismo — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Genoveva Monroy y Amilcar Muniz, Panadería "El Puente". Avda. Gilomen s|n. N. Helvecia Acreedores al mismo. — JOSE RUSO y GREGORA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3680 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Caiteli prometió vender salón de cigarrillos, fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras..
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Prometimos en venta carnicería, sita en Herrera y Río Negro. Paysandú. — Acreedores: Escribano Oholeguy Treinta y Tres Orientales 995, Paysandú. — NERY TOULLIER. — SANTIAGO GROSS
25) N$ 58.00 20|pub. 3347 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. prometí vender a Pedro Velloso y Juana Ayala Bar La Fusta, Catalina esquina Varela. Acreedores al mismo — RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM FAGUNDEZ
25) N$ 48.00 20 pub. 3371 Mz.9-v ab.12.

Prometí vender a Elbia Núñez de Mecol, almacén y provisión en Presidente Viera 1408 — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — UMBERTO MULATTIERI
25) N$ 58.00 20|pub. 3333 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar. Av. Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454, Apto. 10 de 15 a 18 horas. — PEDRO GRIECO.. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz.14-v ab.15.

El 1.o de marzo de 1977, MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera. 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.28-v my.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Rolan almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4889 Mz.28-v.my.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lijtenstein de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros. 4253 bis 4255, Acreedores en el mismo. — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5471 Ab.11-v.my.9.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS U.T.E.

La Administ ación Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 2 de junio de 1953 y la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R 77 364 del 1 de febrero de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 KV. que unirá la Subestación Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina) y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión

a) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto-ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos molinos, antenas o cualquier clase de obras: la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente: y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Palacio de la Luz 7o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del departamento de Paysandú y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Nómina de inmuebles ubicados en la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del Departamento de Paysandú afectados por las servidumbres dispuestas por el decreto-ley 10.383 de fecha 13 de febrero de 1943 y su reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo el 2 de junio de 1953 y originadas por el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica que unirá la S. E. Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina).

2.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
788	Cultivos Exp. Algodoneros
786	Eduardo Gauthier y otros
823	María Taborda de Firpo
824	Juan Carlos Taborda Firpo
856	Juan Fco. Acevedo
855	Angel J. Diez Morell y Elida B. de Diez
892	Alcides Sinesio Garré
891	Leonardo Garré
1865	Gilberto Garré

12.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
456	Dora Rossi de Chappuis y Leomar D. y José Chappuis Rossi
509	Julia Zito de Bassotti e hijos
522	Julia Zito de Bassotti e hijos

1.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
546	El Estado (Comisaría "Las Palmas")
1986	El Estado (Cooperativa Policial)
555	El Estado (Universidad de la República)
551	Pedro José Lichero Echeveste
557	Hermanos Bueno Iriarte
552	Jaime Beraldo Cerralta
559	Jaime Beraldo Cerralta
558	Luis Alberto Esteves Molinaga y Gliceria Molinaga
564	Conrado M. Sosa Perolo
565	Julio M. Firpo
568	Conrado M. Sosa Perolo
7246	Jorge W. Larrañaga
6429	Conrado Miguel Sosa
6428	Máximo Roca Oviedo
6427	Ramón Rodríguez
13328	Juan A. Chirinelo
7243	Martina Tabares de Gentile e hijo
6426	Matilde Duré de Walpert e hijos
7241	Jorge W Larrañaga
6424	Matilde Duré de Walpert e hijos
6423	Walther Walpert
6422	Juan Ramón Paradizo Aramburú
14445	Livia López de Haro de Casaretto
13565	Nepomuceno Olivera González
13619	Livia López de Haro
7240	Livia L. de H. de Casaretto
6421	El Estado (Consejo del Niño)
9052	El Estado (Consejo del Niño)
6420	Intendencia Municipal de Paysandú
7239	Alberto A. Ferrigno Ruiz
7238	Estela R Ferraris de Etchenique y Alfredo Ferraris Di Perna
6419	Juan Horacio Bossotti
7237	Hermanos Gianoni Spalvier
8694	Simón Polischuk
8695	Simón Polischuk
9347	Rodolfo Eugenio Zubaldi Corradi
13680	Sara Olivera de Echeverriaga
7234	Juan J. Lamas y Héctor Rivero
13753	Esther Lila Roulier Montero de Bentancour
9763	Emilio Antonio Rivabén Citrón y Alba R. Rodriguez
9904	Marcelino W. Martínez Da Rocha
13749	Alcides Mieres Alvarez
7233	Intendencia Municipal de Paysandú
6417	Josefa Francolino de Zitto
10699	Duvimioso Ojeda
12894	Francisco Zitto y Ernesto E. Leyes
7666	Francisco Zitto
6410	Luisa G. de Francolino
7228	María G. Saporitto
7227	Intendencia Municipal de Paysandú
5621	Carmela M. L. de Nairac
5619	Juan R Spalvier
5618	Julián Abraham
6409	Julián Abraham
7210	I.N.V.E. (El Estado)
9736	Carlos María Cardozo
9735	Juan Pedro Almada
9459	Juan Bosco Odella
6414	Carmen Etchegoyen de Andrada
6470	Vicente Raymundo Oddone Barchi
14155	El Estado (I.N.V.E.)
12421	Nery Humberto Alvez
10460	María Renée Alvez Alvarez
11320	Rúben Julio Morales Abratti
12865	Alfredo Ferraris
11319	Félix Orestes Estigarribia Castro
11322	Raúl J. Masseilot
9695	Juan José Gregori
12090	Angel Agrocio Peralta
7707	Juan José Saboredo y Marta Baeten
6372	Lupo Rogelio Peroni Rebolini
9619	Edgar Booth
13406	Rúben Ambrosio Villalba Techera
9620	Teresa Rodríguez Candela
12406	Jacinto Ojeda Arbelo
13524	Miguel Di Santos García
6371	Ana Abatchondo de Abatchondo e hija
6813	Matilde Villalba
13261	Julián Abraham
12858	Héctor T. L. Pasarello y Edilberto Gentile
7201	Rosa Isais de Perna de Ferraris e hijos
7519	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
7518	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
12064	Walberto W. Mannise y Manuel María Piaggio
12065	Walter Félix Dessimoz
11674	María Jorgelina Oviedo de Rodríguez
10692	Rogelio Mamerto Medina
12062	Horacio Fernández Arana
12063	Ramón Alberto Acosta Castro
11329	Ramona Reneé Castro
10462	Emma o Elena Tavárez de Tournaben
8150	María P. de Saavedra
6343	Olavo Baptista y María Buidid
8153	María Ramona Peculio Rodríguez
8149	Clorinde Inocencia Peculio
8148	José Alvarez Echenique
13505	Edelmiro Gregorio Savio
8112	Edelmiro Gregorio Savio
7190	Ramón Rafael Jesús
8145	María y Delia Planchón
13403	Santos Ramón Roble
8152	María Luisa De Los Santos
6342	Hermanos Bruno Langone
9727	Juan Tomás López
9726	Florencio Flores y señora
7188	Onoribal Julio Pérez
10200	Rosa Aramburu de Bermúdez y otros
9749	Enrique Muller Schneider
9442	Iglesia Católica Diócesis de Salto
7187	Paysandú Wanderers Fútbol Club
5694	Andrés Esteban Demichelis
7186	Manuel M.a Caciro y otros
9624	Juan G Gogna
9798	Luis María Harta Palleja
9797	Alejandro Shefer
9760	Elías Lubenco
9652	Lidia A. Heros de Peroni
9651	Mirta Ofelia Heros de Castiglioni
9650	Hilda Petronila Heros de Ugarte
9649	Juan Carlos Heros
9648	Ida Inés Heros
13574	Aída E. Heros
9646	Juan Carlos Correa
7769	Rogelio Pereira
6500	Eugenio Guerrero e hijos
6499	Alejandro Booth
6515	Eugenio Guerrero e hijos
6327	Julia Esther Pías Cebeda
9623	Carmelo Rodríguez Biroldi
485	Gilberto Amílcar Arévalo
10204	Miguel Angel Manassi Román
7179	Silvio Castiglioni
7178	Sonia E. Fleitas
7177	Máximo Albornoz
7176	Ema Calleros de Pérez
7489	Isolina Gallardo de Ruíz Díaz
8607	Alba Ramona Ferreira Cardozo
7175	José Canziani
7174	Matías A. Aldaya
7173	María A. Farías de Aldaya
7383	Américo H Martínez
631?	María Romondi de Mesinguer
7603	Juan Aramburú.
6550	Julio C. Fleitas.
6477	Margarita Figueroa.
63?2	Julián Abraham.
6310	María Julia Benítez de Bernal e hijos.
6309	Sucesores de M. C. Herrera de Arreguí.
6308	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6307	José Rodríguz e yotros.
6306	Ana Delia Gossi.
14275	Ana Delia Gossi.
[illegible]	Ignacio Proto Suárez.
7170	Ana Ramona y Juana María Oberti Milano.
7169	Braulio Nelson Cerrudo.
7168	Gabriela Caballero de Rovello.
12214	Lilia Greta Satriano Sarmiento.
12627	Ramón Sansberro.
12215	Raúl Martínez de los Santos.

Padrones	Propietarios
11794	Domingo Etchebarne.
6294	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6293	Fabián Caballero.
6292	María Cristina Sánchez de Ayala.
6291	Miguel Miño (Sucesión).
9078	Alicia Lida Benítez de Arquet.
6290	Pedro Texeira.
6289	Dionisio Villareal.
6288	Vicente Rocha.
6287	Héctor Fleitas y Elisa Machado.
7639	Víctor Beceiro y otros.
9014	Cándido Leites.
9013	Ernesto Leites Coria.
9012	María Angélica Benítez de Leites.
7638	María Luisa Zalacain de Illia e hijos.
5409	María Angélica Benítez.
7481	Serapio C. González.
9308	José Alberto Leites Coria.
7166	Héctor María González y Rafael A. Thevenet.
7165	Américo M. Martínez.
13418	Américo Manuel Martínez.
7164	Antonio Di Santo y otros.
14332	Ilario Agapito Quintero Martínez.
14302	Julio César Roldán Pereira.
14295	Germán Fraschini.
8023	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Pedro Isabelino Liuzzi.
6282	Lorenzo Marcenaro.
7160	Sucesión Ignacio Zalacain.
7161	El Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Dirección de Saneamiento).
6277	Intendencia Municipal de Paysandú.
6013	Intendencia Municipal de Paysandú.
3163	Desconocido.
3254	Intendencia Municipal de Paysandú.
3253	Desconocido.
3277	Desconocido.
3289	Intendencia Municipal de Paysandú.
3276	Intendencia Municipal de Paysandú.
3288	Intendencia Municipal de Paysandú.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres: C) De estudio, de paso de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o, del Decreto Ley número 10.383, del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados, y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía. — Gerencia de Sector Construcciones. — Gerencia de División Servicios Auxiliares.

27) (C.C.) 10|pub. 30788 Mz.28-v.ab.15.

CORTE ELECTORAL

Exclusión del Registro Cívico Nacional de 72.093 inscripciones cívicas no ratificadas, correspondientes a los ciudadanos que no votaron en las dos últimas elecciones nacionales.

Sentencia N.o 21.116

Montevideo 24 de marzo de 1977.

Visto: el informe producido por la Oficina Nacional Electoral, en el que hace saber que efectuado el recuento de los inscripcionales contenidos en la nómina a que se refiere la Sentencia Nº 21.095 dictada por la Corporación el 12 de enero de 1977 se aprecian algunas diferencias.

Resultando: que con posterioridad al 15 de mayo de 1976 se continuó la tarea de depuración hasta diciembre del mismo año, lo que permitió excluir de la nómina inicial a aquellos inscriptos que se presentaron oportunamente a ratificar sus inscripciones, por cuya razón es imprescindible efectuar las modificaciones pertinentes en aquella Sentencia.

La Corte Electoral,

Falla:

Rectifícase la Sentencia Nº 21.095 dictada por la Corporación el 12 de enero de 1977, con la redacción dada al numeral 4º de su parte expositiva según resolución de 3 de marzo de 1977, la que quedará redactada en los siguientes términos:

Visto lo dispuesto por la ley Nº 13.882, de 18 de setiembre de 1970, que establece que la Corte Electoral deberá excluir del Registro Cívico Nacional las inscripciones cívicas que no hayan sido ratificadas, correspondientes a los ciudadanos que no votaron en las dos últimas elecciones.

Resultando: I) Que conforme a lo estatuido por el artículo 1º de la ley Nº 13.882, la Corporación confeccionó la nómina de inscriptos en el Registro Cívico Nacional que no votaron en los actos eleccionarios que tuvieron lugar el 27 de noviembre de 1966 y el 28 de noviembre de 1971, la cual estuvo en exhibición en las Oficinas Electorales Departamentales de todo el país durante el término legal de tres años, establecido a fin de que los interesados pudieran ratificar sus inscripciones.

Resultando: II) Que transcurrido dicho período y efectuada la tarea de depuración por las dependencias especializadas del Organismo surge que existe un total de 72.093 inscripciones cívicas no ratificadas, conforme se acredita en la Relación cofeccioada a tal efecto por la Sección Depuración del Registro Cívico Nacional de la Oficina Nacional Electoral.

Resultando: III) Que dicha nómina se ha estructurado partiendo de la base de las veinte características alfabéticas que identifican a las distintas circunscripciones territoriales, en que se divide el Registro Cívico Nacional, por lo que las mencionadas 72.093 inscripciones cívicas a excluir se distribuyen entre los departamentos en la forma que se indica:

Montevideo, serie inscripcional A, 10.979, serie B, 18.974; Canelones (C) 6.336; Maldonado (D) 1.303; Rocha (E) 1.484; Treinta y Tres (F) 1.371; Cerro Largo (G) 2.296; Rivera (H) 5.051; Artigas (I) 2.095; Salto (J) 2.787; Paysandú (K) 2.542; Río Negro (L) 1.099; Soriano (M) 1.828; Colonia (N) 3.108; San José (O) 1.551; Flores (P) 836; Florida (Q) 1.959; Durazno (R) 1.797; Lavalleja (S) 2.238; y Tacuarembó (T) 2.449.

Considerando: que habiéndose desarrollado las instancias precedentes conforme a las previsiones legales, corresponde culminar el procedimiento estatuido dando efectividad al artículo 4º de la ley Nº 13.882 en cuanto ordena que este Organismo disponga de Oficio la exclusión automática de las inscripciones que no hayan sido ratificadas.

La Corte Electoral:

Falla:

1º Exclúyense del Registro Cívico Nacional las 72.093 (setenta y dos mil noventa y tres) inscripciones cívicas pertenecientes a los ciudadanos que no votaron en los actos eleccionarios realizados el 27 de noviembre de 1966 y el 28 de noviembre de 1971, y que no fueron ratificadas posteriormente, contenidas en la "Relación de inscripciones cívicas no ratificadas de la Sección Depuraciones del Registro Cívico Nacional", de acuerdo a la siguiente distribución por departamento:

Montevideo, serie inscripcional A, 10.979.
Montevideo, serie inscripcional B, 18.974.
Canelones, serie inscripcional C, 6.336.
Maldonado serie inscripcional D, 1.313.
Rocha, serie inscripcional E, 1.484.
Treinta y Tres, serie inscripcional, F, 1.371.
Cerro Largo, serie inscripcional G, 2.296.
Rivera, serie inscripcional H, 5.051.
Artigas serie inscripcional I, 2.095.
Salto, serie inscripcional J, 2.787.
Paysandú, serie inscripcional K, 2.542.
Río Negro, serie inscripcional L, 1.099.
Soriano, serie inscripcional M, 1.828.
Colonia, serie inscripcional N 3.108.
San José, serie inscripcional O, 1.551.
Flores, serie inscripcional P, 836.
Florida, serie inscripcional Q, 1.959.
Durazno, serie inscripcional R 1.797.
Lavalleja serie inscripcional S, 2.238.
Tacuarembó, serie inscripcional T, 2.449.
Total, series inscripcionales A a T, 72.093.

2º Comuníquese a la Oficina Nacional Electoral para que proceda a su cancelación.

3º Remítase a cada una de las Oficinas Electorales Departamentales la nómina de inscripciones cívicas que se excluyen correspondiente a su circunscripción territorial, a fin de que éstas dispongan su exhibición en su Tablero y den a publicidad esa circunstancia.

4º Publíquese el texto de esta Sentencia en el "Diario Oficial", durante tres días y hágase saber por avisos que se publicarán en tres diarios de la Capital, que la nómina completa de ciudadanos excluídos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Depuración del Registro Cívico Nacional de la Oficina Nacional Electoral, Ituzaingó 1467, tercer piso y la correspondiente a cada uno de los departamentos en la respectiva Oficina Electoral Departamental

Dr. Nicolás Storace Arrosa, Presidente. — Dr. Camilo Pereyra Urueña, Vicepresidente. — Ricardo E. Cerro, Ministro. — Dra. Marina S. de Pereira Castro, Secretaria Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 30869 Ab.11-v.ab.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO REGULES da COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Fermín Lorenti Reparaz, vehículo "Renault", motor N.o 20819 matrícula N.o 119.390, empadronado en Montevideo con el N.o 192.213 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 116.00 10|pub. 4741 Mz.24-v.ab.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ILDA CROCE RISSO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Serafín Pérez Silvera, vehículo marca "Lloyd", motor N.o 202.556, matrícula N.o 212.653, empadronado en Montevideo con el N.o 158.346 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro

27) N$ 87.00 10|pub. 4645 Mz.23-v.ab.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 en el Asunto 151|976 se da traslado, por el término de 20 días a los propietarios de los predios empadronados con los Nros. 2427 y 2439 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Durazno a los efectos del artículo 50 del Código de Minería. — Inspector General de Minas Interino Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta, Escribana Encargada de Minas y Canteras.

27) N$ 34.80 3|pub. 5373 Ab.1.o-v.ab.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Notificación

766.932. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente del Dpto. de Farmacología y Terapéutica de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 13 enero 1977: "Designar al Dr. Julio Kaufman Dworska para ocupar un cargo de Asistente del Dpto. de Farmacología y Terapéutica (N.o R. 020 Grado 2, 20 horas semanales) con carácter interino a partir del 1.o de febrero de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad". — 28 marzo 1977.

27) (C.C.) 3|pub. 30858 Ab.1.o-v.ab.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Montevideo, 28 de marzo de 1977.

Notificación

Expediente 747.370. — Se notifica a: Nelly Murillo de Nogueira de la resolución siguiente adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 18 de enero de 1977 (Resolución N.o 38): "tener en cuenta los descargos formulados por la doctora Murillo, incluir su nota del 12 del corriente y la presente resolución en su ficha personal a título de aclaración".

Expediente 752.520. — Se notifica a: Marta Diament de Liondas de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de marzo de 1977 (Resolución N.o 10: "Entender que la designación efectuada a favor de la doctora Marta Diament de Liondas como adjunto de Clínica Oftalmológica (puesto N.o 1275) debe entenderse por un período de tres (3) años".

Expediente 761.195. — Se notifica a: Edmundo Batthyany de la resolución del Rector Interventor de fecha 20 de enero de 1977 clausurando la investigación administrativa dispuesta.

Expediente 763.459. — Se notifica a: María Elena Núñez de Vidal de la siguiente resolución del Decano Interventor

de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1977: "Autorízase el reintegro de la señora María Elena Núñez de Vidal a su cargo de ayudante del Curso de Transfucionistas de la Escuela de Colaboradores del Médico a partir del 18 de febrero de 1977 fecha en que, en consecuencia, queda interrumpida la licencia sin goce de sueldo oportunamente concedida".

Expediente 763.930. — Se notifica a: José Luis Díaz Rosello de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 15 de febrero de 1977 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos, con un total de 38 horas de labor semanal.

Expedient 763.943. — (2.o Exp.). — Se notifica a: Alfredo Navarro la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República del 11 de enero de 19·· concediéndole licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Profesor Director de la Clínica Endocrinológica de la Facultad de Medicina a efectos de realizar un viaje a Europa invitado por el Gobierno Francés durante el período 20 de setiembre de 1976 al 24 de diciembre de 1976.

Expediente 764.239. — (2.o Exp. — Se notifica a: Miltón Mazza del informe del Departamento de Escribanía de fecha 9 de marzo de 1977 que consta en el respectivo expediente.

Expediente 766.958. — Se notifica a: Luis Prego Silva la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de febrero de 1977 (Resolución N.o 12): "Rectificar la resolución N.o 5 del suscrito de fecha 19 de noviembre de 1976 en el sentido de que la prórroga del doctor Luis Pedro Silva debe entenderse efectuada en el cargo honorario del Profesor Agregado de Siquiatría Infantil del Curso de Post Grado".

Expediente 764.663. — Se notifica a: Luis Paravis de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de marzo de 1977 (Resolución N.o 11): "Tomar conocimiento de que el señor Ministro de Educación y Cultura resolvió con fecha 16 de febrero de 1977, designar al señor Luis Paravis en el cargo de Director Asistente del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela" (puesto número 1824, Grado 4 40 horas carácter docente)".

Expediente 765.567. — Se notifica a: Graciela Fernández Corvo de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 15 de febrero de 1977 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos con un total de 50 horas de labor semanal.

Expediente 766.553. — Se notifica a: Noemí Nahas de Sabra del informe de la Comisión de Reválidas que consta en el expediente respectivo.

Expediente 767.376. — Se notifica a: Serafín Pose de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de marzo de 1977 (Resolución N.o 50): "Reelegir al doctor Serafín Pose en el cargo de profesor Director de Clínica Ginecotocológica B" por un período reglamentario a partir del 1.o de julio de 1977, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores.

Expediente 770.057. — Se notifica a: Leila Rodríguez Nader de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de febrero de 1977 (Resolución N.o 23): "1.o Redúzcase la dotación horaria del cargo "Encargado de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery" (Grado 3, 40 horas del rubro contrataciones) a 20 horas semanales.

2.o Mantener en el cargo con dotación de 20 horas, al docente designado interinamente por el Expediente número 770.057 al que tenía originalmente una dotación de 40 horas.

3.o Créase en la Esceula Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery" el cargo de encargado de Curso, Grado 3, 20 horas semanales dentro del rubro contrataciones.

4.o Efectúese llamado para la provisión interina del mismo cargo con carácter urgente".

Expediente 770.177. — Se notifica a: Lázaro Colensky de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de marzo de 1977 (Resolución N.o 57): "Rectificar la resolución N.o 69 del 2 de marzo de 1977 en el sentido de que el nombramiento de los doctores Elena M. Mazzulla y Lázaro Colensky es a partir del 1.o de abril de 1977.

Expediente 770.300. — Se notifica a: Mario Olazábal la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de marzo de 1977 (Resolución N.o 46): "Reelegir al doctor Mario Olazábal en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "B" por un período reglamentario a partir del 2 de mayo de 1977 con carácter interino hasta su confirmación por la autoridades superiores".

Expediente 770.459. — Se notifica a: Raquel Maglione Viera la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1977 (Resolución N.o 30): "Rectificar la resolución N.o 43 del suscrito de fecha 18 de enero de 1977, en el sentido de que la confirmación de la designación de la bachiller Raquel Maglione Viera debe entenderse como efectuada en el cargo de ayudante de la Cátedra y Departamento de Bacteriología".

Expediente 770.478. — Se notifica a: Jorge Negrotto de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de marzo de 1977 (Resolución N.o 52): "Reelegir al doctor Jorge Negrotto en el cargo de profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo por período reglamentario a partir del 3 de julio de 1977 y sujeto a confirmación anual, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.536. — Se notifica a: Nobel Taralle de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de febrero de 1977 (Resolución N.o 34): "Reelegir al doctor Nobel Tarallo en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Medicina, por un período reglamentario a partir del 6 de mayo de 1977 con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.554. — Se notifica a: Fernando Oreggia de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de marzo de 1977 (Resolución N.o 21): "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe presentado por el Director de la Clínica Otorrinolaringológica profesor Fernando Oreggia correspondiente al período comprendido entre el 11 de junio de 1976 y el 31 de diciembre de 1976".

Expediente 770.629. — Se notifica a: María Ida Rodríguez Machado la resolución del Rector Interventor de fecha 2 de marzo de 1977: "1.o Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señorita María Ida Rodríguez Machado al cargo de Oficial 1.o Técnico en Laboratorio de Patología Química del Departamento de Medicina (Puesto número 1110, Escalafón AaB, Grado 3, 30 horas).

2o Téngase como fecha de la presente renuncia a partir del 27 de enero de 1977".

Expediente 770.773. — Se notifica a: Haydée Ruvertoni la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de febrero de 1977 (Res. N.o 5):

"Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Haydée Ruvertoni al cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación 2.o y 3.o de la Escuela de Nutrición y Dietética (Puesto N.o 1632, R. 1, Esc. 2, Grado 1, 4 horas) a partir del 4 de febrero de 1977".

Expediente 770.787. — Se notifica a: María Delia Zabala de Bartorelli el numeral 1, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10|2|77 (Resol. N.o 6):

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Delia Zabala de Bartorelli al cargo de Encargado del Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética (Puesto N.o 1629), R. 1, Esc .2 Grado 3, 6 horas semanales) a partir del 3 de febrero de 1977".

Expediente 770.837. — Se notifica a: Fernando Muxi Frecero de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de febrero de 1977 (Resol. N.o 25):

"Conceder al Dr. Fernando Muxi Frecero licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de ciento cincuenta días a partir del 1.o de diciembre de 1976 en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Médica "A", a los efectos de ocupar el cargo de Profesor Director de Clínica Médica "2".

Expediente 770.952. — Se notifica a: Enrique Arrambide la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|2|77 (Resolución N.o 15):

"Relegir al Dr. Enrique Arrambide en el cargo de Asistente del Dpto. de Bioquímica (Puesto N.o 399, R. 1, Esc. 2, Grado 2, 20 horas) a partir del 1.o de marzo de 1977, con carácter interino, hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.996. — Se notifica a: Juan J. Boccardo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23|2|77 (Resol. número 33):

"Relegir al Dr. Juan J. Boccardo en el cargo de Encargado del Curso de Introducción a la Medicina de la Escuela de Colaboradores del Médico, por un período reglamentario a partir del 16 de junio de 1977, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.999. — Se notifica a: Alejandro Scherzer de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28|2|77 (Resolución N.o 29):

"Relegir al Dr. Alejandro Scherzer en el cargo de Ayudante de Curso para técnicos de Psicología Infantil de la Escuela de Colaboradores del Médico, por un período reglamentario a partir del 10|5|77, con carácter interino, hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 771.012. — Se notifica a: Isabel González González la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28|2|77, (Resol. N.o 28):

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Isabel González González al cargo de Ayudante del Dpto. de Bacteriolo-

gía (N.o 1.470), Esc. 2, Grado 1, 10 horas) a partir del 14 de febrero de 1977".

Expediente 771.164. — Se notifica a: Valdo Gardiol la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 7|3|77 (Resol. número 39):

"Revocar la resolución N.o 28 del suscrito de fecha 17|2|77 y en consecuencia designar al Dr. Milton Mazza para ocupar el cargo de Prof. Adjunto Cirujano del Departamento de Emergencia (Puesto N.o 1478, Esc. 2, Grado 3, 30 horas), con carácter interino a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 771.302. — Se notifica a: Bolívar Delgado la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|3|77 (Resol. N.o 2):

"Relegir al Dr. Bolívar Delgado en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica "1" (Puesto N.o 1414, Esc. 2, Grado 4, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 2 de julio de 1977, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 771.330. — Se notifica a: Stella Ham de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|3|77 (Resol, número 15):

"Atento a los motivos indicados, aceptar la renuncia presentada por la doctora Stella Ham Risso al cargo de asistente de Clínica Médica "A" (puesto número 1425) a partir del 16|2|77, fecha de su designación".

Expediente 771.423. — Se notifica a: Isabel Fernández la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23|2|77 (Resolución N.o 15):

"Visto: que la Dra. Isabel Fernández, funcionaria docente del Dpto. de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas procedió a hacer apreciaciones sobre los posibles triunfadores en un llamado a aspirantes que a la sazón se encontraba aún en trámite en la Sec. Concursos en esta Faculad.

Atento: A lo dispuesto en el numeral 6.o de la resolución N.o 2 del 15|4|74.

El suscrito Decano Interventor, resuelve:

Observar a la Dra. Isabel Fernández por esta conducta, con constancia en el legajo personal".

Expediente 771.440. — Se notifica a: María Dell'Oca de Fernández la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14|3|77 (Res. N.o 12):

"Conceder a la Dra. María Dell'Oca de Fernández licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Sección Microbiología del Laboratorio de Medio Interno y Funcionalidad Renal de la Sección Químca del Dpto. de Laboratorio Clínico, por el término de un año a partir del 1.o de enero de 1977 a los efectos de continuar desempeñando interinamente un cargo de Jefe de Repartición del citado Servicio".

Expediente 771.506. — Se notifica a: Luis Suárez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de marzo de 1977 (Res. N.o 21):

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Suárez al cargo de Ayudante de Clase de Clínica Ginecotocológica "C". (R. 020, Grado 1, 24 horas), a partir del 11 de marzo de 1977".

Expediente 771.525. — Se notifica a: Yolanda Domínguez el siguiente numeral 1) de la resolución N.o 15 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15|3|77 (Res. N.o 24):

"Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Yolanda Domínguez de Rossi al cargo de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Puesto N.o 1648, Esc. 2, Grado 1, 20 horas) a partir del 4 de marzo de 1977".

Resolución N.o 39 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de febrero de 1977:

Se notifica a: Gustavo Rizzo Pecetto de la confirmación en su cargo de Ayudante interino de la Cátedra y Departamento de Farmacología.

Resolución N.o 20 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de febrero de 1977:

Se notifica a: Ana Yolanda Domínguez de la confirmación en el cargo interino de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" hasta el 31 de diciembre de 1977.

Resolución N.o 14 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1977:

Se notifica a: Martín Ramón Harretche la confirmación de su designación como Docente Auxiliar Honorario de Clínica Qururgica "F" por un período reglamentario.

Expediente 771.317. — Se notifica a: Helmut Kasdorf la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina concediéndole la licencia solicitada.

Expediente 770.812. — Se notifica a: Mario Arcos Pérez la resolución N.o 20 del 4|3|77 del Decano Interventor aprobando el informe sobre las actividades de la Clínica de Nutrición y Digestivo el año 1976.

Expediente 771.314. — Se notifica a: Zylma Oleaga de Carrasco la resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina autorizando su solicitud de fecha 26|2|77.

Expediente 771.637. — Se notifica a: Ireneo Chalar la resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina indicando que debe dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para el ingreso a la Facultad.

27) (C.C.) 3|pub. 30857 Ab.1.o-v.ab.12

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria". (Ficha C 350|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PITULLIS o PETULI NICOLAS "Herencia yacente" (Ficha 912|1974), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Pitullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.00 20|pub. 5111 Dic.31-v dic.31. Feb.1.ov.feb.11. Ab.1.o-v.ab.22.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 26588 Mz.10-v.mz.23. Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 3591 Mz.11-v ab.29.

EXTINCION DE SERVIDUMBRE DE PASO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Amegor S A. contra ERIS S A. Extinción de servidumbre de paso (Ficha C A. 691 976), se cita, llama y emplaza a Eris S. A. en la persona de sus representantes legales, y a los titulares de los padrones N.os 4693, 4695 4696, 4701 4713 4714, 4715 y especialmente a Alfredo Soba Ibarra José Maiorano Teresa De Rase de Maiorano Roberto Beherens Hoffmann, María Mercedes Storacce "Deje Sociedad en comandita por Acciones "Lester S. A " Alberto y Susana Grundland y "Alvaro Paleaga S. A." en su calidad de linderos del inmueble padrón Nº 4699 por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derechos y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

27) N$ 192.00 20|pub. 3198 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30 pub 4745 Mz.24-v my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30874 Ab 11-v my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA, Pérdida de la Patria Potestad" (C 402|76), se cita llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria

27) (Ley 12.309) 30|pub 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO Pérdida de la Patria Potestad". (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para

que comparezca a estar a derecho en dicho Juicio. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. ley N.o 12.309). — Montevideo. marzo 17 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de Menores de Primer Turno. Dr Roberto Parga. dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ. NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76). se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo. noviembre 3 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550 Mz.15-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano. Nicolás Carlos e Ibarur de Milano, María Elena c. TOMAINO. ALFREDO y DENEGRIS. Luisa Reina Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76). se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyra Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. por el término de noventa días — Montevideo. noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub 30595 Mz.10-v ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977). dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.19.

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo. en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios" (Ficha 1695|976). se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda. bajo apercibimiento. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — Elena Beatríz Manzo. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

LILY CALZADOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

El 31|12|73 Irma Jaunarena de Vaz. Gloria Mary y Mabel Electra Vaz Jaunarena cedieron su cuota social a Hagop Kerikián Hadzián. — Modificación de administración: Hagop Kerikián. — Inscripción: 13|8|75. número 490. Fº 1749. libro 2 Contratos.
27) N$ 58.00 10|pub. 5232 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M| 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El Esc. OSVALDO DELLA VENTURA DELL' OCA, solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Julia Elvira Castro de Assanelli de un automóvil tipo sedán, marca Opel Kapitán del año 1961 empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el Nº 5.300, matrícula actual 0-50-268 (anterior 0-10-812), con motor de seis cilindros y 25 H.P. Nº 2|6|008|5826, por extravío del original.

Se emplaza a todos los que se consideren con derecho. por el término de veinte días para que comparezcan ante este Registro. — Teresita Etcheverry de Taranto. Escribana Directora (Int.).
27) N$ 145.00 10|pub. 5395 Ab.11-v.ab.25.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Rostan, Freddy Omar y Peralta. Irma Mercedes contra VESPERONI, MARTA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (B|223|1976) se cita, llama y emplaza a Marta Raquel Vesperoni para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 15 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 4334 Mz.23-v.ab.12.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el escribano Angel Malvasio, en nombre del señor MANUEL ANASTASIO MARAZZANO CAEIRO. solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo; camión marca Bedford. modelo 1961, 29 H.P. 6 cilindros motor N.o J4|5|61|80157 a Gas-oil. matriculado en Salto con el número 30-211 (antes con el N.o 2993).

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado. para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina. Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4063 Mz.30-v.ab.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro Departamental de Vehículos automotores de Salto
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el Esc. Dardo Pérez en nombre y representación del señor Antonio Faustino Lombardo Balatti solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: Camioneta marca Ford modelo año 1955 de 35. 75 H.P. de 8 cilindros motor N.o F.35V4E38879 a nafta matriculada en Salto con el número 10.924.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Regisrto a formular su oposición. — Carlos Pigurina. Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4788 Mz.25-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás. Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther, Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 281 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3775 y 3776; 26 m. 02 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3793 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 20 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes. 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ESTEBAN GAMBETTA SOUZA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota matrícula R 3-1124 empadronado en Tacuarembó con el N.o 24.152; por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó. 14 de marzo de 1977. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 4521 Mz.23-v.ab.12.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances. en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general. estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio. previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964. reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 31 de marzo de 1977
Cierre 18 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,7850	N$ 1,8150	U$S 0,4185
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2500	" 0,2575	" 0,0591
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1166	" 0,1184	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,04	" 4,1025	" 0,9470
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7275	" 0,7400	" 0,1710
España	1	Peseta	" 0,0620	" 0,0632	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,2700	" 4,3100	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8575	" 0,8725	" 0,2015
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7125	" 1,7425	" 0,4015
Inglaterra	1	Libra	" 7,2650	" 7,4550	" 1,7210
Italia	1	Lira	" 0,00480	" 0,00489	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0153	" 0,0156	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8150	" 0,8300	" 0,1910
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1101	" 0,1127	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0150	" 1,0325	" 0,2385
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6775	" 1,7050	" 0,3935
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0030
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0770
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0.9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01270	N$ 0,01275	
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2945	" 0,2955	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,30	" 4,3050	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,30	" 4,3050	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 1/2
Londres - Oro		Cierre		U$S 149,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 30881 v.ab.12.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIE MASCHKOWSKI de KUSCHNIROW (Fa. 64|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevidéo 29 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5540 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PEREZ de RODRIGUEZ (E|8|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5558 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADAMES SANTOME (E|314|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5542 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura, de la sucesión de ELVIRA DIONISIA CURIEL de GONZALEZ, (E. 208|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5533 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CAPRIO SCOLAVINO (40|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5537 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CEDREZ SCHIAFFINO (S|92|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5557 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO BREADE ALVAREZ y ELENA PAREJAS CLARA de BEADE (S|476|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5550 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA ARDAITZ de TABAREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5544 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL CECILIO SORIA ROBAINA (S|94|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5546 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO RACHITOFF (F. 214|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE CARRERE (E|3|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5580 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NAVACHE GONNET de RICCA (65|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5539 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENGOECHEA de VOLPE (63|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5538 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ, (39|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5527 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO HUMBERTO PLA PATIÑO (S|47|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5536 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AULIO MARIA RIVERO o RIVERO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5519 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BERISSO de ROVERA (S. 31|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5532 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA EDITH RAMOS de ASTI (F. 55|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5543 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSVALDO o MARIA ASVALDO MEDEROS (F. 779|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5556 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALVAREZ CATALA (F. 123|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5545 Ab.12-v.ab.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO MUÑOZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5522 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de QUINTINA SILVERA de MACHADO y JOSE MARIA MACHADO SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5523 Ab.12-v.ab.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN OLID de FERRER o ROSA CARMEN OLID OLIVERA de FERRER, (Ficha 175|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5528 Ab.12-v.ab.26.

3—Convocatorias Comerciales MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

SUPERMERCADO DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 20 de abril del corriente año a las 11.30 horas en el local de la calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día: 1º) Capitalización de reservas; 2º) Reforma de estatutos (ampliación de capital).

Según el art. 29 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación por lo menos, en las oficinas de l. sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, marzo de 1977.
3) N$ 52.20 3|pub. 5526 Ab.12-v.ab.14.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 20 de abril del corriente año a las 11.30 horas en el local de la calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Capitalización de reservas; 2º) Reforma de estatutos (ampliación de capital).

Según el art. 28 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, marzo de 1977.
3) N$ 52.20 3|pub. 5525 Ab.12-v.ab.14.

DENARIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1977 a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516 Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de octubre de 1976.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de la Asamblea. — El Diretorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 5564 Ab.12-v.ab.12.

BARLAIN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1977 a las 17.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de octubre de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 5563 Ab.12-v.ab.12.

CONTI Y TESTONI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1977 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de octubre de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta dos días antes del indicado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 5562 Ab.12-v.ab.12.

TERRITORIAL ATLANTICA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1977 a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón 454, Escritorio 324, para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vigesimoséptimo, con los cuadros complementarios.
b) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores.
c) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 5588 Ab.12-v.ab.13.

GENERAL ELECTRIC S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1977 a la

hora 11 en el local de la Sociedad, calle Defensa 1926, para considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Año Fiscal 1976, terminado el 20 de diciembre de dicho año.
2. Elección de Directores Síndico y Síndico Suplente.
3. Retribución del Síndico.
4. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad o exhibir dicho recibo bancario de depósito de acciones con una anticipación no menor de dos días a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 5594 Ab.12-v.ab.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGUES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5555 Ab.12-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó a Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5593 Ab.12-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Con Auxiliatoria de pobreza, autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 567|976). — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 30887 Ab.12-v.my.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ALBERTO ANDRADA DE LEON, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 30883 Ab.12-v.ab.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
División Jurídica

"Se emplaza al Adscripto JUAN PEDRO MOTTU, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30892 Ab.12 v.ab.14.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.126 de fecha 16 de febrero 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.500 de fecha 10 de marzo de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle José María Guerra entre las de José Shaw y Francisco Saenz Rosas los siguientes inmuebles:

Padrón 75.886. Superficie afectada: Mts.2 215.
Padrón 76.021. Superficie afectada Mts.2 490.
Padrón 76.036: Superficie afectada Mts.2 729.
Padrón 76.038: Superficie afectada Mts.2 560.
Padrón 76.040: Superficie afectada Mts.2 2600.
Padrón 79.997: Superficie afectada Mts.2 305.
Padrón 93.498: Superficie afectada Mts. 458.
Padrón 115.868: Superficie afectada Mts.2 382
Padrón 135.499: Superficie afectada Mts.2 200.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 12 de abril de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30888 Ab.12-v.ab.22.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.125, de fecha 16 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.499 de fecha 10 de marzo de 1977, han sido designados para expropiar con destino al proyecto de ensanche de veinte metros, de la calle lateral Oeste de la Vía férrea entre el Cno. Ariel y la Avda. Millán, los siguientes inmuebles:

Padrón 50.989: Superficie afectada Mts.2 650.
Padrón 158.883: Superficie afectada Mts.2 1.794.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo abril 12 de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30889 Ab.12-v.ab.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA GRACIELA VIVALDELLI BRESCIANI constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 Esc. 26, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Elva Fernández Quintas — Cándida Fernández de López, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — María Graciela Vivaldelli — Raquel Montes Díez". — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 5577 Ab.12-v.ab.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o V.M. 4|77
Venta de locomotoras a vapor radiadas del Servicio

Fecha de apertura: 6 de mayo 1977. Primer llamado: hora 10 y 30. Segundo llamado: hora 16.00.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

Se destaca que de acuerdo al decreto 826|976 de 22 de diciembre de 1976, el adquirente podrá exportar el material licitado.

Por más información por el teléfono 98.23.58. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30894 Ab.12-v.ab.14.

A. N. C. A. P.
DIVISION ALCOHOL

Nº 1|0376. — Convocada para el transporte de melaza a granel. — Día: 9 de mayo de 1977, hora 13. — Valor del pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicada en Santiago Labandera 615, en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 40880 Ab.12-v.ab.14.

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0375. Convocada para el desguace de un tanque de hierro.

Día 19 de mayo de 1977 hora 14.

Valor del pliego N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicada en Santiago Labandera 615 en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 30879 Ab.12-v.ab.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
(Sector Industria y Comercio)
Licitación Pública N.o 390|77

Apertura: 14 de junio de 1977 a la hora 12 (2.o llamado a la hora 13 y 30 del mismo día).

Construcción del edificio sede del Banco de Previsión Social en la Ciudad de Mercedes.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1351 primer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

El valor de los pliegos será de N$ 200.00. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 30891 Ab.12-v.ab.14.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tarariras (Departamento de Colonia)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos Tarariras (Jefatura Departamental de Colonia), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 17 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Tarariras o en la Jefatura Departamental de Colonia. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30895 Ab.12-v.ab.26.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Bella Unión (Jefatura Departamental Artigas).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal Bella Unión (Depto. de Artigas), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 11 de mayo de 1977, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4º piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 14.30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones rsepectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Bella Unión o Jefatura Departamental de Artigas. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30886 Ab.12-v.ab.26.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Rosario (Departamento de Colonia).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Rosario (Jefatura Departamental de Colonia); se fija el acto de apertura de propuestas para el día 16 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 febrero 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la Sucursal Rosario o en la Jefatura Departamental de Colonia. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30885 Ab.12-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDUDIA Y ALMACENES
Lictacón N.o 20|977

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Izusu originales de fábrica, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados deberán retrar en este Servco calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas.

El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente al primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo abril 11 de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 30890 Ab.12-v.ab.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 7|77

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un Camión para carga y accesorios, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 30 de mayo de 1977 el primer llamado a las 15 horas y el segundo llamado el 30 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas en Avda. Garzón 2076, en presencia de los interesados que concurran.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) debiéndose abonar en el departamento de Tesorería sito en Avda. Uruguay N.o 1120, 2.o piso. — Montevideo 30 de marzo de 1977 — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30893 Ab.12 v ab.26.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Sección Compras P. y Contralor

Llámase a licitación pública para la compra de cinco ciclomotores o motonetas de hasta 125 c.c. de cilindrada o similar.

Los pliegos particulares y generales para esta licitación podrán adquirirse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (planta baja) al precio de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) cada ejemplar debiéndose presentar la oferta el día 28 de abril de 1977 en el Departamento de Hacienda Sección Compras quedando fijado el mencionado día a la hora 15 el primer llamado y el mismo día a las 16 horas el segundo llamado si fuera necesario en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal (primer piso) Colonia). — Aída Dalqui de Maurente, Jefe de Oficina de Compras.

12) (C.C.) 1|pub. 30884 Ab.12-v.ab.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR MANUEL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4163 y SILVIA LILIAN RODRIGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4132.

CARLOS ALBERTO ANTELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3722 y GRACIELA OLIVERA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4502.

JORGE NELSON ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4132 y MARGARITA CALABRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4429.

CIRILO DIAZ, 39 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa N.o 3248 Apto. 5 y AMELIA CARDOZO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pando 2771.

MARIO SANTIAGO DENES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Pedro Lamolle 1880 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Goyén 4174.

JUAN ALBERTO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3635 Bis e IRENE TERESA OTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 3543.

OFICINA N.o 2

EDGARD ARIEL BOUCHATON, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 1860 Apto. 12 y MIRIAM MARIA OLIVER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1854.

JOSE LUIS BAZAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4682 y BEATRIZ ELISA ROSELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2588.

ANGEL ISMAEL BONANSEA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Fraga 2186 y GLADYS ROSA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1533 Apto. 30.

DANIEL EDUARDO BRUM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 852 y DINORAH YUSUIDIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1353 Apto. 1301.

OFICINA N.o 3

CARLOS EDGARDO CERVANTES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1773 Apto. 1 y VICENTA LAPROVITERA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros N.o 4279 (Piedras Blancas).

CARLOS ALBERTO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3870 y GLADYS ELVIRA PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4089.

OFICINA N.o 4

CARLOS VICTOR LARUMBE, 31 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Cagancha 2080 Apto. 3 y MARTHA MADERA, 38 años, divorciada, oriental, domiciada General Pacheco 1132.

ANDRES AVELINO FERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paraguay 2236 Apto. 2 y PIER ADRIANA VIVIANA ZIROLLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2187.

ENRIQUE HECTOR LUZARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2787 y NOEMI TERESA ORTEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3129.

JUAN FRANCISCO LACUESTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 2025 y MARIA NATIVIDAD SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 223 Apto. 4.

WALTER FRAGA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela N.o 4105 y DELFINA MARGARITA TOLEDO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Susviela 4105.

OFICINA N.o 5

HUGO GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huerfanas 4263 y NELLY ALMUDENE CAMPI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huerfanas 4263.

VICTOR GABRIEL GARRIDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versalles 662 y ALBA MELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3895 Apto. 2.

ABEL ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2037 y EMA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruy Barboza 1268.

ALFONSO ALEJANDRO GREEN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domicilido Reims 1083 y CRISTINA RENEE QUIRQUE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reims 1083.

OFICINA N.o 6

RODOLFO GERMAN MARCONI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Gral. Rivera 4858 y MARIA MAGDALENA FERRARI, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pedernal 1720.

CARLOS ALBERTO MANTEGANI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1507 Apto. 5 y BLANCA HORTENCIA BARRETO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1440.

OFICINA N.o 5

JORGE DANIEL GONTAD, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de la Sagra 2830 y MIRTA GLADYS BENTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento 2331.

OFICINA N.o 6

RAUL MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruben Darío 3181 y SONIA DORELEY LIMA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3407.

JUAN JOSE MICHELENA, 24 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Juan María Blanes 1186 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2115.

OFICINA N.o 7

JOSE ENRIQUE PANDULLI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3074 y MONICA MARGARITA ALONSO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Manuel Pagola N.o 3074.

YONHY WALTER PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1226 y GRACIELA ANGELICA AMESTOY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kmt. 25 500.

WALTER HUGO PEREIRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2583 y MARIA del ROSARIO OSORES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2583.

LORENZO ANDRES FORISCHI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 537 Apto. 1 y MYRIAM MACEDO ,23 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3639 Apto. 3.

OFICINA N.o 8

ALFREDO BALTASAR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5374 y RENEE TERESA CASTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amandau 5764.

JOSE CARLOS ZAPPIA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Alejandro Fleming 1644 y SUSANA MARIA VAZQUEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3333.

ANTONIO LADISLAO WOITAS, 28 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Br. Artigas 1256 y MARIA del PILAR MIRANDA, 31 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Br. Artigas 1256.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2860 Apto. 2 y BEATRIZ SYLVIA PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2993.

ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2170 Bis y MIRIAM MALINOFF, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2182.

LEONEL JORGE ROMERO, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Uruguay 1938 y GRACIELA ANGELETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1938.

HUGO OSVALDO RICOY, 23 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3463 Bis Apto. 1 y MARIA ANGELICA IGLESIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfonso R. Castelar 2017.

EUSEBIO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Vidal 597 y DECILIA GRAÑA, 39 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Paso del Rey 4088.

ARIEL RON, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Asamblea 4729 y FRANCA AURORA ZANON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Juan 48.

OFICINA N.o 9

JOSE SOSA, 58 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 745 e IRENE RODRIGUEZ, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Rusia 1926.

EDUARDO SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3543 y GIANELLA ADRIANA GJORGJI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4203.

EUGENIO SACULA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1936 y ANA CAROLINA VEROCAY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1817.

MIGUEL ANGEL SILVERIO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2014 y MARIA CARMEN PIPPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2267 Apto. 4.

OFICINA N.o 10

JORGE EDGARDO OLIVERA, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida 50 Metros 6135 (Barrio Bella Italia) y MARY LILIAN GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 50 Metros 6135 (Barrio Bella Italia).

JUAN CARLOS TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1495 Bis Apto. 1 y NYBIA MIREYA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1495 Bis Apto. 3.

CARMELO MARIA NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 3972 y LUCIA MAIRIN PARODI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2674.

RAMON OSTOIC, 40 años, divorciado, visitador social, oriental, domiciliado Ildefonso García 4069 y ANGELICA SUSANA ALICIA URBIN, 23 años, soltera, profesora, orental, domiciliada Block 9, Calle V. 3854 Apto. 215 (Parque Posadas).

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.14.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 997|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente; 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Cuiligotti; 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta; y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coutinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS NICOLON TEJERA solicita la inscripción del dibujo de los personajes denominados A y B de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 20.00 10|pub. 5520 Ab.12-v.ab.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Irady Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5524 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.758|76) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice González debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30842 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977). se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JULIAN MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 93.60 15|pub. 4343 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima; y donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 5214 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Angel Luis debe decir Angelo Luis por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 5531 Ab.12-v.my.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos Chalukian, Martín Roberto contra ENRIQUE GIRIBALDI y otros (Ficha 166|976) (Cobro de Salarios) se procederá a rematar por intermedio del señor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351), sobre las 2|3 partes de la tasación el próximo 27 de abril a las 16 horas en Yaro 1121, los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 5554 Ab.12-v.ab.26.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bergstein, Israel contra KUNLANDER, PEDRO. "Reconocimiento de Firma" (Ficha 446|976) se hace saber que el próximo 26 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560 y 564 a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, abril 1.o de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 5581 Ab.12-v.ab.26.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Ghazar an. Adam contra ANADIR S. A. "Reconocimiento de Firma (F. 578.976; se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560 y 564, a la venta sobre los 3/3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo 1.o de abril de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 5582 Ab.12-v ab.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado: ADELA RODRIGUEZ MARTINEZ (F. C. 45 977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 29 de junio de 1943 por el Esc. J. Zapicán Duarte sobre el inmueble padrón número 100.102 Primera Sección Judicial de Montevideo, ex 15.a con frente a la calle Guayabo puerta 1884 con una superficie de 90 metros 50 decímetros con 8,50 metros de frente al Norte por la cual Prudencio Saturnino Rodríguez compró a Alberto Honorato Caviglia el bien de referencia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir con la gestión. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub 5560 Ab.12-v.ab.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERT LIMITADA
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Capital: N$ 5.100 por partes iguales.
Socios: DALMA DIAZ PALERMO, JORGE EDUARDO GIORDANO BOLON, HUGO MARIO CAMPS MATTOS.
Administración: Conjunta y|o indistintamente.
Objeto: Exportación, importación, representación compraventa fabricación, distribución, transporte y controles de calidad de mercaderías por cuenta propia o ajena.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 145. Folio 532, del Libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 5547 Ab.12-v.ab.26.

HOTEL TELLY S.R.Ltda.
Contrato: 8 de junio 1975.
Inscripción: 8 de julio 1975, N.o 476, Folio 2.658, Libro N.o 1
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUADIELA VALERIA PRIETOS de SPINETTI y DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ MADOZ
Administración: Guadiela Prietos de Spinetti.
Explotación: Hotelería y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: 18 de Julio N.o 1648 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 5548 Ab.12-v ab 26.

ARCONA LTDA.
Contrato: 13 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 195, Folio 688, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales
Socios: GUNTER LEOPOLDO PICK SCHINDLER, ARNOLDO RAUL PELZEL PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones exportaciones, comisiones representaciones.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5578 Ab.12-v.ab 26.

ALVAREZ & ORTEGA LTDA.
Contrato: 16 de marzo de 1977
Inscripción: N.o 196, Folio 691. Libro 1.
Capital: N$ 2.000.00 integrados por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS ALVAREZ PARETO, CARLOS CESAR ORTEGA del RIO COBA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejeduría de lana, algodón, sintéticos.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5579 Ab 12-v ab 26.

SALJO LTDA.
Contrato: 7 de octubre de 1976.
Registro: N.o 727. Folio 2473. Libro 2.
Socios: SALOMON WIEN WALBERSZTAJEN y JOELL DOMENECH MARTINEZ
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparación de máquinas industriales y familiares y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 5553 Ab.12-v.ab.26.

POPIOL LIMITADA
Contrato: 15 de febrero de 1977.
Registro: 8 de marzo de 1977, N.o 158, Folio 561 Libro 1.
Capital: N$ 3.060.00 por partes iguales
Socios: JUAN CARLOS UGARTE CAMBON, CATALINA YOLANDA TORRES GONZALEZ de UGARTE y GASPAR TORRES GONZALEZ.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Objeto: Fabricación, Industrialización, comercialización y venta de artículos de cuero en general.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5552 Ab.12-v.ab.26.

MUNDOLANDIA S.R.L.
Contrato: Fecha 23 de febrero de 1977
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 117, al Folio 437 del Libro 2 de contratos.
Socios: DANIEL RIVADAVIA y EDISON JOAQUIN NAKLE.
CAPITAL: N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos), aportados por los socios.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Presidente Batlle 2471, Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Daniel Rivadavia y Edison Nakle
Objeto: I) La elaboración y distribución de colecciones infantiles de figuritas;
II) La importación y exportación de mercaderías en general, efectuando por cuenta propia y ajena o en interés de terceros o de la sociedad, en el país o en el extranjero toda clase de operaciones materiales y jurídicas, industriales, fabriles comerciales o administrativas sobre cualquier clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
22) N$ 203.00 10|pub. 5549 Ab.12-v.ab.26.

QUIMFOR URUGUAYA S.R.L.
Contrato de 8 de febrero de 1977 inscripto con el N.o 97 al folio 347 del libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: GUILLERMO FRANCISCO VITA HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON, HECTOR TASENDE SANCHEZ y MILTON CESAR URRUTY LAMBRUSCHINI.
Administración: Héctor Tasende o Guillermo Vita indistintamente.
Objeto: Fabricación, venta distribución de productos químicos para la industria en general: representaciones importaciones, exportaciones compras, ventas y asesoramiento sobre toda clase de mercaderías y bienes.
Pazo: Cincuenta años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500 10|pub. 4917 Ab.12-v.ab.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.200. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca CLASSE A clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5565 Ab.12-v.ab 26.

ACTA N.o 154.199. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca POLIETAL, clase 4. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5566 Ab 12-v.ab.26.

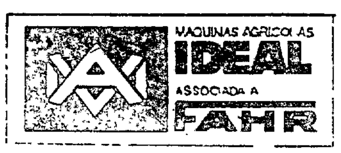
ACTA N.o 154.198. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca BOSTON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5567 Ab.12-v.ab 26.

ACTA N.o 154.197. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca GIULIA 3000 clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5568 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.187. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca CITRON clases 12 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5569 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.180. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5570 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.181. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Industria de máquinas agrícolas Ideal S. A. (Brasil), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10 pub. 5571 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.268. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Trapunsky, (Uruguay), solicita marca K-ma clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5561 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.225. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 12, 15 y 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5327 Ab.12-v ab.26.

ACTA N.o 154.236. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca COMPRINAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5393 Ab.12-v.ab.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.401. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevas alcohiloximas derivadas ácido 7-amino-Diazolil acetamido-cefalosporánico" denunciando prioridad solicitud francesa acta 76-08690 de fecha marzo 25|76. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5535 Ab.12-v.ab.26.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5551 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Costábile Coppola, almacén, Dalmiro Costa 4399. Acreedores Uruguay 1023. — RAUL NELSON FREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Ruben Borges, Bar, Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLE, CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Concursos

Se comunica a los señores Maestros inscriptos en el concurso de oposición llamado para pro-

veer cargos de Maestros de 1er. grado en Escuelas Comunes del departamento de Montevideo que el Consejo de Educación Primaria por resolución de fecha 14 de marzo de los corrientes dispuso que el mismo se realice de acuerdo al siguiente calendario:

Domingo 17 de abril hora 8 Ciencias de la Educación.

Domingo 24 de abril hora 8: Ciencias.

Dichas pruebas se realizarán en el local del Instituto de Docencias General Artigas sito en Agraciada 2025.

Las pruebas similares pertenecientes a los departamentos del interior de la República se celebrarán los días 16 y domingo 17 de abril de 1977. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 2|pub. 30882 Ab.12-v.ab.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE. Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.

27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v.my.25.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor JULIO CESAR FERNANDEZ (asunto N.o 222|976) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 9575, ubicado en la Primera y Segunda Secciones Judiciales del departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 21.60 3|pub. 5587 Ab.12-v.ab.14.

28—Balances de Sociedades Anónimas

SESTRI LEVANTE S. en C.

(R.U.C. 210469130016)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	23.62
Banco de Montevideo	2.225.92
Inmuebles	5.927.86
Muebles y útiles	3.55
Cuentas corrientes	1.188.31
Bonos	3.411.72
Partidas a vencer	442.52
	13.223.50

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	1.154.60
Capital solidario y comanditario	402.00
Reservas	451.81
Pérdidas y ganancias	11.215.09
	13.223.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	7.383.10
	7.383.10

Pérdidas —

	N$
Administración	876.12
Alquiler	522.80
Gastos generales	76.93
Impuestos y contribución inmobiliaria	772.60
Impuestos nacionales	1.284.89
Gastos financieros	320.04
Seguros	805.52
Utilidad ejercicio 1975 (a cuenta nueva)	2.724.20
	7.383.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 129 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.526 al folio 133 del libro N.o 10 de fecha 28 de diciembre de 1959.

N$ 117.60 — 4366 — 1 pub.

WESTPHALIA S. A.

(Inscripción N.o 239.579)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Banco	1.470
Deudores varios	110.260
Pérdidas y ganancias	3.480
	115.210

Pasivo —

	U$S
Cuentas corrientes	15.210
Capital integrado	100.000
	115.210

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos administración	381.50
Pérdidas del ejercicio	381.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1968 y anotado con el N.o 4.707 a folios 220 del libro 19.

N$ 69.60 — 4347 — 1 pub.

ANDUJAR S. A.

(Inscripción N.o 131.281)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	4.388.47
Pérdidas y ganancias	1.477.33
	5.865.80

Pasivo —

	N$
Cuentas corrientes	1.265.00
Capital integrado	600.00
Reserva revaluación inmuebles	4.000.00
	5.865.80

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.673.88
Gastos de administración	203.00
Honorarios	450.00
	2.326.88

Ganancias —

	N$
Alquileres	2.000.00
Pérdidas del ejercicio	326.88
	2.326.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 9 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1964, y anotado con el N.o 2.933 a folios 204 del Libro 14.

N$ 98.40 — 4346 — 1 pub.

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO S. A.

José L. Terra 2579

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	300.44
Bancos	83.675.99
Materia prima	72.084.76
Títulos	5.027.79
Letra de Tesorería	4.600.00
Deudores comerciales	181.755.63
Documentos a cobrar	5.571.00
Banco Previsión Social - Facilidades	1.670.62
Herramientas	1.75
Instalaciones	23.54
Inmuebles	11.000.00
Maquinarias	19.215.30
Muebles y útiles	1.776.94
Vehículos	13.975.00
Intereses a vencer	525.52
Gastos de constitución	37.91
	401.249.19

Pasivo —

Acreedores comerciales	25.482.47
Acreedor por importación ..	53.711.02
Banco República - Cuenta Vale	28.993.99
Banco Fomento Industrial y Comercial	3.670.29
Banco de Previsión Social ..	3.754.05
Caja de Asignaciones N.o 31	758.01
Chaseima	519.32
Deudores varios	648.01
Facilidad 43.169	2.402.50
O.I.R. - Ventas y servicios .	18.85
Sueldos y jornales a pagar	5.475.03
Valor agregado	56.798.32
Fondo amortización	5.182.95
Capital integrado	2.000.00
Fondo integración capital ..	1.500.00
Fondo reserva de reinversiones	11.708.01
Fondo reserva capital circulante	12.577.04
Intereses a vencer de Letras de Tesorería	977.96
Resultado ejercicio 1966-1976	2.875.14
Resultado ejercicio 1970-1971	965.43
Resultado ejercicio 1971-1972	757.40
Resultado ejercicio 1972-1973	4.948.31
Resultado ejercicio 1973-1974	2.743.79
Resultado ejercicio 1974-1975	14.037.60
Resultado ejercicio 1975-1976	158.736.70
	401.249.19

———

Balance de resultados al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

Administración	22.457.34
Amortización herramientas .	0.18
Amortización instalaciones ..	2.35
Amortización maquinarias ..	1.074.41
Amortización muebles y útiles	185.16
Aguinaldo	2.142.31
Cargas sociales	11.429.18
Fabricación	30.993.50
Fondo Nacional de Vivienda	592.70
Gastos bancarios	10.550.70
Impuesto al patrimonio	1.819.42
Impuesto Rentas Industria y Comercio	2.533.28
Impuestos Directos	196.77
Intereses y recargos fiscales	635.35
Intereses, recargos y comisiones	415.92
Licencias	883.53
Materia prima	391.662.75
Salario vacacional	503.77
Sueldos y jornales	35.060.63
Seguro indemnización	504.89
Resultado ejercicio 1975-1976	158.736.70
	672.380.84

Ganancias —

Bonificación	4.897.45
Diferencia de cambio	3.25
Indemnización seguros	7.560.28
Ventas	657.801.61
Utilidad venta vehículo	2.042.10
Utilidad venta muebles y útiles	76.15
	672.380.84

Distribución de utilidades

	N$
Fondo mantenimiento capital circulante	7.711.26
Fondo de reinversiones	68.456.18
Fondo de reservas	22.569.26
Dividendos	60.000.00

Aprobados por la asamblea del 17 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del Libro de Actas.

N$ 295.20 — 4272 — 1 pub.

———

KANOSCH S. A.

(Inscripción N.o 239.947)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Deudores varios	26.515.93
Inmuebles	17.600.00
Pérdidas y ganancias	21.158.33
	65.274.26

Pasivo —

Documentos a pagar	2.031.23
Cuentas corrientes - Deudores	8.553.64
Utilidades diferidas	4.689.39
Capital integrado	50.000.00
	65.274.26

———

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Resultado venta de solares .	4.143.35

Pérdidas —

Impuestos	626.12
Gastos generales	1.444.21
Honorarios	668.48
Descuentos otorgados	35.93
Utilidad del ejercicio	1.368.61
	4.143.35

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1968, y anotado con el N.o 4.482 a folios 214 del Libro 19.

N$ 93.60 — 4348 — 1 pub.

ORLIT S. A.

Balance al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Banco	7.304.92
Deudores por ventas	23.940.49
Documentos a cobrar	4.676.26
Depósitos en garantía	4.956.22
Mercaderías	23.103.04
Gastos de constitución	2.767.84
Deudores por obligaciones ..	863.33
Muebles y útiles	628.25
	68.240.35

Pasivo —

Acreedores varios	27.991.01
Documentos a pagar	3.285.81
Obligaciones sociales	1.081.74
	32.358.56
Capital integrado	35.000.00
Fondo amortización muebles y útiles	20.94
Utilidades del ejercicio	860.85
	68.240.35

———

Resultados del ejercicio 1974-1975

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	26.280.90
Gastos y cargas varias	4.827.29
Sueldos	3.004.26
Amortizaciones	116.38
	34.228.83
Utilidades del ejercicio	860.85
	35.089.68

Ganancias —

Ventas	35.044.68
Bonificaciones fiscales	45.00
	35.089.68

———

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo en acciones 2 o/o sobre capital integrado	700.00
Cuenta nueva - Utilidad acumulada	160.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 al 13 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.302 al folio 189 del libro 24 el 4 de junio de 1975.

N$ 139.20 — 4373 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372 (P. 2.o)

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Importadora y Exportadora del Litoral S. A.	104:440.000
International Products Co.	45:556.640
Banco Caja Obrera	1.200
Ctas. Ctes. con el exterior	970.900
Acciones a emitir	500.000
Accionistas	400.000
Acciones del exterior	59.380
Conrad Wessel	20:713.180
	172:641.300

Pasivo —

Impuestos a pagar	598.480
Cuentas a pagar	27.230
S. A. Carlos Casado Ltda.	97:922.300
Capital autorizado	500.000
Capital suscrito	400.000
Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	2.520
Pérdidas y ganancias	283.680
Paul Heinz Khan	72:807.110
	172:641.300

Pérdidas —

Gastos generales	5.080
Impuestos	598.480
Leyes sociales	4.460
	608.020

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 con el N.o 535 al folio 163 del L.o 10.

N$ 103.20 — 4437 — 1 pub.

NIVER S. A.

(Inscripción N.o 46.944)

José L. Terra 2526

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja y Bancos	301.359.54
Deudores varios	214.827.93
Reintegros a cobrar	247.603.36
Mercaderías	259.194.95
Máq. y Mat. rodante	321.543.35
Herramientas e Inst. y Ut.	89.515.95
Valores nominales	366.19
O. I. R.	1.103.24
	1:435.514.51

Pasivo —

Acreedores varios	454.892.60
Adelantos S.|Exportac.	520.389.15
Acreedores sociales y Fisc.	71.632.04
Sueldos a pagar	60.638.13
Cap. integrado	38.000.00
Fdo. Amort. Act. fijo	39.042.70
Reservas	55.388.10
Utilidades anteriores	60.913.28
Utilidades del ejercicio	134.618.51
	1:435.514.51

Resultado 1.o de setiembre de 1975 - 30 de agosto de 1976

Ganancias —

Ingresos brutos	2:781.570.46

Pérdidas —

Gastos de fábrica	1:888.702.53
Sueldos y Jorn. y Gtos. Soc.	568.286.05
Gastos generales	187.588.62
Gravámenes legales	2.374.75
	134.618.51

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de agosto de 1976

Fondo reserva mantenimiento capital circulante	44.424.11
Fondo reserva reinversiones	47.116.48
Fondo reserva general	43.077.92
	134.618.51

Aprobados por la asamblea del 19 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Asambleas y Directorio, F.o 50.

N$ 124.80 — 4418 — 1 pub.

GREGORIO LUGANO S. A.

(R.U.C. 210441220010)

José Belloni 8718

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	39.959.05
Deudores	129.670.07
Vinos	456.287.48
Equipo industrial	55.80
Muebles y útiles	5.304.00
	631.276.40

Pasivo —

Acreedores	455.192.77
Reserva Mant. capital circulante	26.508.54
Reserva Rev. activo fijo	9.344.06
Capital integrado	36.300.00
Utilidades	103.931.03
	631.276.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

Utilidades de venta	116.219.83
De cuenta nueva	96.252.66
	212.472.49

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	23.290.52
Impuestos	8.358.24
Intereses	51.050.98
Depreciaciones	1.823.80
Gastos generales	24.017.92
	108.541.46
Utilidad	103.931.03
	212.472.49

Distribución de utilidades

Reserva Mant. capital circulante	16.483.24
A cuenta nueva	87.447.79
	103.931.03

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 5 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Balances, certificado con el N.o 1.472 al F.o 41, del libro N.o 20 el 26 de agosto de 1969.

N$ 132.00 — 4459 — 1 pub.

ASERRADERO Y BARRACA MARPI S. A.

(R.U.C. 040017180014)

Leandro Gómez 620 (Carmelo - Colonia)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.958.05
Deudores varios	12.207.04
Mat. primas y Merc.	34.652.50
Inmuebles	17.931.84
Máq., Instalac y Veh.	36.512.66
Gastos constitución	2.140.50
Pérds. Ejercs. Antrs.	8.418.28
	115.820.87

Pasivo —

Acreedores varios	63.319.62
Capital integrado	30.000.00
Utilidad del Ejerc.	22.501.25
	115.820.87

Pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	735.27
Gastos generales	33.388.92
Amortizaciones	3.872.61
Sueldos y L. sociales	27.498.68
Utilidad del ejercicio	22.501.25
	87.996.73

Haber —

Bonificaciones	372.17
Util. bruta S.|Vta. y Fab.	87.624.56
	87.996.73

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 3.

N$ 105.60 — 4456 — 1 pub.

HOUNIE Y VAIRO S. A.

Colón 442 (Mercedes)

(Inscripción N.o 150.216)

(R.U.C. 180002330010)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos, cuentas corrientes	57.564.27
Deudores varios	247.296.20
Documentos a cobrar	192.734.20
Inmuebles	237.073.51
Instalaciones	51.398.39
Muebles y útiles	74.628.62
Herramientas taller	74.180.52
Material rodante	71.985.94
Gastos de constitución	9.612.45
Repuestos	348.206.10
Mercaderías	40.807.58
Máquinas agrícolas	161.560.96
Automotores	4.200.00
Semillas	30.350.00
Mercaderías en depósito	7.531.86
Documentos descontados	5.275.00
	1:614.405.60

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	406.371.28
Documentos a pagar	390.460.98
Acreedores fiscales	10.493.54
Capital	3.000.00
Dividendos a distribuir en acciones	162.954.00
Fondo de reserva	26.61
Fondo de amortizaciones	267.056.20
Reserva mantenimiento capital circulante	68.912.68
Reserva revaluo activo fijo	214.834.97
Reserva para incobrables	255.41
Bancos, cuenta documentos descontados	5.275.00
Depositantes de mercaderías	7.531.86
Utilidad ejercicio 1975|1976	77.233.07
	1:614.405.60

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Repuestos	351.405.86
Mercaderías	27.869.55
Máquinas agrícolas	75.445.47
Semillas	1.437.15
Intermediaciones	41.753.39
Bonificaciones	1.931.76
Resultado ventas activos fijos	591.80
	500.466.98

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	57.454.36
Gastos de transportes y fletes	54.355.13
Intereses y descuentos	2.302.55
Publicidad y servicio de garantía	23.781.76
Sueldos, jornales y honorarios profesionales	133.963.81
Comisiones y bonificaciones sobre ventas	29.936.42
Impuestos y leyes sociales	71.969.15
Amortizaciones	13.917.51
Reserva mantenimiento capital circulante	35.553.22
	423.233.91
Utilidad ejercicio 1975|1976	77.233.07
	500.466.98

Distribución de utilidades

Del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976

	N$
Dividendo a distribuir en acciones	67.80.00
Presidente del Directorio	6.200.00
Vicepresidente del Directorio	3.100.00
Fondo de reserva	133.07
	77.233.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 15 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Fs. 38, 39 y 40, del libro Copiador de Balances, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, el 4 de febrero de 1965.

N$ 273.60. — 4445. — 1 pub.

GELBER Y BARRAGUE HNOS. S. A.

(R.U.C. 190021020010)

Balance al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	59.523.49
Cuentas corrientes y deudores	754.579.32
Muebles, útiles y equipo	46.321.48
Material de transporte y accesorios	146.503.02
Inmuebles y mejoras	367.430.00
Mercaderías	911.883.70
Acciones y valores	6.700.00
Cargos diferidos	38.501.84
Gastos constitución y organización	18.661.50
	2:350.104.35

Pasivo —

Bancos C|Ctes.	159.222.42
Fondo de amortizaciones	93.026.68
Acreedores varios	761.497.83
Obligaciones a pagar	322.342.08
Acreedores fiscales	165.520.54
Reservas gestión ejercicio	18.045.28
Pérdidas y ganancias:	
Saldo ejercicio 62|63	93.364.22
Saldo ejercicio 63|64	6.870.33
Saldo ejercicio 64|65	243.072.26
Capital integrado	450.000.00
Reservas y provisiones varias	37.142.71
	2:350.104.35

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

Debe —

Costo mercadería vendida	3:353.971.36
Pérdidas y ganancias "Cargos directos"	2.222.93
Depreciación créditos activos	15.697.20
Gastos comerciales	478.976.22
Gastos administrativos y financieros	405.282.59
Gastos mueblerías	14.587.21
	4:270.737.51
Beneficios gestión 1964|65	243.072.26
	4:513.809.77

Haber —

Ventas	4:432.134.97
Intereses y descuentos	81.674.80
	4:513.809.77

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinarán así:

Fondo de reserva	243.072.26

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 2 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1977 F.o N.o 4.

N$ 153.60 — 4500 — 1 pub.

CIAPESSONI-FALCO S. A.

25 de Mayo 444, (piso 2)

(R.U.C. 2100744070010)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja y bancos	149.039.05
Deudores por obras	732.084.58
Cuentas corrientes	203.782.19
Materiales en depósito	631.547.50
Títulos y acciones	5.931.20
Inmuebles	23.761.00
Máquinas de obras	5.069.16
Herramientas y equipos	117.567.13
Máquinas de escritorio	5.098.18
Muebles y útiles	5.454.32
Vehículos	56.960.95
Gastos de constitución	1.00
Deudores por obras en suspenso	1:591.000.85
	3:527.347.17

Pasivo —

Acreedores varios	966.065.28
Acreedores fiscales	16.576.26
Jornales a pagar	137.681.43
Documentos a pagar	276.848.48
Capital integrado	10.000.00
Reserva maquinaria	114.559.97
Utilidad ejercicios anteriores	224.659.66
Utilidad Ej. 1975|1976	189.955.27
Obras a certificar	1:591.000.85
	3:527.347.17

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

Obras	6:383.366.01
Bonificaciones	2.756.98
	6:386.122.99

Pérdidas —

Costo Directorio de obras ...	5:485.669.03
Costo indirecto de obras	308.134.07
Costo de administración	238.237.93
Gastos financieros	60.882.07
Amortizaciones	25.828.04
Tasas e impuestos	77.416.52
Utilidad Ej. 1975/1976	189.955.27
	6:386.122.93

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	189.955.27
Utilidad ejercicios anteriores	224.659.66
	414.614.93
Reserva reinversión de inmuebles	18.530.00
Reserva reinversión de maquinaria	62.914.79
Dividendos	150.000.00
Cuenta nueva	183.170.14
	414.614.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de mayo de 1971, con el N.o 2244, al folio 297, del libro N.o 21, a los folios 29 y 30.

N$ 170.40. — 4477. — 1 pub.

MANUEL PENA S. A.

Pedro Campbell 1444

(R.U.C. 210204930014)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja, banco y valores	5.409.19
Cuentas deudoras	51.114.82
Edificios, terrenos y máquinas.	111.408.57
Existencias	7.764.40
	175.696.98

Pasivo —

Capital realizado	1.000.00
Fondos varios	20.085.41
Cuentas a pagar	140.471.71
Utilidad	14.139.86
	175.696.98

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	N$
Producción y varias	356.411.13
	356.411.18

Pérdidas —

Gastos e impuestos	72.422.90
Gastos explotación, ventas y Cons.	269.848.42
Utilidad	14.139.86
	356.411.18

Aplicación de utilidades

	N$
Utilidad ejercicio 1975	3.823.10
Utilidad ejercicio 1976	14.139.86
Total a reservas	17.962.96

Aprobados por la asamblea del 3 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador, certificado el 7 de febrero de 1962.

N$ 105.60. — 4517. — 1 pub.

NVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372 (piso 2)

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Banco Caja Obrera	1.200
Cuentas corrientes con el exterior	970.900
Acciones a emitir	500.000
Accionistas	400.000
Acciones del exterior	59.380
	1:931.480

Pasivo —

	$
Impuestos a pagar	794.140
Cuentas a pagar	48.910
Capital autorizado	500.000
Capital suscrito	400.00
Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	2.520
Pérdidas y ganancias	85.910
	1:931.480

Pérdidas —

	$
Impuestos	195.660
Leyes sociales	2.090
	197.750

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17, del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 24 de febrero de 1960, con el N.o 535, al folio 163, del libro 10.

N$ 84.00. — 4438. — 1 pub.

I B U R S. A.

(R.U.C. 210194130010)

Avda. Italia 3840

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Fijo:	
Muebles y útiles	2.075.60
Maquinarias	47.286.97
Instalaciones	164.08
	49.526.65
Disponible:	
Caja	2:430.00
Bancos	3.370.18
Valores	10.237.89
	16.038.07
Realizable:	
Materias primas y mercaderías	230.002.04
Exigible:	
Deudores varios	26.338.62
	321.905.38

Pasivo —

Exigible a corto plazo:	
Acreedores varios	7.238.67
Oficina Impuesto a la Renta	80.130.54
Caja de Asignaciones	1.039.87
Caja de Jubilaciones	1.982.87
Chaseima	808.78
Efectos a pagar	11.771.80
Partidas transitorias	8.140.56
Vales a pagar	49.196.00
	160.309.07
Exigible a largo plazo:	
Atilio J. Rossi adelanto mercaderías	78.318.44
Adelanto para convertir en acciones	15.000.00
	93.318.44
Exigible a largo plazo consolidado:	
Caja de Asignaciones consolidado	7.155.17
Chaseima consolidado	1.121.67
Oficina Imp. directos consolidado	486.68
Caja de Jubilaciones consolidado	373.41
Oficina Imp. Renta consolidado	6.848.02
	15.984.95
Patrimonio:	
Capital realizado	50.00
Fondo compra maquinarias	102.96
Utilidades cuenta nueva ...	32.284.52
Utilidades ejercicio 1975/76	19.855.44
	52.292.92
	321.905.38

Estado de pérdidas y ganancias período: 1.o de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Ganancias—

	N$
Ventas	511.635.15
Descuentos acreedores fiscales	513.77
Descuentos obtenidos	318.63
	512.467.55

Pérdidas —

Materias primas	248.996.62
Gastos generales	13.705.85
Gastos de financiación préstamos	15.952.06
Gastos de financiación consolidado	12.499.15
Salarios fábrica	98.640.70
Salarios administración	18.411.06
Gastos de fabricación	53.127.72
Descuentos concedidos	142.61
Aportes jubilatorios ffábrica	8.721.55
Aportes Chaseima, fábrica	4.360.81
Aportes jubilatorios administración	828.50
	492.612.11
Utilidad ejercicio 1975/976	19.855.44
	512.467.55

Distribución de utilidades ejercicio 1975-976

	N$
A fondo integración de capital	19.855.44
Utilidad del ejercicio	19.855.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 o 50 del libro Inventario, certificado.

N$ 266.40 4488 — 1 pub.

METALURGICA URUGUAYA S. A.

Edison 4410

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja	29.755.68
Banco República	2.258.28
Banco Comercial	5.982.77
Banco Francés e Italiano	1.570.14
Deudores varios	42.162.31
Documentos a cobrar	1.986.13
Materias primas	18.393.76
Mercaderías elaboradas	21.021.54
Mercaderías componentes	26.276.70
Bienes muebles e instalaciones	2.098.29
Matricería	165.18
Herramientas	9472
Equipo industrial	5.561.61
Maquinarias	18.000.00
Acciones a emitir	300.00
	175.637.11

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	2.495.16
Cuentas a pagar	6.874.48
Documentos a pagar Bancarios por impuestos	3.659.72
Acreedores varios	28.413.09
Documentos a pagar comerciales	3.509.78
Documentos a pagar bancarios	13.500.00
Banco de Previsión Social	6.925.65
Caja de Asignaciones	643.42
Caja de Asignaciones facilidades	319.81
A.S.S.E.	1.038.98
O. I. R. I. V. A.	7.307.83
O. I. R. I. V. A facilidades	8441.30
Documentos a pagar en moneda extranjera	1.503.64
Reserva capital circulante	39.390.70
Capital autorizado	300.00
Capital realizado	200.00
Reservas generales	31.506.68
Utilidades a distribuir	18.853.89
Fondo de amortizaciones	750.00
	175.637.11

Estado de resultados

Ganancias —

Venta de mercaderías	369.947.98
Bonificaciones	900.11
Gastos y comisiones	365.44
	371.213.53

Pérdidas —

Materias primas y mercaderías elaboradas	91.675.55
Banco de Seguros	2.114.38
Gastos generales	33.282.55
Envases	2.193.64
Intereses y comisiones	11.196.64
Reparaciones y manutenciones	4.207.96
Gastos de fabricación	17.566.76
Licencias y aguinaldos	12.057.91
Salario vacacional	2.279.64
Papelería y útiles	2.401.19
Impuestos y cargas fiscales	5.163.74
Trabajos por terceros	68.203.87
Materiales varios	12.595.47
Recargos fiscales	119.75
Partidas a reintegrar	57.83
Leyes sociales	22.837.03
Sueldos y jornales	64.405.71
Utilidades a distribuir	18.853.89
	371.213.53

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva Mant. Cap. Circ.	6.569.20
Reserva Reinv. Extra.	6.014.00
Reserva generales	6.270.69

Aprobados por el Directorio en la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 27 de enero de 197.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, de la sociedad en los folios 51 y 52.

N$ 237.60 — 4492 — 1 pub.

GELBER Y BARRAGUE HNOS S. A.

(R.U.C. 190021020010)

Balance al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	42.749.63
Bancos C|Ctes.	1.718.00
Cuentas corrientes	643.872.10
Muebles, útiles y equipo	59.032.48
Material de transporte y accesorios	550.003.02
Inmuebles y mejoras	376.468.90
Mercaderías	1:979.303.88
Frutos consignados	10.030.25
Acciones y valores	6.700.00
Cargos diferidos	117.839.35
Gastos constitución y organización	18.661.50
	3:803.[illegible]1

Pasivo —

Bancos C|Ctes.	335.505.59
Fondo de amortizaciones	133.899.92
Acreedores varios	1:519.455.63
Obligaciones a pagar	266.500.00
Acreedores fiscales	217.128.03
Reservas gestión ejercicio	36.210.17

Pérdidas y ganancias:

Saldo al 31 julio 1965	343.306.51
Ejercicio 1965|66	417.229.36
Capital integrado	500.000.00
Reservas y provisiones varias	37.142.71
	3:806.378.21

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Debe —

Costo mercadería vendida	5:983.568.57
Pérdidas y ganancias "Cargos diréctos"	43.765.69
Comisiones	2.943.29
Quebrantos de caja	150.00
Depreciación créditos activos	19.286.08
Gastos mueblería	7.413.56
Gastos comerciales	1:108.494.62
Gastos administrativos y financieros	570.585.68
	7:736.207.49
Beneficios gestión Ej. 1965|1966	417.229.36
	8:153.436.85

Haber —

Ventas	7:971.482.73
Alquileres percibidos	10.260.00
Intereses y descuentos	171.694.12
	8:153.436.85

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinarán a:

Fondo de reserva	417.229.36

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 marzo 1977 — F.o N.o 5.

N$ 153.60 — 4501 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372, (piso 2)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Banco Caja Obrera	1.20
Cuentas corrientes con el exterior	970.90
Acciones a emitir	500.00
Accionistas	400.00
Acciones del exterior	59.38
	1.931.48

Pasivo —

Impuestos a pagar	794.14
Cuentas a pagar	82.79
Capital autorizado	500.00
Capital suscrito	400.00
Capital integrado	100.00
Fondo de reserva	2.52
Pérdidas y ganancias	52.03
	1.931.48

Pérdidas —

	N$
Impuestos	31.96
Leyes sociales	1.92

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18, del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 24 de febrero de 1960, con el N.o 535, al folio 163, del libro 10.

N$ 86.40. — 4439. — 1 pub.

ALMABREY S. A.

(R.U.C. 210386000018)

Rincón 512 (piso 1)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	**760.25**
Inmuebles	**605.77**
Gastos constitución	**33.27**
	1.399.29

Pasivo —

Capital integrado	**1.000.00**
Pérdidas y ganancias	**399.29**
	1.399.29

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	248.80
Amortizaciones	51.92
Utilidad del ejercicio	299.28
	600.00

Haber —

Arrendamientos	600.00
	600.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario, fs. 36.

N$ 84.00 — 4455 — 1|pub.

CHAÑAR S. A.

(R.U.C. 210337330018)

Bulevar Artigas 1246

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	**72.67**
Muebles y útiles	**0.01**
Inmuebles	**4.642.14**
	4.714.82

Pasivo —

Capital integrado	**500.00**
Acreedores	**1.900.00**
Utilidades	**2.314.82**
	4.714.82

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	**5.927.71**
Utilidad ejercicio	**72.29**
	6.000.00

Ganancias —

Alquileres	**6.000.00**
	6.000.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 9 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 41|2 del libro Copiador de Cartas e Inventarios certificado el 11 de abril de 1951 con el número 1363 al folio 324 del libro 7.

N$ 88.80 — 4362 — 1|pub.

LIPARI S. A.

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	115.00
Pérdidas y ganancias	26.85
	141.85

Pasivo —

Cuentas corrientes	41.85
Capital integrado	100.00
	141.85

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.089.76
Gastos de administración	147.11
Honorarios	600.00
Seguros	496.89
	2.333.76

Ganancias

Aportes accionistas	2.333.76
	2 333.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — Divisiós Sociedades Anónimas. — Deja cosstancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3.701 a F.o 202 del libro N.o 15.

N$ 64.80 — 4350 — 1 pub.

GELBER Y BARRAGUE HNOS. S. A.

(R. U. C .190021020010)

Balance al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	**199.107.15**
Bancos Cuentas Corrientes	**18.030.13**
Cuentas Corrientes	**1:393.358.45**
Muebles, Utiles y Equipo	**212.175.47**
Mat. de Transp. y Accesorios	**964.708.16**
Inmuebles y Mejoras	**992.433.00**
Mercaderías	**3:622.258.86**
Acciones y Valores	**6.700.00**
Cargos Diferidos	**123.465.97**
Gastos Const. y Organiz.	**18.661.56**
Acciones Emitidas	**500.000.00**
Acciones a Emitir	**500.000.00**
	8:550.988.63

Pasivo —

Bancos Ctas. Ctes.	305.074.94
Fondo de Amortizaciones	639.748.65
Acreedores Varios	2:672.582.54
Obligaciones a Pagar	215.000.00
Acreedores Fiscales	459.881.31
Reserva Gestión Ejercicio	41.030.00
Guillermo Gelber	285.541.61
Capital Integrado	500.000.00
Res. y Prov. Varias	37.142.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de julio de 1966	760.536.17
Ej. 1966/67 - Ben. Libres	6.719.85
Res. Rev. Activo Ley 13.420	831.997.20
Res. Mant. Cap. Circulante ley 13.586	795.733.65
Capital Autorizado	1:000.000.00
	8:550.988.63

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Debe —

Costo Merc. Vendida	9:585.302.22
Pérd. y Gan. "Cargos Directos"	18.962.44
Deprec. Créditos Activos	10.030.25
Gastos Comerciales	2:047.315.97
Gtos. Adm. y Financ.	1:087.434.24
Afectado a Res. Mant. Cap. Circulante	795.733.65
	13:544.778.77
Ben. Gestión Ejercicio	6.719.85
	13:551.498.62

Haber —

Ventas	13:318.596.24
Comisiones	18.952.08
Alquileres Percibidos	11.286.00
Intereses y Descuentos	202.664.30
	13:551.498.62

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del Ejercicio se destinarán a:

Fondo de Reserva	6.719.85

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1977, F.o N.o 6.

N$ 192.00 — 4502 — 1 pub.

GELBER Y BARRAGUE Hnos. S. A.

(R.U.C. 190021020010)

Balance al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	43.379.72
Acciones y valores	6.700.00
Bancos cuentas corrientes	3.045.37
Cuentas corrientes	1:434.945.93
Muebles, útiles y equipo	212.175.47
Material de transporte y accesorios	964.708.16
Inmuebles y mejoras	1:022.165.36
Mercaderías	5:633.161.40
Guillermo Gelber	323.599.33
Cargos diferidos	215.509.29
Gastos constitución y organización	18.661.50
Acciones emitidas	500.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
	10:878.051.33

— Pasivo —

Fondo de amortizaciones	868.005.87
Reservas y provisiones varias	37.142.71
Bancos cuentas corrientes	76.257.08
Acreedores varios	3:534.938.76
Obligaciones a pagar	307.000.00
Acreedores fiscales	638.419.34
Reserva gestión ejercicio	72.149.65
Créditos diferidos	24.758.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias saldo al 31 de julio de 1967	767.256.02
Reservas revaluación activo ley 13.420	831.997.20
Reserva Mant. capital circulante	2:222.126.70
Capital autorizado	1:000.000.00
	10:878.051.33

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Debe —

Costo mercadería vendida	15:190.681.01
Pérdidas y ganancias "Cargos Directos"	15.103.57
Gastos comerciales	3:988.022.88
Gastos administrativos y financieros	1:529.677.50
Afectado a reserva Mant. capital circulante	1:426.393.05
	22:149.878.01

Haber —

Ventas	21:722.990.12
Comisiones	33.885.65
Alquileres percibidos	11.286.00
Intereses y descuentos	119.831.66
Impuestos facturados reintegros netos	242.994.58
Bonificaciones impositivas	18.890.00
	22:149.878.01

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el día 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1977, folio N.o 7.

N$ 175.20 — 4503 — 1 pub.

GELBER Y BARRAGUE Hnos. S. A.

(R.U.C. 190021020010)

Balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Inmuebles y mejoras	3:611.307.76
Muebles, útiles y equipo	774.871.12
Material de Transporte y accesorios	3:685.143.84
Mercaderías	4:091.731.86
Cuentas corrientes	748.207.90
Acciones y valores	6.700.00
Guillermo Gelber	2:180.763.44
Cargos diferidos	143.392.41
Gastos constitución y organización	18.661.50
Acciones emitidas	500.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
	16:260.779.83

Pasivo —

Fondo de amortizaciones	3:727.310.29
Reservas y provisiones varias	37.142.71
Acreedores varios	1:818.646.28
Obligaciones a pagar	197.000.60
Acreedores fiscales	757.120.02
Reserva gestión ejercicio	9.980.00
Capital integrado	500.000.00
Reserva revaluación activo ley 13.420	4:341.301.63
Reserva Mant. capital circulante ley 13.586	2:785.442.70
Pérdidas y ganancias	1:086.836.20
Capital autorizado	1:000.000.00
	16:260.779.83

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Debe —

Costo de ventas	13:583.500.44
Pérdidas y ganancias "Cargos Directos"	147.421.59
Comisiones	49.765.50
Quebrantos de Caja	18.629.31
Gastos comerciales	3:969.089.84
Gastos administrativos y financieros	2:272.742.89
Afectado a reservas Mant. capital circulante	563.316.00
	20:604.465.57
Beneficios gestión ejercicio	319.580.18
	20:924.045.75

Haber —

Ventas	20:750.805.58
Intereses y descuentos	173.240.17
	20:924.045.75

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinarán a:

Fondo de reserva	319.580.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el día 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1977. Folio N.o 8.

N$ 175.20. — 4504. — 1 pub.

GELBER Y BARRAGUE HNOS. S. A.

(R. U. C. 190021020010)

Balance al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	906.766.65
Cuentas Corrientes	2:971.036.93
Inmuebles y Mejoras	3:169.4[illegible]0.86
Muebles, Utiles y Equipo	558.367.77
Mat. de Transporte y Acc.	1:153.789.84
Mercaderías	5:854.[illegible]6
Gillermo Gelber	3:168.023.81
Juan Rafael Vitelio	36[illegible].762.01
Acciones y Valores	100.00
Cargos Diferidos	968.729.90
Acciones Emitidas	500.000.00
Acciones a Emitir	500.000.00
	20:112.222.73

Pasivo —

Fondo de Amortizaciones	1:591.197.16
Res. y Prov. Varias	37.142.71
Acreedores Varios	4:359.974.55
Acreedores Fiscales	510.315.17
Obligaciones a Pagar	183.000.00
Res. Gestión Ejercicio	179.711.00
Julio César Vitelio	167.360.83
Gilberto Sánchez	162.540.62
Bancos Cuentas Corrientes	2:450.705.66
Créditos Diferidos	78.675.91
Capital Integrado	500.000.00
Res. Actualización Activo Ley 13.420	4:359.880.82
Res. Mant. Cap. Circulante	2:785.442.70
Pérdidas y Ganancias	1:746.275.60
Capital Autorizado	1:000.000.00
	20:112.2[illegible].73

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Debe —

Costo de Ventas	31:985.360.29
Comisiones	23.869.66
Gastos Comerciales	6:064.797.34
Gtos. Adm. y Financ.	1:962.780.39
	40:036.807.68
Ben. Gestión Ejercicio	659.439.40
	40:696.247.08

Haber —

Ventas	39:351.409.20
Pérd. y Gan. "Créditos Directos"	1.562.94
Alquileres Percibidos	124.800.00
Bonificaciones Imp.	67.522.00
Recargos por Financiación	35.998.25
Intereses y Descuentos	1:114.954.69
	40:696.247.08

Proyecto de distribución de utildades

Las utilidades del Ejercicio se destinarán a:

Fondo de Reserva	659.43[illegible].40

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el día 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1977. F.o N.o 9.

N$ 180.00 — 4505 — 1 pub.

PABLO XAUBET S. A.

(Inscripción N.o 120002410010)

Estado de situación al 30 setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	26.406.91
Deudores varios	195.189.41
Mercaderías	132.396.64
Máquinas, vehículos, instalaciones y herramientas	21.736.59
Muebles y útiles	5.443.43
Inmuebles	78.009.65
	459.182.63

Pasivo —

Banco de Previsión Social	17.333.00
Leyes sociales a pagar	13.953.14
Doc. a pagar	39.763.88
Acreedores varios	121.351.70
Impuesto al Valor Agregado	20.382.80
Capital integrado	4.700.00
Reserva Man. capital circulante	19.028.94
Amortización activo fijo	3.931.49
Reserva reinversiones	5.408.79
Fondo de reserva	58.674.67
Fondo reserva especial	4.195.40
Utilidad del ejercicio	150.458.82
	459.182.63

Estado de pérdidas y ganancias al 30 setiembre 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	32.883.24
Intereses y descuentos	10.753.66
Gastos generales, gastos administrac., fletes	57.347.64
Sueldos y jornales	183.713.36
Cargas sociales	44.254.53
Honorarios	11.600.00
Mejor goce licencia	5.422.50
Utilidad del ejercicio	150.458.82
	496.433.75

Ganancias —

Mercaderías	496.433.75

Las utilidades del ejercicio se llevan a:

	N$
Fondo de reserva capital circulante	9.298.85
Fondo de amortizaciones	11.123.67
Fondo de reserva	61.992.35
Dividendos	55.000.00
Fondo de previsión	13.043.95
	150.458.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 enero 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de Asambleas y Directorio certificado el 5 octubre de 1961 folios 83|84.

N$ 184.80 — 4540 — 1 pub.

GOLA S. A.

(Inscripción N.o 52.441)

Andes 1260

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	N$
Caja	0.07
Inmuebles	292.55
Pérdidas	26.51
Acciones a emitir	200.00
	519.13

Pasivo —

Acreedores varios	219.13
Capital autorizado	200.00
Capital integrado	100.00
	519.13

Estado de pérdidas y ganancias 1.o enero 1971 — 31 diciembre 1971

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	80.66

Ganancias —

Reintegro de accionistas	80.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2019 al folio 687 del libro respectivo 11 el 23 de marzo de 1962.

N$ 88.80 — 4626 — 1 pub.

DOMINGO S. GHELFA S. A.

(R.U.C. 120000590011)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	35.361.80
Bancos	21.029.83
Clientes	269.078.10
Cuentas corrientes	12.760.01
Mercaderías	117.229.81
Inmuebles	168.14
Muebles y útiles	2.121.43
Material rodante	10.574.03
Valores mobiliarios	100.00
Valores en garantía	9.00
	528.432.15

Pasivo —

Proveedores	244.045.96
Efectos a pagar	49.881.51
Cuentas corrientes	18.899.32
Imptos. y leyes sociales a pagar	50.500.81
Capital realizado	90.000.00
Reservas	5.423.79
Pérdidas y ganancias	69.671.76
Depositantes valores en garantías	9.00
	528.432.15

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
	—
Amortizaciones	5.293.73
Clientes	328.08
Intereses	17.581.48
Gastos	437.414.03
Ganancias del ejercicio	69.671.76
	530.289.08

Ganancias —

Ventas	519.405.40
Perdidas y ganancias	2.330.42
Ingresos varios	8.553.26
	530.289.08

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
	—
Utilidades Ej. 1975/1976	69.671.76
5 o/o Res. estatutaria	3.483.59
15 o/o Directivo y Síndico	10.450.76
42 o/o Dividendos accionistas pagaderos en acciones c/u N$ 90.000.00	37.800.00
mant. Cap. circulante	17.722.98
Res. futuros dividendos	214.43
	69.671.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en los libros Diario N.o 13, folios 110 y siguientes: Inventarios N.o 2. folios 402 y 403 y Actas del Directorio N.o 1 folios Nos. 184/86 certificados por el Juzgados Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. el 7 de junio de 1975; 5 de diciembre de 1966 y 21 de noviembre de 1957. respectivamente.

N$ 119.20 — 4541 — 1 pub.

RECAUCHUTADORA FLORIDA S. A.

Aparicio Saravia 353

(Florida)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
	—
Máquinas y equipos	51.418.53
Caja y Bancos	3.[illegible]72.57
Mercaderías y deudores	80.761.60
Gastos de constitución	37.[illegible]9
Pérdidas ejercicios 196[illegible]-1969	103.01
Acciones en depósito	30.00
Documentos al cobro	348.38
	136.471.88

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva	1.017.33
Acreedores varios	116.111.03
Gravámenes legales	4.378.76
Retribuciones personales	5.252.95
Documentos a pagar	3.650.00
Utilidades ejercicios anteriores	5.302.16
Depósito acciones	30.00
Utilidades ejercicio 1974-1975	229.65
	136.[illegible]1.88

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974-1975

Pérdidas —

	N$
	—
Costo fabricación	33.327.68
Costo administración	17.921.91
Costo ventas	30.336.38
Costo financiero	2.062.74
Compras	164.101.15
Fondo Nacional Viviendas	213.49
Salario vacacional	890.49
Seguros	4.327.38
Utilidad del ejercicio	229.65
	253.410.87

Ganancias —

Existencias (almacén)	43.744.25
Ventas	183.029.53
Venta vehículos	26.637.09
	253.410.87

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio, que ascienden a la suma N$ 229.65. pasan a fondo de reserva para saneamiento del pasivo.

Aún no se ha celebrado la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 181 y 182 en el libro de Inventario. e inscripto en el Juzgado de Primera Instancia de Florida el 26 de junio de 1963 en el Libro 2 al folio 63 v.

N$ 177.60 — 4606 — 1 pub.

PRILI S. A.

(R.U.C. 210251230015-

Guaycurú 2823

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja y Bancos	11.907.03
Cuentas y documentos a cobrar	164.900.72
Existencias	175.870.82
Máquinas, muebles y útiles	51.374.88
Acciones y valores	39.371.00
Acciones a emitir	400.00
Cargos diferidos	6.755.90
	450.580.35

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	325.002.90
Amortizaciones	22.641.04
Reservas para reinversiones	18.594.51
Reserva mantenimiento capital circulante	21.201.46
Revaluación activo fijo	17.058.15
Capital autorizado a suscribir	400.00
Capital integrado	1.600.00
Resultados a distribuir	43.733.86
Fondo de reservas	348.43
	450.580.35

Pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses y descuentos	45.907.70
Gastos generales y legales	98.162.49
Remuneraciones	56.558.44
	200.628.63
Utilidad del ejercicio	43.733.86
	244.362.49

Haber —

Ventas	232.654.36
Otros resultados	11.708.13
	244.362.49

Destino de las utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	17.587.08
Reserva para reinversiones	8.164.23
Previsión para impuestos	5.234.20
Cuenta nueva	748.35
Dividendo a pagar	12.000.00
	43.733.86

Aprobados por asamblea del 8 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de Cartas. rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1966.

N$ 148.80 — 4622 — 1 pub.